



Proyecto

FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN PREVENTIVA DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL APOYO A LA REINCORPORACIÓN Y LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO BAJO ENFOQUE DE LEGALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Julio de 2021

Tabla de contenido

1.	Introducción.....	5
2.	Datos básicos del proyecto.....	6
3.	Contribución del proyecto a la política publica.....	6
4.	Análisis de la problemática	6
4.1.	Árbol de Problemas	7
4.2.	Problema central	7
4.3.	Descripción del problema.....	8
4.3.1.	Diagnóstico de la Seguridad Ciudadana.....	9
4.3.2.	Diagnóstico de la seguridad pública.....	10
4.3.3.	Diagnóstico de Convivencia Ciudadana.....	17
4.4.	Magnitud del Problema	19
4.5.	Relación de Causas y Efectos del Problema Central.....	20
5.	Marco legal	21
6.	Identificación de los participantes	22
7.	Concertación de participantes	23
8.	Población afectada y población objetivo.....	23
8.1.	Población Afectada	23
8.2.	Población Objetivo.....	23
8.3.	Localización específica del proyecto	24
9.	Antecedentes	25
10.	Justificación.....	27
11.	Objetivos.....	28
10.1.	Árbol de Objetivos	28
10.2.	Objetivo General.....	29
10.2.1.	Indicadores para medir el objetivo general:.....	29
10.3.	Relación entre causas y objetivos específicos.	31
10.4.	Objetivos específicos	31
11.	Preparación de la alternativa.....	31
11.1.	Nombre de la Alternativa.....	31
11.2.	Análisis técnico de la alternativa	31
12.	Análisis de Oferta y Demanda.	54
13.	Ingresos y Beneficios.....	54
14.	Matriz de Marco Lógico.....	55
15.	Cadena de valor.....	60



16. Matriz de riesgos.....	63
17. Cronograma de ejecución física.....	65
18. Fuentes de financiación	66
19. Presupuesto general.....	67

Listas de tablas

Tabla 1. Delitos de Alto impacto en la Seguridad Ciudadana 2020-2021.....	9
Tabla 2. Factores de inestabilidad presentes en el Departamento del Cauca.....	10
Tabla 3. Rango de semaforización de los factores de inestabilidad en el Departamento del Cauca	11
Tabla 4. Evolución de Cultivos de Hoja de Coca en el Departamento del Cauca, 2016 – 2019	12
Tabla 5. Histórico de incautación de estupefacientes en el Cauca, 2016 - 2020	13
Tabla 6 Comparativo de comportamiento delictivo, Departamento de Policía Cauca 2019 - 2020	14
Tabla 7. Presencia e influencia criminal de GAO, y GAO-r en el Cauca 2020.....	15
Tabla 8. Atentados terroristas en el Departamento del Cauca entre el año 2017 y el año 2020	17
Tabla 9. Consumo de sustancias psicoactivas del Departamento del Cauca	19
Tabla 10. Relación de Causas y Efectos.....	20
Tabla 11. Lista de Subregiones del Departamento del Cauca	24
Tabla 12. Análisis de oferta y demanda.....	54
Tabla 13. Ingresos y beneficios del proyecto 2	54

1. Introducción

Dentro de la organización de funciones y competencias de la Rama ejecutiva del Poder Público en los diferentes niveles de Gobierno, los Gobernadores y Alcaldes Municipales se definen como primeras Autoridades de Policía en sus respectivas jurisdicciones, así como Agentes del Presidente de la República para la conservación del orden público, la Seguridad, la Convivencia Ciudadana, brindando apoyo a la vigencia de las instituciones del Estado Social de Derecho.

En este sentido, la Gobernación del Cauca, en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “42 Motivos para Avanzar”, incluyó las problemáticas relacionadas con el uso de diferentes formas de violencia, por causas criminales, políticas, étnicas, sociales, de género, que afectan derechos fundamentales como la vida, la integridad, el libre desarrollo de la personalidad, la propiedad privada, la libre expresión, entre otros, siendo fenómenos de afectación directa e indirecta de la Seguridad Ciudadana, la sana convivencia, asociada incluso con la consecuente presencia de diferentes factores de inestabilidad que amenazan la seguridad, en sus dimensiones estratégicas, es decir en relación a la defensa y soberanía nacional.

Consecuentemente, en la Línea Estratégica “Equidad para la Paz Territorial” se encuentra el Programa “Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana”, propio de la Secretaría de Gobierno y Participación, el cual contiene los lineamientos estratégicos y programáticos para el cumplimiento de las funciones del primer mandatario del Departamento respecto a la Seguridad, la Convivencia Ciudadana, los Derechos Humanos y el apoyo a la atención integral de las víctimas del conflicto armado.

En este sentido, el proyecto que se presenta en este documento, contiene los elementos diagnósticos, de construcción programática y de estimación financiera, de las acciones institucionales a emprender para implementar estrategias preventivas en la gestión de la Seguridad, la Convivencia Ciudadana, la Seguridad Pública, y el apoyo a la atención a las víctimas del conflicto armado con un enfoque de legalidad, enfrentando los fenómenos delictivos, criminales y factores de inestabilidad identificados, avanzando hacia la consolidación de territorios libres de amenazas al proceso de consolidación y estabilización territorial y al régimen democrático, generando las condiciones necesarias para lograr el control institucional y el desarrollo integral del Departamento.

2. Datos básicos del proyecto

Ítem	Detalle
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento del Desempeño Institucional para la Gestión Preventiva de la Convivencia, la Seguridad Ciudadana, el Apoyo a la Reincorporación y la Atención de Víctimas del Conflicto Armado Bajo Enfoque de Legalidad en el Departamento del Cauca.
Fecha de Presentación	Julio de 2021.
Valor del Proyecto	\$ 1.240.505.236,00
Objetivo	Mejorar el Desempeño Institucional para la Gestión Preventiva de la Convivencia, la Seguridad Ciudadana, el Apoyo a la Reincorporación y la Atención de Víctimas del Conflicto Armado Bajo Enfoque de Legalidad en el Departamento del Cauca.
Beneficiarios Directos	1.504.044 habitantes del Departamento del Cauca
Vigencia	2022-2023

3. Contribución del proyecto a la política pública

El presente proyecto se articula con la política pública nacional y departamental establecida en los planes de desarrollo vigentes, de la siguiente manera:

Plan de Desarrollo Nacional	
Nombre	Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.
Programa	4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
Pacto	3001-I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.
Línea	300102 - 2. Imperio de la ley y convivencia: justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos.
Plan de Desarrollo Departamental	
Nombre	42 Motivos para Avanzar.
Estrategia	Equidad Para la Paz Territorial.
Programa	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana.
Objetivo del Programa	Orientado al fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.
Metas Producto 2021-2022	<ol style="list-style-type: none"> Una (1) instancia de coordinación institucional para gestionar la implementación del componente de restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial étnico creada. Ochenta y cuatro (84) comités o subcomités de participación de víctimas asistidos técnicamente. Siete (7) centros subregionales de planeación y seguimiento a la seguridad y la convivencia ciudadana apoyados. Una (1) Estrategia de promoción de la reconciliación, la inclusión, la convivencia, y la no repetición para Personas en Proceso de Reincorporación implementada. Una (1) Estrategia de fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia implementada con enfoque diferencial étnico y de género. Un (1) Sistema de Información de comportamiento delictivo y criminal implementado. Un (1) Centro Integrado de Inteligencia e información para el Desarrollo Operacional implementado.

4. Análisis de la problemática

Con base en la metodología de marco lógico y árbol de problemas, se identificó la siguiente problemática:

4.1. Árbol de Problemas



4.2. Problema central

Desempeño institucional debilitado para la gestión preventiva de la Convivencia, la Seguridad Ciudadana, y el apoyo a la atención de víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reincorporación bajo un enfoque de Legalidad, en el Departamento del Cauca.

4.3. Descripción del problema

El Departamento del Cauca es uno de los departamentos de mayor afectación por delitos de alto impacto en la Seguridad Ciudadana y Seguridad Pública, sumado a la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia, la presencia de actores armados irregulares ligados a economías criminales, además de violaciones de los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario a causa de la reestructuración del conflicto armado, que se evidencia en la presencia y acción criminal de Grupos Armados Organizados GAO, Grupos Armados Organizados residuales GAO-r y Grupos Delictivos Organizados GDO, los cuales en su conjunto generan una amenaza al funcionamiento de las instituciones del Estado Social de Derecho, instituciones de Gobierno y la implementación local del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que afectan directamente a toda la población del departamento, entre ellos la población vulnerable como han sido las víctimas del conflicto armado y las personas en proceso e reincorporación.

En este contexto, la exclusión de los componentes de restitución de vivienda en planes de atención y reparación integral de las Víctimas del Conflicto Armado, el débil funcionamiento de los escenarios de participación de las víctimas del Conflicto Armado, las inexistentes instancias de planeación subregional de la Seguridad y la Convivencia y Ciudadana, las insuficientes estrategias de prevención ciudadana y convivencia, la no focalización de atención de los delitos contra el Proceso de Reincorporación Económica, Política y Social de los Ex Integrantes FARC, y el diseño segmentado de las operaciones y tareas de inteligencia militar y policial e investigativos, han generado que haya una desarticulación institucional en los mecanismos de prevención, protección y garantías de no repetición, participación y restitución de vivienda de las víctimas del conflicto armado, una baja capacidad de las institucionales para atender con enfoque de acción unificada los delitos de impacto a la seguridad ciudadana, comportamientos contrarios a la convivencia, y factores de inestabilidad contra la seguridad pública, insuficientes garantías de seguridad para las personas en proceso de reincorporación, y la focalización de capacidades institucionales en los efectos del delito.

Lo anterior, ha tenido afectaciones directas en la no focalización de las acciones de prevención, protección, garantías de no repetición, y restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado, en el incremento de las afectaciones por delitos de alto impacto en la Seguridad Ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana, en el incremento de la violencia contra la vida e integridad de las Personas en Proceso de Reincorporación y en la duplicidad de esfuerzos institucionales para la afectación estratégica de los factores de inestabilidad.

4.3.1. Diagnóstico de la Seguridad Ciudadana

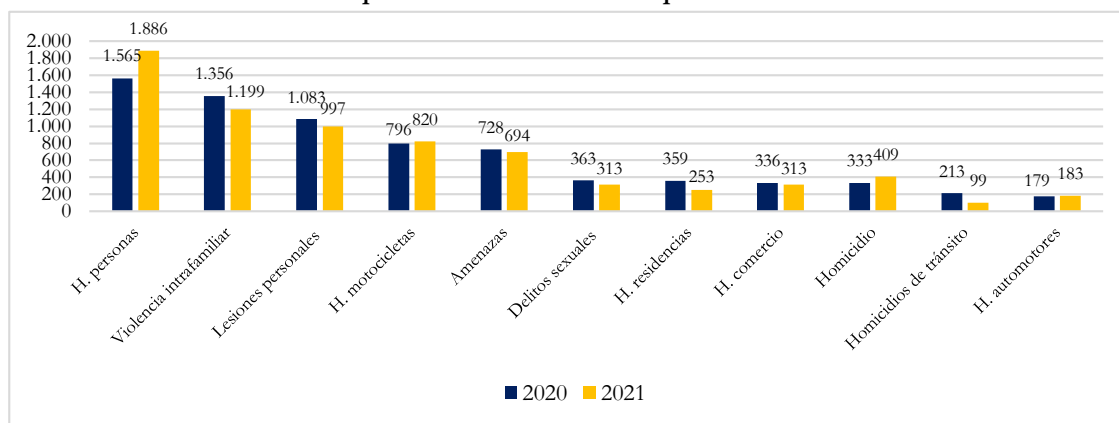
De acuerdo al sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO, entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2021, en los 42 municipios del Departamento del Cauca, se presentaron 7.166 delitos, es decir 145 delitos menos que en el mismo periodo de 2020, donde se evidencia una reducción del 2%. Sin embargo, los delitos de mayor incidencia en el departamento, en su orden son: 1.) Hurto a personas con 1.886 casos; 2.) Violencia intrafamiliar con 1.199 casos y 3.) Lesiones personales con 997 casos.

Tabla 1. Delitos de Alto impacto en la Seguridad Ciudadana 2020-2021

Tipo de Delito	2020	2021	Variación
Hurto personas	1.565	1.886	21%
Violencia intrafamiliar	1.356	1.199	-12%
Lesiones personales	1.083	997	-8%
Hurto motocicletas	796	820	3%
Amenazas	728	694	-5%
Delitos sexuales	363	313	-14%
Hurto residencias	359	253	-30%
Hurto comercio	336	313	-7%
Homicidios	333	409	23%
Homicidios en accidentes de tránsito	213	99	-54%
Hurto automotores	179	183	2%
Totales	7.311	7.166	-2%

Fuente. Elaboración Propia, SIEDCO 2021.

Ilustración 1. Comparativo de delitos en el departamento del Cauca



Fuente. Elaboración propia, SIEDCO 2021.

Asimismo, se logra comprender que los delitos que tuvieron una tendencia de crecimiento desde el año 2020 al año 2021, fueron:

- El Hurto a personas que pasó de 1.565 casos en 2020 a 1.886 casos en 2021, con un 21% de crecimiento.

- El Hurto a motocicletas que pasó de 796 casos en 2020 a 820 casos en 2021 con un incremento del 3%
- El Homicidio que pasó de 333 casos en 2020 a 409 casos en 2021 con un incremento del 23%.
- El Hurto a Automotores que pasó de 179 casos a 183 casos en 2021, con un incremento del 2%.

4.3.2. Diagnóstico de la seguridad pública.

A nivel nacional, se han identificado veinte (20) factores de inestabilidad, como los fenómenos que amenazan la estabilidad de las instituciones de gobierno, la vigencia del Estado Social de Derecho y la predominancia de las leyes y la cultura de la legalidad. Estos factores se clasifican en tres ámbitos: económico, social y armado. Para enfrentar las amenazas causadas por estos fenómenos se requiere la aplicación de estrategias integradas, diferenciadas y sistemáticas.¹

Tabla 2. Factores de inestabilidad presentes en el Departamento del Cauca

Tipo	Factor de Inestabilidad
Económico	Narcotráfico
	Explotación ilícita de recursos minero energéticos
	Extorsión y secuestro
Armado	Grupos Armados Organizados GAO
	Grupos Armados Residual GAO-r
	Grupos Armados Delincuenciales GDO
	Afectación a la base de Reincorporación
	Tráfico de armas, municiones y explosivos
	Atentados Terroristas
Social	Manifestaciones Violentas y disturbios
	Afectación a Recursos Naturales y Medio Ambiente
	Carencia de Infraestructura Vial Física
	Afectación de líderes sociales
	Interferencias a la Restitución de Tierras
	Corrupción Fenomenología Interna
	Indicadores sociales críticos de Pobreza Multidimensional

Fuente: Elaboración Propia, CECAU, 2021.

En el Departamento del Cauca, convergen 16 factores de inestabilidad, de tipo Económico, Armado y Social, siendo estos los estimulantes de la afectación de la seguridad pública y ciudadana de la población y sus derechos humanos.

¹ Comando Específico del Cauca, Ejército Nacional, 2021.
Secretaría de Gobierno y Participación
Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana
Calle 4 Carrera 7 Esquina Segundo Piso - Popayán
Teléfonos: (057 + 2) 8244613
sgobierno@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

Tabla 3. Rango de semaforización de los factores de inestabilidad en el Departamento del Cauca

Rango de número de Factores de Inestabilidad	Semaforización de criticidad	No. de municipios
18 -20 factores	Muy alto	08
12 - 18 factores	Alto	07
07-10 factores	Bajo	27
00 -06 factores	Muy bajo	0
Total		42

Fuente: Elaboración Propia, CECAU 2021.

De acuerdo a la tabla anterior, se logra determinar que la semaforización catalogada de **Alta y Muy Alta** congruencia de los factores de inestabilidad, se presenta en quince (15) municipios; determinados como Área de Atención Prioritaria (AAP); puesto que combinan los factores de inestabilidad de medio y alto impacto, abarcando los municipios de:

- Argelia;
- Buenos Aires;
- Cajibío;
- Caldone;
- Caloto;
- Corinto;
- El Tambo;
- Guapi;
- López de Micay;
- Morales;
- Patía;
- Santander de Quilichao.
- Suárez;
- Timbiquí;
- Toribio.

4.3.2.1. Diagnóstico de los Factores de Inestabilidad Económicos:

Para los GAO, GAO-r y GDO es imperativo hacer presencia en este tipo de áreas (AAP); observado que el desarrollo de los factores de inestabilidad económicos garantiza su sostenibilidad y financiación.

Narcotráfico

El narcotráfico en el Cauca, se ha convertido en el factor principal que afecta la seguridad pública, considerando que es una de las fuentes de recursos de mayor proporción para financiar a los GAO, GAO-r y GDO, por ende, ha sido connotado por el Gobierno Nacional como un factor de inestabilidad regional, teniendo en cuenta que además del incremento de la criminalidad asociada a este delito, también ocasiona el debilitamiento del tejido social.

En el Departamento del Cauca, se encuentran sembrados diferentes tipos de cultivos ilícitos, sin embargo, el cultivo de hoja de coca, ha sido el más representativo, el cual presenta un comportamiento creciente entre el 2016 y 2019, tomando como punto de partida el proceso de dejación de armas D.A. realizada por las hoy extintas FARC-EP.

Tabla 4. Evolución de Cultivos de Hoja de Coca en el Departamento del Cauca, 2016 – 2019²

Municipio	2016	2017	2018	2019	Variación absoluta	Variación
					2016-2019	porcentual 2016-2019
Argelia	1.754,50	1.956,50	2.370,00	2.351,50	596,9	34,00%
Balboa	112,3	82,3	198,4	321,4	209,2	186,30%
Bolívar	51,7	85,3	15,9	4,2	-47,5	-91,90%
Buenos Aires	2,2	64,5	125,7	442,8	440,6	20026,80%
Cajibío	132,5	407,2	323,1	355,1	222,6	168,10%
Caloto	26,3	0	1,6	18,5	-7,8	-29,70%
Corinto	38,9	0	10,5	10,9	-28	-72,00%
El Tambo	5.300,30	6.661,00	7.243,00	7.102,50	1.802,20	34,00%
Guapi	525,8	720,9	678,6	634,9	109,1	20,80%
Jambaló	0	0	0	69	69	69,00%
López de Micay	941,4	1.468,00	1.319,80	1.308,30	366,9	39,00%
Mercaderes	140,7	126,5	25,1	0	-140,7	-100,00%
Miranda	6	0	2,3	58,7	52,7	881,40%
Morales	166,9	340,3	309,8	361,7	194,8	116,70%
Patía	328	350,3	405	377	49	14,90%
Piamonte	1.458,50	1.780,40	1.997,20	1.905,10	446,6	30,60%
Rosas	0	2,8	3,9	0	0	0,00%
Santa Rosa	0	0	0	54,9	54,9	54,90%
Suárez	170,5	267,2	383,5	501,7	331,2	194,30%
Sucre	18,7	13,5	6,8	4	-14,7	-78,60%
Timbiquí	1.405,70	1.633,50	1.696,90	1.464,00	58,4	4,20%
Toribío	14,9	0	0	10	-4,9	-32,90%
Totales	12.595,40	15.960,30	17.117,10	17.355,80	4.760,40	37,80%

Fuente: Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca, 2020 – 2023, ODC.2020.

Como se evidencia anteriormente, las cifras del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), entre 2016 y 2019, los cultivos de hoja de coca en el Cauca, aumentaron en un 37,8%, pasando de 12,595,4 hectáreas sembradas en 2016, a 17.355,8 hectáreas en 2019, con afectación en veintidós (22) municipios.

Para el año 2019, los cinco municipios mayormente afectados por la presencia de cultivos de uso ilícito son:

- a. El Tambo (7.102,5 hectáreas), actualmente afectado por el GAO-ELN “Frente José María Becerra” y el GAO-r “Frente Carlos Patiño”.

² Los valores absolutos se expresan en Hectáreas sembradas.
Secretaría de Gobierno y Participación
Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana
Calle 4 Carrera 7 Esquina Segundo Piso - Popayán
Teléfonos: (057 + 2) 8244613
sgobierno@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

- b. Argelia (2.351,5 hectáreas), actualmente afectado por GAO-ELN “Frente José María Becerra” y el GAO-r “Frente Carlos Patiño”, GAO-r “Columna Franco Benavides”.
- c. Piamonte (1.905,1 hectáreas), actualmente amenazado por expresiones de GDO y estructuras autodenominadas “paramilitares”.
- d. Timbiquí (1.464 hectáreas), actualmente amenazado por el GAO-r “Columna Rafael Aguilera”, GAO-r “Columna Móvil Franco Benavides” y el GAO-ELN “Frente José María Becerra”.
- e. López de Micay (1.308,3 hectáreas), actualmente amenazado por el GAO-r “Columna Móvil Jaime Martínez”, GAO-r “Columna Rafael Aguilera” y el GAO-ELN “Frente José María Becerra”.³

Es de resaltar que las Fuerzas Militares, bajo los principios de acción unificada AU, con la Policía Nacional, realizan esfuerzos articulados que se enfocan en la lucha directa contra el narcotráfico, sobre todo en la incautación de sustancias precursoras y sustancias psicoactivas SPA. A continuación, se relacionan las cifras de mayor relevancia en esta materia.

Tabla 5. Histórico de incautación de estupefacientes en el Cauca, 2016 - 2020⁴

Sustancia	2016	2017	2018	2019	2020	Variación absoluta 2016-2020	Variación % 2016-2020
Basúco	120,05	112,6	114,8	151,1	232,6	112,55	93,8%
Clorhidrato de Cocaína	3.332,9	4.218,6	7.815,6	9.925,3	8.742,4	5.409,5	162,3%
Estimulantes tipo éxtasis	31	555	57	334	50	19	61,3%
Heroína	48,9	8,8	7,7	6,7	11,7	-37,2	-76,1%
Hoja de coca	186.519	58.012,9	72.634,7	51.536,5	55.344	-131.175	-70,3%
Marihuana Prensada	17.147,7	34.154,1	40.181,4	73.435,1	125.730	108.582,3	633,2%

Fuente: Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca, 2020 – 2023, ODC 2020.

Explotación Ilícita de Yacimientos Mineros

El fenómeno de minería ilegal, aunque se encuentra incluido dentro de la Política Criminal y en el Código Penal Colombiano, se carecen de registros oficiales sobre la explotación ilegal de minerales, sus relaciones con los GAO, GAO-r GDO y actores de narcotráfico, así como sus impactos socio económico y ambientales. Los registros del Observatorio de Política Criminal, a la fecha de consulta son incompletos y/o desactualizados.

En consecuencia, a continuación, se mencionan las Operaciones Militares de mayor relevancia en el año 2020, que han permitido intervenir minas ilegales y unidades de producción minera en los

³ Gobernación del Cauca, Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2020 -2023.

⁴ Los valores absolutos se expresan en kilogramos.

municipios de Rosas, Santander de Quilichao, López de Micay, y Timba, con el fin de combatir esta modalidad delictiva que afecta significativamente la biodiversidad y los recursos naturales del sector.

Una de ellas fue la captura en flagrancia de 11 personas en la vereda El Diviso de Rosas (Cauca) e incautación de maquinaria y elementos para la comisión de ilícito, por parte del Ejército Nacional.

Igualmente, el 15 de septiembre de 2020 fue desarticulada una mina ilegal en zona rural de Santander de Quilichao, Norte del Cauca, donde fueron capturadas 9 personas en flagrancia e incautados elementos y maquinaria para la explotación minera.

Para finalizar este factor, cabe resaltar que las Fuerzas Militares realizaron una operación de alto impacto en el Río Micay, contra el GAO-r “*Columna Móvil Jaime Martínez*” y el GAO-ELN “*Frente José María Becerra*”, en donde fueron destruidas tres retroexcavadoras, tres motores industriales, una clasificadora, 11 minas y 14 unidades de producción, avaluados en 2.500 millones de pesos, evitando con este importante resultado la reducción del impacto ambiental por deforestación, la sedimentación de 30 Hectáreas de suelo y la contaminación del Río Micay. (Comando Específico del Cauca, 2020).

Extorsión y Secuestro

El Departamento del Cauca, por su ubicación Geográfica, se convierte en un corredor comercial estratégico para el desarrollo de las económicas ilícitas, propiciando disputas internas por el dominio y control territorial, dando paso a la vulneración de los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), que se reflejan en: Amenazas, extorsiones y secuestros, que a su vez son dinamizados por la intención sobre todo de los GDO, GAO y GAO- r por ocupar espacios donde la prestación de los servicios de seguridad del Estado no fue completa por atención de la pandemia.

A continuación, se exponen las cifras sobre el comportamiento de los delitos de extorsión y secuestro, de manera comparativa entre 2019 y 2020, en el departamento del Cauca.

Tabla 6 Comparativo de comportamiento delictivo, Departamento de Policía Cauca 2019 - 2020

Delito	2019	2020	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Extorsión	425	295	-130	-31%
Secuestro	10	13	3	30%

Fuente: Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca, 2020 – 2023, SIEDCO 2020.

En general, los casos registrados de extorsión han tenido una reducción del 31% del 2019 al 2020, sin embargo, no se descarta que haya sido un efecto principal de las medidas de confinamiento y cierre temporal de los establecimientos comerciales para la prevención del Coronavirus COVID 19. Por otro lado, el delito de Secuestro, al contrario de la extorsión, tuvo un incremento del 30% del 2019 al 2020, lo cual es preocupante, considerando que la mayoría de casos son producidos en la ruralidad, principalmente sobre comunidades étnicas, campesinos, mujeres, niñas y adolescentes. (Comando Específico del Cauca, 2020).

4.3.2.2. Diagnóstico de los Factores de Inestabilidad Armados.

Grupos Armados Organizados GAO, Grupos Armados Organizados residuales GAO-r⁵

Es crucial destacar, que la mayoría de actores armados, ejercen una gran influencia en la dinámica de las economías ilícitas del Departamento del Cauca; teniendo en cuenta que son la base de financiación de los grupos armados organizados GAO, GAO-r y GDO, que a su vez fortalecen las acciones criminales y terroristas que estos ejercen en el territorio.

De acuerdo al comportamiento históricos de los GAO, GAO-r y GDO, se estima que, para el final de 2020, en el Departamento del Cauca, hacen presencia e influencia criminal las siguientes estructuras:

Tabla 7. Presencia e influencia criminal de GAO, y GAO-r en el Cauca 2020

Tipo de estructura	Auto denominación	Presencia	Influencia
Grupo Armado Organizado residual GAO-r	“Columna Móvil Dagoberto Ramos”	Corinto	Miranda
		Caloto	Puerto Tejada
		Toribío	Villa Rica
		Jambaló	Guachené
			Santander de Quilichao
			Páez
	“Columna Móvil Jaime Martínez”	Caldono	Cajibío
		Buenos Aires	Santander de Quilichao
		López de Micay	Caldono
		Suárez	El Tambo
	“Frente Carlos Patiño”	Morales	Guapi
		Argelia	Rosas
		El Tambo	Mercaderes
	“Columna Móvil Urías Rondón”	Balboa	Balboa
		No aplica	Mercaderes
	“Columna Móvil Franco Benavides”	Guapi	Timbiquí
			Argelia
	“Columna Rafael Aguilera”	López de Micay	Suárez
		Timbiquí	Guapi
Grupo Armado Organizado GAO	“Frente Manuel Vásquez Castaño”	Almaguer	La Sierra
		San Sebastián	Rosas
		La Vega	Santa Rosa
		Mercaderes	
		Sucre	
	“Frente José María Becerra”	El Tambo	Argelia

⁵ La información presentada en este acápite es de carácter indicativo, entendiendo que la evolución de los GAO, GAO-r y GDO es constante, y que la información oficial es contenida en los resultados del conteo de la amenaza y análisis del teatro de operaciones, propio de las Fuerzas Militares, reportes que eventualmente se encuentran protegidos por la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y los Decretos que la regulan.

		Timbiquí	Guapi López de Micay
--	--	----------	-------------------------

Fuente: Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca, 2020 – 2023, EJERCOL 2020.

En general los GAO y GAO-r delinquen directamente sobre aproximadamente el 40% del territorio Caucaño, y ejercen su influencia criminal sobre la mayoría de los municipios del Departamento.

Como consecuencia de las acciones terroristas de los grupos referenciados, así como de las dificultades propias del proceso de consolidación del territorio, la estabilización y el control institucional, para el Departamento del Cauca se encuentran vigentes por lo menos doce (12) Alertas Tempranas, preparadas y expedidas por la Defensoría del Pueblo, en donde se incluyen por lo menos dieciséis (16) municipios.

En estas alertas se relacionaron recomendaciones que se centran en el copamiento territorial por parte de la Fuerza Pública, la expulsión, captura y/o neutralización de los GAO, GAO-r y GDO, la erradicación voluntaria y sustitución de cultivos de uso ilícito, acciones de control sobre la minería ilegal, la promoción de los Derechos Humanos, el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario y la protección de líderes étnicos, comunitarios, defensores de derechos humanos y comunidades especialmente vulnerables. (Gobernación del Cauca, 2020)

De esta manera, es altamente relevante la activación inmediata y permanente de los mecanismos articulados de prevención, protección y activación de las Fuerzas Militares y de Policía, para evitar la afectación de los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, en el marco del conflicto armado interno o externo.

Afectación a la Base de reincorporación

El proceso de reincorporación económica, política y social de los ex integrantes de las FARC, derivado de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, es de gran importancia para el territorio nacional y para el Departamento del Cauca, el cual cuenta según las últimas cifras de ARN, con 1.149 Personas en Proceso de Reincorporación PPR, agrupadas en diferentes espacios, entre ellos, cinco (4) AECTR (Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación).

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo los GAO, GAO-r y GDO han venido afectando la seguridad de la población en proceso de reincorporación, a través de amenazas y atentados contra sus vidas y sus proyectos productivos, obligándoles a desplazarse a zonas urbanas donde han conformado las Nuevas Áreas de Reincorporación NAR, las cuales aún no han sido reconocidas oficialmente por parte del Gobierno Nacional, lo que dificulta la generación de políticas y/o acciones específicas para cada una de ellas.

Según cifras de Indepaz 2021, se registran cuarenta y dos (42) homicidios de PPR en el Departamento del Cauca, por ende, es necesario llamar la atención a las instituciones del Estado, sobre los riesgos que existen para los ex integrantes FARC, especialmente en lo relacionado con la posibilidad de

enrolamiento en los grupos armados ilegales que disputan el control los territorios dejados por las FARC-EP tras el proceso de Dejación de Armas. (Comando Específico del Cauca, 2020).

Sumado a estos hechos, se han evidenciado denuncias sobre una presunta campaña de promoción de la GAO-ELN, quienes estarían buscando incorporar a sus filas a la disidencia de las FARC con miras a controlar las economías ilegales de la región.

Tráfico de armas, Municiones, y Explosivos

En los últimos meses se ha identificado que, en el Norte del Cauca, los Grupos Organizados Delincuenciales GDO así como las Redes de Apoyo al Terrorismo RAT, son los directamente relacionados con el tráfico de armas municiones y explosivos, centrando su acción principalmente en el municipio de Guachené, encargados de suministrar las armas, municiones y explosivos al GAO-r “Columna Móvil Dagoberto Ramos”. (Comando Específico del Cauca, 2020)

Atentados Terroristas

A continuación, se relacionan las acciones terroristas presentadas en el Departamento del Cauca, después de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera:

Tabla 8. Atentados terroristas en el Departamento del Cauca entre el año 2017 y el año 2020

Delito	2017	2018	2019	2020	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Terrorismo	6	10	10	50	44	733%

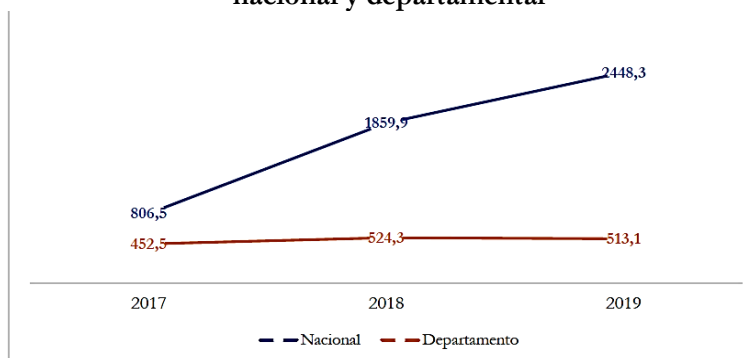
Fuente: Elaboración Propia, SIEDCO 2020.

Las afectaciones terroristas por parte de los GAO, GAO-r en el Departamento del Cauca pasaron en el año 2017 de seis (6) acciones terroristas en 2019, a cincuenta (50) acciones en 2020, lo que representa un incremento del 733%, las cuales se ven reflejadas en muchas ocasiones en atentados a estaciones de policía y establecimientos públicos de los municipios, contra los recursos naturales, la vida, integridad y libertades constitucionales de la población civil, la infraestructura crítica del Estado y la Fuerza Pública, como modus operandi que les permita afianzar su influencia sobre los territorios del Cauca. (Gobernación del Cauca, 2020)

4.3.3. Diagnóstico de Convivencia Ciudadana.

Entre 2017 y 2019 se registraron 21.099 comportamientos contrarios a la convivencia en el Cauca. Entre 2018 y 2019 la tasa de medidas correctivas disminuyó un 2,1%. En cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Cauca representó el 0,6% de los casos registrados en Colombia durante 2019.

Gráfico 1 Tasa de comportamientos contrarios a la convivencia por 100.000 habitantes, comparativo nacional y departamental

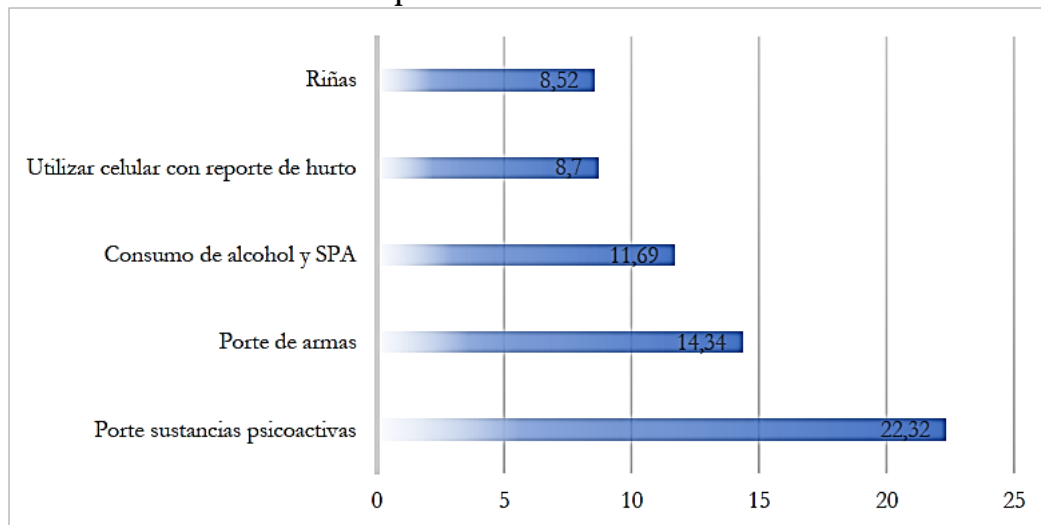


Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, 2020.

En cuanto a los comportamientos contrarios a la convivencia, incrementaron del 2017 en 6354 medidas correctivas al 2019 con 7321, sin embargo, en el año 2020 tuvo un descenso a casi 6.023 casos, un comportamiento relacionado al confinamiento por la pandemia, en todo caso se ubica por debajo de la tasa nacional:

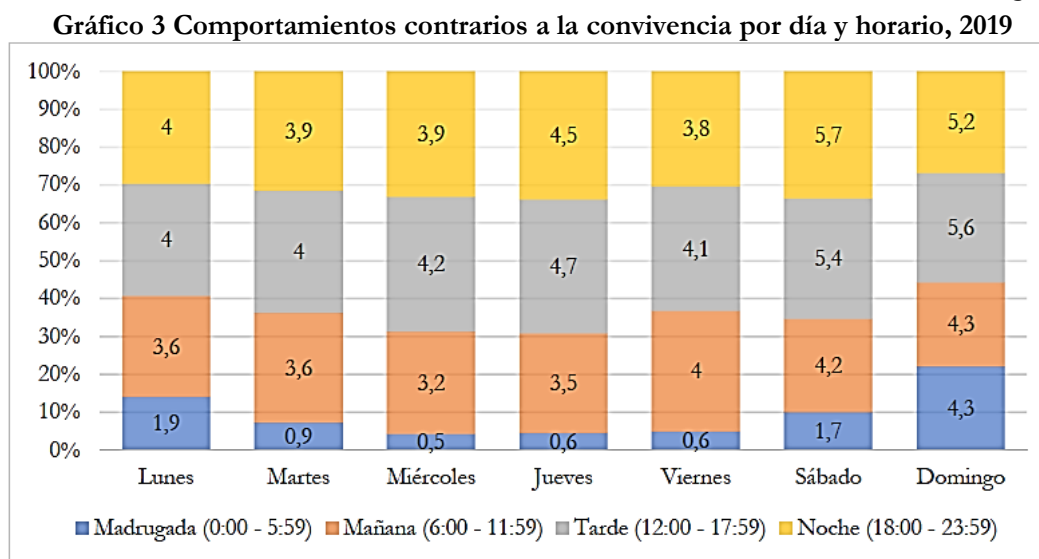
En particular para el Departamento de Cauca las principales conductas registradas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas fueron: Porte de sustancias prohibidas, porte de armas, consumo alcohol y Sustancias Psicoactivas SPA, utilizar celular con reporte de hurto y riñas.

Gráfico 2 Tasa de comportamientos contrarios a la convivencia 2019



Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, 2020.

Finalmente, la frecuencia del reporte de estos comportamientos contrarios a la convivencia en todo el territorio del Departamento del Cauca se concentró en las horas de la tarde y la noche, mayoritariamente. Por días, el domingo fue el de mayor reporte de casos.



Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, 2020.

Frente a las anteriores cifras, se hace necesario el acompañamiento permanente de las autoridades en las diferentes municipalidades, con el fin de realizar controles a los establecimientos abiertos al público, adelantar campañas para reducir las lesiones personales por la intolerancia, consumo desmedido del alcohol, entre otras. Algunos delitos se comenten con más frecuencia e impacto en zona rural, lo que dificulta acciones de carácter preventivas, disuasivas, control e intervención.

De igual modo, con lo relacionado a la problemática de drogas, es importante mencionar que el consumo en el Cauca de sustancias psicoactivas legales como el tabaco, ha disminuido, mientras que el alcohol ha incrementado, como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 9. Consumo de sustancias psicoactivas del Departamento del Cauca

Sustancia	Consumo 2008	Consumo 2013	Consumo 2019
Tabaco	17,42%	8,25%	7,09%
Alcohol	29,49%	23,73%	25,83%

Fuente. Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas, 2019.

Asimismo, en el estudio se evidencia que el consumo de cualquier sustancia ilícita en donde se encuentra la marihuana, la cocaína, el basúco, el éxtasis, la heroína y otras drogas sintéticas, ha pasado de 3,19% en el año 2008, a 1,63% en el año 2013, y a 2,27% en el año 2019, viéndose un comportamiento fluctuante con una estabilización en el último periodo.

4.4. Magnitud del Problema

Actualmente el Departamento del Cauca se encuentra catalogado como Zona Prioritaria No. 1 por parte de Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de la implementación de la Política Nacional de Defensa y Seguridad, así como de los Planes de Campaña de las Fuerzas Militares y Planes Operacionales de la Policía Nacional, teniendo en cuenta el comportamiento delictivo y criminal,

reincidencia de homicidios de líderes sociales, y la presencia de 16 factores de inestabilidad en todo el territorio departamental. Esto se traduce en alta incidencia del homicidio, amenazas por causas étnicas, sociales, políticas y económicas, homicidios simples, selectivos y colectivos, así como el secuestro, la extorsión y los daños colaterales propios del desarrollo de acciones hostiles, en el marco del conflicto armado interno, referente a lo anterior se definen los siguientes indicadores.

- 7.166 delitos de impacto a la seguridad ciudadana en el año 2021.
- 16 factores de inestabilidad presentes en el Departamento del Cauca.

4.5. Relación de Causas y Efectos del Problema Central.

Tabla 10. Relación de Causas y Efectos

Causas Indirectas	Causas directas	Problema central	Efectos directos	Efectos indirectos
Exclusión de componentes de restitución de vivienda en planes de atención y reparación integral de las Víctimas del Conflicto Armado.	Débiles mecanismos interinstitucionales de apoyo a la restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado y planeación subregional de la seguridad ciudadana y la convivencia del Departamento.	Desempeño institucional debilitado para la gestión preventiva de la Convivencia, la Seguridad Ciudadana, y el apoyo a la atención de víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reincorporación bajo un enfoque de Legalidad, en el Departamento del Cauca.	Mayor retraso en los procesos de reparación integral de víctimas del conflicto armado y mejoramiento de la Seguridad y la Convivencia de manera zonificada y subregional.	Reparación parcializada de las víctimas del Conflicto Armado.
Ineficiente funcionamiento de los mecanismos de participación de las víctimas del conflicto armado.				Bajo nivel de participación de las víctimas del Conflicto Armado en escenarios institucionales.
Inexistentes instancias de planeación subregional de la Seguridad y Convivencia				Atención desfocalizada de los delitos de alto impacto en la Seguridad Ciudadana y comportamientos contrarios a la Convivencia Ciudadana.
Insuficientes mecanismos institucionales para la promoción de la reconciliación, la inclusión, la convivencia, y la no repetición para Personas en	Disociación interinstitucional en la atención de los comportamientos delictivos, criminales y factores de inestabilidad que atentan contra la seguridad ciudadana,		Aumento de la tasa de delitos de impacto a la seguridad ciudadana, comportamientos contrarios a la convivencia, presencia de factores de inestabilidad e	Incremento de las afectaciones por delitos de alto impacto en la Seguridad Ciudadana y comportamientos contrarios a la

Proceso de Reincorporación	la convivencia, la reconciliación y el Proceso de Reincorporación.	incremento del riesgo de violencia contra las personas en proceso de reincorporación.	convivencia ciudadana.
Escasas estrategias de prevención ciudadana y convivencia.			Alta probabilidad de abandono de la ruta de reincorporación por parte de excombatientes FARC.
Insuficientes fuentes de información que evidencien el comportamiento delictivo y criminal en el Cauca.	Baja capacidad interinstitucional para el manejo de información, inteligencia y planeamiento de iniciativas y operaciones con enfoque de acción unificada.	Poca efectividad en la implementación de planes y programas contra el comportamiento delictivo, y factores de inestabilidad de orden militar, económicos y sociales.	Aumento de la presencia de GAO, GAO-r, y GDO.
Tareas de inteligencia militar parcializadas.			

Fuente: Elaboración Propia, Marco Lógico.

5. Marco legal

El Proyecto *“Fortalecimiento del desempeño institucional para la gestión preventiva de la Convivencia, la Seguridad Ciudadana, el apoyo a la atención de víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reincorporación bajo un enfoque de Legalidad”* contempla los siguientes aspectos legales:

- La Constitución de 1991 determina que el Presidente, los Gobernadores y los Alcaldes son los responsables del manejo del orden público, en sus respectivas jurisdicciones, lo que incluye, la seguridad de los ciudadanos frente a cualquier hecho que pueda afectar su vida, derechos, integridad, bienes y honra.
- Artículo 296 de la Constitución Política establece que para la conservación del orden público o para restablecerlo donde fuere turbado, los actos y órdenes del Presidente de la República se aplicarán de manera inmediata y de preferencia sobre los Gobernadores; los actos y órdenes de los Gobernadores se aplicarán de igual manera y con los mismos efectos en relación con los de los Alcaldes.
- Artículo 303 de la Constitución Política determina que el Gobernador será agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público.
- La Ley 4ª de 1991, y la Ley 62 de 1993 ordenan que los Alcaldes y Gobernadores deberán diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad con la Policía Nacional, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción.
- Ley 62 de 1993, Artículo 12. “De las autoridades Políticas” El Gobernador y el Alcalde son las primeras autoridades de Policía en el Departamento y el Municipio, respectivamente. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que éstas le impartan por conducto del respectivo comandante o quien haga sus veces. Los gobernadores y alcaldes deberán diseñar

y desarrollar Planes y Estrategias Integrales de seguridad con la Policía Nacional, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción.

- Ley 133/1994 se desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos.
- Ley 418 de 1997, por medio del cual se consagran unos instrumentos de búsqueda de la Convivencia, y la eficacia de la Justicia.
- La Ley 1801 de 2016, que expidió el Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana, el cual crea competencias y obligaciones para los Gobernadores y Alcaldes frente a la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.
- Decreto 2615 de 1991, por medio del cual se reorganizan los Consejos Seguridad y se crean los Comités de orden Público.
- Decreto 2252 de 2017 del Ministerio del Interior, reconoce a los Gobernadores y Alcaldes como agentes del Presidente de la República en relación con la protección individual y colectiva de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores y defensoras de Derechos Humanos que se encuentren en situación de riesgo.
- El Decreto 660 de 2018 del Ministerio del Interior, crea y reglamenta Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios.

6. Identificación de los participantes

Entidad	Posición	Interés o expectativa	Contribución o Gestión
Gobernación del Cauca	Cooperante	Contribución técnica, administrativa y financiera para la formulación e implementación del proyecto.	Por medio de la Secretaría de Gobierno y Participación, en el marco del Programa <i>“Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana”</i> , busca articular de manera estratégica las capacidades de las instituciones y agencias del Estado con responsabilidad en la gestión de la Seguridad, la Convivencia, la Seguridad Pública, así como en la garantía de los Derechos Humanos y las libertades constitucionales, implementando enfoques preventivos que impacten en la reducción del delito, la criminalidad, la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia, así como el debilitamiento de los factores de inestabilidad, sobre todos aquellos que vulneran.
Fuerzas Militares y de Policía	Cooperantes	Implementación de Planes de Campaña y Planes Operacionales	Incrementar la legitimidad de la conducción de operaciones militares y operativos policiales con el apoyo del Ente Territorial como primera autoridad de Policía.
Fiscalía General de la Nación	Cooperante	Aumentar la efectividad de la labor investigativa y judicial contra el delito.	Aumentar su radio de acción bajo la dirección estratégica de la Gobernación del Cauca en la investigación y sanción del delito.
Ciudadanía	Beneficiarios	Disfrutar de niveles aceptables de prevención ciudadana.	Acatamiento de la norma y adopción de una cultura de legalidad y convivencia ciudadana.

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

7. Concertación de participantes

La Gobernación del Cauca, por medio de la Secretaría de Gobierno y Participación, en el marco del Programa “Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana”, busca articular de manera estratégica las capacidades de las instituciones y agencias del Estado con responsabilidad en la gestión de la Seguridad, la Convivencia, la Seguridad Pública, implementando enfoques preventivos que impacten en la reducción del delito, la criminalidad, la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia, así como el debilitamiento de los factores de inestabilidad, sobre todos aquellos que vulneran los Derechos Humanos de los habitantes, que a su vez afectan la reincorporación social y económica del Departamento del Cauca.

De esta manera, es imperante la adopción de un enfoque de acción unificada, que permita la consolidación del territorio y el control institucional permitiendo la estabilización y la prevalencia del Estado Social de Derechos como principal agente para la garantía de la Seguridad, la Convivencia Ciudadana, y la Seguridad Pública como premisa fundamental para la garantía y promoción de los Derechos Humanos de todos los habitantes del Departamento del Cauca.

8. Población afectada y población objetivo

8.1. Población Afectada

Se puede determinar que la población afectada por el problema son los 1.504.044 habitantes del Departamento del Cauca:

Tipo de Población	Número	Fuente
Población total del Departamento del Cauca	1.504.044 habitantes	Proyección DANE 2021

8.2. Población Objetivo

Se puede determinar que la población objetivo de intervención por el problema son los 1.504.044 habitantes del Departamento del Cauca:

Tipo de Población	Número	Fuente
Población total del Departamento del Cauca	1.504.044 habitantes	Proyección DANE 2021

Detalle	Número de personas	Fuente
0 - 14 años	361.695	Proyección DANE 2021
15 - 19 años	130.156	Proyección DANE 2021
20 - 59 años	809.431	Proyección DANE 2021
60-+	202.762	Proyección DANE 2021
Masculino	743.385	Proyección DANE 2021
Femenino	760.659	Proyección DANE 2021

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC - Diccionario Geográfico.

8.3. Localización específica del proyecto

El proyecto tendrá cobertura en los 42 municipios de las siete subregiones del Departamento del Cauca.

Gráfica 4 Mapa por subregiones del Departamento del Cauca



Fuente. Agustín Codazzi, 2021

Tabla 11. Lista de Subregiones del Departamento del Cauca

	MUNICIPIO		MUNICIPIO
	Popayán. Cajibío. El Tambo. Morales. Piendamó. Puracé. Silvia. Timbío.		Buenos Aires. Caloto. Corinto. Jámbalo. Miranda. Padilla. Puerto Tejada. Santander de Quilichao. Suárez. Toribío. Villarrica. Caldono. Guachené.
CENTRO		NORTE	
ORIENTE	MUNICIPIO	OCCIDENTE	MUNICIPIO
	Inzá. Totoró. Páez.		López de Micay. Timbiquí. Guapi.
SUR	MUNICIPIO	MACIZO	MUNICIPIO
	Argelia. Balboa. Bolívar. Patía. Florencia. Mercaderes. Sucre.		Sotará. La Vega. Almaguer. La Sierra. Rosas.
BOTA CAUCANA	MUNICIPIO	Piamonte; San Sebastián; Santa Rosa.	

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC - Diccionario Geográfico.

9. Antecedentes

La Secretaría de Gobierno y Participación durante la vigencia 2016 – 2019 contó con el Programa de Seguridad Humana para la Paz y la Convivencia Ciudadana, el cual tenía responsabilidad en 13 de las 60 metas asignadas al citado Despacho, durante el primer semestre de 2020, y durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2020-2023 “42 Motivos para avanzar”, el día 3 de febrero de 2020 se viabilizó el Proyecto “*Implementación y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la gestión de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana en el Departamento del Cauca*” con registro Bpin No. 2020003190008.

Por otro lado, en el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “42 Motivos para avanzar”, la Secretaría de Gobierno y Participación del Departamento del Cauca, en el primer semestre de 2020, con apoyo del **Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana** viabilizó el Proyecto “*Fortalecimiento institucional para la gestión de la Seguridad Ciudadana, la Convivencia, la Seguridad Pública y la Defensa con un enfoque de Legalidad en el Departamento del Cauca*” con Bpin n° 20200003190117, el cual tiene como objetivo Implementar estrategias preventivas en la gestión de la Seguridad, la Convivencia Ciudadana, la Seguridad Pública, y el apoyo a la atención a las víctimas del conflicto armado con un enfoque de legalidad, a fin de dar cumplimiento a la siguientes metas.

1. Una (1) instancia de coordinación institucional para gestionar la implementación del componente de restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial étnico creada.
2. Ochenta y cuatro (84) comités o subcomités de participación de víctimas asistidos técnicamente.
3. Siete (7) centros subregionales de planeación y seguimiento a la seguridad y la convivencia ciudadana apoyados.
4. Una (1) Estrategia de promoción de la reconciliación, la inclusión, la convivencia, y la no repetición para Personas en Proceso de Reincorporación implementada.
5. Una (1) Estrategia de fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia implementada con enfoque diferencial étnico y de género.
6. Un (1) Sistema de Información de comportamiento delictivo y criminal implementado.
7. Un (1) Centro Integrado de Inteligencia e información para el Desarrollo Operacional implementado.

Con respecto al avance de este proyecto, se manifiesta lo siguiente:

En lo concerniente a la meta N°1 “*Una (1) instancia de coordinación institucional para gestionar la implementación del componente de restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial étnico creada*”, por regulaciones de bioseguridad ante la pandemia de la Covid 19 en el año 2020 y parte del año 2021, los procesos contractuales tardaron mas de lo normal, por ende, el enlace asignado para el cumplimiento de la misma, fue contratado en el mes de agosto de 2021, es así como esta meta se encuentra en un 14%de avance, teniendo en cuenta que hasta la fecha solo se ha logrado la creación mediante acto administrativo de la instancia de coordinación institucional para gestionar la implementación del componente de restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial y étnico, quedando pendiente dar inicio a los nueve (09) espacios de coordinación institucional para gestionar la implementación del componente de restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial étnico.

Así mismo, por los diferentes protocolos de presencialidad en las oficinas de la Gobernación del Cauca, ante el Covid 19, se generaron demoras en la contratación del profesional encargado para dar cumplimiento a la meta N°2, es así como solo se ha logrado un avance del 25% con la ejecución de 21 comités o subcomités de participación de víctimas asistidos técnicamente, en 21 municipios del Departamento.

Ante la meta N° 3, *“Siete (7) centros subregionales de planeación y seguimiento a la seguridad y la convivencia ciudadana apoyados”*, se dio cumplimiento a la formulación del protocolo de articulación interinstitucional entre las Alcaldías Municipales, Personerías Municipales, Distritos de Policía, y Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia, para la atención conjunta de problemáticas de Seguridad y Convivencia Ciudadana para las vigencias 2020 y 2021 funcional en las siete 7 subregiones del Departamento del Cauca, no obstante hasta la fecha solo se ha realizado la socialización del protocolo en 3 subregiones de manera presencial y en 4 de manera virtual, en donde se evidencia un avance del 30%, quedando pendiente la operativización del protocolo que propone tres sesiones anuales por cada subregión, para un total de 42 sesiones, que por temas de tiempos, deberán realizarse en los próximos años 2022 y 2023.

En cuanto a la meta N° 4 *“Una (1) Estrategia de promoción de la reconciliación, la inclusión, la convivencia, y la no repetición para Personas en Proceso de Reincorporación implementada”*, se logró formular el Plan de Acción del Consejo Territorial de Reincorporación para las vigencias 2020 y 2021, como estrategia de promoción de la reconciliación, la inclusión, la convivencia, y la no repetición para Personas en Proceso de Reincorporación según el Decreto 0936-10-2018, sin embargo por temas de bioseguridad ante la Covid 19, no se lograron realizar 8 sesiones de Consejo Territorial de reincorporación sino Tres (3), se alcanzaron a reactivar 3 mesas temáticas en donde se realizaron 03 sesiones de cada una, por demoras en contratación de operadores no se alcanzó a contratar la empresa consultora experta en comunicaciones para elaborar y divulgar tres (03) videos institucionales de divulgación de los procesos sociales y económicos exitosos de reincorporación en el Departamento del Cauca, y finalmente se alcanzaron a formular cuatro (04) proyectos de apoyo a la Reincorporación Económica y Social de los Ex Integrantes FARC. El Consejo Territorial de Reincorporación es una política pública, que se debe operativizar año tras año, conjunto se logró un avance del 60%.

Con respecto a la meta N° 5 *“Una (1) Estrategia de fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia implementada con enfoque diferencial étnico y de género”* se apoyó a la Secretaría de Gobierno y Participación en la Socialización del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se hizo el seguimiento al estado de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia de los 42 municipios del Departamento del Cauca, se realizaron seis (06) sesiones de seguimiento a la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca con las instituciones que integral el Comité Territorial de Orden Público, el Equipo de Trabajo del Programa de Fortalecimiento a la Convivencia y la Seguridad Ciudadana y el equipo de trabajo del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Debido a demoras contractuales aún no se ha contratado el profesional encargado de apoyar a la Secretaría de Gobierno y Participación en el funcionamiento del Consejo Seccional de Estupefacientes, el Comité Departamental de Drogas y la implementación del Plan

Integral Departamental de Drogas, por ende, estas últimas actividades no han podido ser ejecutadas. Lo que establece un avance del 70%.

Relacionado a la meta N° 6 *“Un (1) Sistema de Información de comportamiento delictivo y criminal implementado”* Se elaboraron, diagramaron y divulgaron 3 boletines interinstitucionales sobre la evolución de la seguridad y la convivencia ciudadana en el Departamento del Cauca, pero no se logró dotar de capacidades técnicas y ofimáticas al Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, y finalmente por temas del Paro Nacional, desde la policía Nacional se generaron algunas demoras para la selección del lugar donde se ubicaría el observatorio del comportamiento delictivo y criminal de las violencias con enfoque de género, étnico y rural, sumado a que en el año 2021 no se ha activado el comité territorial de orden público, en donde este proyecto debe ser aprobado, por ende solo se logró culminar la viabilización del proyecto, quedando pendiente la operativización de las 24 sesiones, arrojando un avance del 30%.

Por ultimo en la meta N° 7(*Un (1) Centro Integrado de Inteligencia e información para el Desarrollo Operacional implementado*), el proyecto se encuentra formulado a esperas de que inicie a sesionar el comité territorial de orden público para que sea aprobado y posteriormente viabilizado y financiado a través del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET, este sentido la operativización de las 24 sesiones programadas, por tiempo no se alcanzará a realizar en este año. Frente a esta meta en el proyecto hay un avance del 20%.

El presupuesto total ejecutado del proyecto hasta la fecha es de \$236.320.000, lo que corresponde al 63% del presupuesto total del proyecto mencionado.

10. Justificación

La presente iniciativa se desarrolla en alineación con el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, El Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 *“42 Motivos para Avanzar”*, y la Política Marco de Seguridad y convivencia ciudadana del Ministerio del interior, con el fin de generar las acciones institucionales que promuevan la implementación de estrategias preventivas en la gestión de la Seguridad, la Convivencia Ciudadana, la Seguridad Pública, y apoyo y la atención a las víctimas del conflicto armado con un enfoque de legalidad, enfrentando los fenómenos delictivos, comportamientos contrarios a la convivencia y factores de inestabilidad identificados, de manera que se logre avanzar en el proceso de consolidación y estabilización territorial, generando las condiciones necesarias para lograr el control institucional y el desarrollo integral del Departamento Cauca, además de dar continuidad a las diferentes políticas.

11. Objetivos

10.1. Árbol de Objetivos

FINES INDIRECTOS	Mejoramiento cualitativo de la reparación de las víctimas del Conflicto Armado.	Alto nivel de participación de las víctimas del Conflicto Armado en escenarios institucionales.	Atención focalizada de los delitos de alto impacto en la Seguridad Ciudadana y comportamientos contrarios a la Convivencia Ciudadana.	disminución de las afectaciones por delitos de alto impacto en la Seguridad Ciudadana y comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana.	Poca probabilidad de abandono de la ruta de reincorporación por parte de excombatientes FARC.	Decrecimiento de la presencia de GAO, GAO-r, y GDO.	
FINES DIRECTOS	Menor retraso en los procesos de reparación integral de víctimas del conflicto armado y mejoramiento de la Seguridad y la Convivencia de manera zonificada y subregional.			Reducción de la tasa de delitos de impacto a la seguridad ciudadana, comportamientos contrarios a la convivencia, presencia de factores de inestabilidad e incremento del riesgo de violencia contra la vida e integridad de las personas en proceso de reincorporación.	Mayor efectividad en la implementación de planes y programas contra el comportamiento delictivo, y factores de inestabilidad de orden militar, económicos y sociales.		
PROPO	Mejorar el Desempeño Institucional para la Gestión Preventiva de la Convivencia, la Seguridad Ciudadana, el Apoyo a la Reincorporación y la Atención de Víctimas del Conflicto Armado Bajo Enfoque de Legalidad en el Departamento del Cauca						
MEDIOS DIRECTOS	Fortalecer los mecanismos interinstitucionales de participación y restitución de vivienda a las víctimas del conflicto armado y la planeación subregional de la seguridad ciudadana y la convivencia del Departamento.			Articular las capacidades interinstitucionales para la gestión preventiva de los comportamientos delictivos, criminales y factores de inestabilidad que atentan contra la seguridad ciudadana, la convivencia, la reconciliación y el Proceso de Reincorporación.	Fortalecer las capacidades interinstitucionales para el manejo de información, inteligencia y planeamiento de iniciativas y operaciones con enfoque de acción unificada.		
MEDIOS	Crear y poner en funcionamiento una instancia de coordinación institucional de	Fortalecer los mecanismos institucionales de participación de víctimas del	Promover una instancia de planeación subregional de la seguridad y la convivencia.	Implementar un mecanismo institucional para la promoción de la reconciliación, la inclusión, la convivencia, y	Desarrollar una estrategia de Fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia	Implementar un sistema de información delictivo y criminal con enfoque	Generar espacios de articulación institucional con enfoque de acción unificada para el

	restitución de vivienda para víctimas del Conflicto Armado.	conflicto armado.		la no repetición para Personas en Proceso de Reincorporación	con enfoque diferencial étnico y de género.	de género, étnico y rural.	desarrollo de acciones de inteligencia y planeamiento de operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales.
--	---	-------------------	--	--	---	----------------------------	--

10.2. Objetivo General

Mejorar el Desempeño Institucional para la Gestión Preventiva de la Convivencia, la Seguridad Ciudadana, el Apoyo a la Reincorporación y la Atención de Víctimas del Conflicto Armado Bajo Enfoque de Legalidad en el Departamento del Cauca.

10.2.1. Indicadores para medir el objetivo general:

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
% de cumplimiento de las medidas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.	Unidad de medida: % Línea base: 59% Meta: 70%	Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno - RUSICST - Ministerio del Interior Unidad para la Atención y la Reparación Integral de las Víctimas – UARIV.
Nº de personas en proceso que permanecen en proceso de reincorporación.	Unidad de medida: Número Línea base: 1216 Meta: 1235	Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Tasa de delitos que inciden en la Seguridad Ciudadana	Unidad de medida: Número Línea base: 110/ 100.000 habitantes. Meta: 106/ 100.000 habitantes	Observatorio del Delito - Policía Nacional DANE
Nº de medidas correctivas impuestas por Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana para cada año de gobierno	Unidad de medida: Número Línea base: 6.023 Meta: 5.900	Policía Nacional
Municipios con presencia de GAO, GAO-r Y GDO.	Unidad de medida: Número Línea base: 39 Meta: 38	Fuerzas Militares.

De acuerdo al contenido de la matriz estratégica del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “42 Motivos para Avanzar”, el proyecto contribuye de manera directa a los indicadores de bienestar asociados al Programa 4501 “Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana”, mediante acciones específicas en:

- El impulso de los mecanismos de atención, participación y restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial étnico.
- La formulación de proyectos y constante asistencia al Consejo Territorial de Reincorporación, brindando apoyo a la población excombatiente en su reincorporación Económica y Social, disminuyendo los riesgos de reincidencia en acciones delictivas, y/o abandono de las rutas individuales y colectivas de reincorporación por amenazas o acciones ilegales emprendidas desde GAO, GAO-r y/o GDO.
- El fomento de estrategias de prevención ciudadana, mitigando la incidencia de delitos de alto impacto en la Seguridad Ciudadana, además de fortalecer las capacidades institucionales para atender actores delictivos en contextos rurales y urbanos.
- El fomento de cultura de legalidad para el mejoramiento de la convivencia ciudadana.
- El fortalecimiento de las capacidades interinstitucionales bajo un enfoque de acción unificada contra los delitos de impacto a la seguridad ciudadana y factores de inestabilidad que comprometen la Seguridad Pública y amenazan la estabilidad del Estado.

10.3. Relación entre causas y objetivos específicos.

Causa Directa	Objetivo específico
Débiles mecanismos interinstitucionales de apoyo a la restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado y planeación subregional de la seguridad ciudadana y la convivencia del Departamento.	Fortalecer los mecanismos interinstitucionales de participación y restitución de vivienda a las víctimas del conflicto armado y la planeación subregional de la seguridad ciudadana y la convivencia del Departamento.
Disociación interinstitucional en la atención de los comportamientos delictivos, criminales y factores de inestabilidad que atentan contra la seguridad ciudadana, la convivencia, la reconciliación y el Proceso de Reincorporación.	Articular las capacidades interinstitucionales para la gestión preventiva de los comportamientos delictivos, criminales y factores de inestabilidad que atentan contra la seguridad ciudadana, la convivencia, la reconciliación y el Proceso de Reincorporación.
Baja capacidad interinstitucional para el manejo de información, inteligencia y planeamiento de iniciativas y operaciones con enfoque de acción unificada.	Fortalecer las capacidades interinstitucionales para el manejo de información, inteligencia y planeamiento de iniciativas y operaciones con enfoque de acción unificada.

10.4. Objetivos específicos

1. Fortalecer los mecanismos interinstitucionales de participación y restitución de vivienda a las víctimas del conflicto armado y la planeación subregional de la seguridad ciudadana y la convivencia del Departamento.
2. Articular las capacidades interinstitucionales para la gestión preventiva de los comportamientos delictivos, criminales y factores de inestabilidad que atentan contra la seguridad ciudadana, la convivencia, la reconciliación y el Proceso de Reincorporación.
3. Fortalecer las capacidades interinstitucionales para el manejo de información, inteligencia y planeamiento de iniciativas y operaciones con enfoque de acción unificada.

11. Preparación de la alternativa

11.1. Nombre de la Alternativa

Estrategia de acción unificada para la consolidación de la Legalidad.

11.2. Análisis técnico de la alternativa

La Secretaría de Gobierno y Participación, operativiza el Programa de “Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana” mediante la implementación del Proyecto “*Estrategia de acción unificada para la consolidación de la Legalidad.*”, proponiéndose implementar estrategias preventivas en la gestión de, la Seguridad, la Convivencia Ciudadana, la Seguridad Pública, y el apoyo a la atención a las víctimas del conflicto armado con un enfoque de legalidad, por medio de una Estrategia de acción unificada para la consolidación de la Legalidad.

La Estrategia de acción unificada para la consolidación de la Legalidad, contempla tres núcleos de acción específicos:

Secretaría de Gobierno y Participación
Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana
Calle 4 Carrera 7 Esquina Segundo Piso - Popayán
Teléfonos: (057 + 2) 8244613
sgobierno@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co



- Seguridad Ciudadana.
- Convivencia Ciudadana.
- Seguridad Pública.

Estos núcleos se consideran como parte integradora de un todo, relacionada directamente con la vigencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones del Estado e instituciones de gobierno en el nivel Departamental para el mantenimiento del orden público, la seguridad, la salvaguarda del régimen político y la democracia en pleno acatamiento del Derecho Internacional Humanitario, además de la atención de las víctimas de conflicto armado. En este sentido se plantea para cada núcleo los respectivos enfoques de política pública:

- Prevención ciudadana para la reducción de la incidencia del delito y la criminalidad en los contextos rurales y urbanos del Departamento del Cauca, acatando el mandato constitucional de respeto por los Derechos Humanos de los ciudadanos y la subordinación de las fuerzas policiales a la institucionalidad civil democráticamente constituida; sin dejar de lado el fortalecimiento de las capacidades de todas las agencias e instituciones con responsabilidad en la disrupción del delito y la judicialización de responsables.
- Fomento de una cultura de legalidad y paz basada en el respeto y el diálogo, que mejore la sana convivencia de la ciudadanía, los grupos étnicos, sociales y políticos presentes en todo el territorio Departamental; apoyo a las acciones estatales enfocadas en la Defensa Nacional y la Seguridad Pública, siendo la confianza de la ciudadanía el principal activo de legitimidad a ser salvaguardado por los agentes del orden.
- Implementación transversal del enfoque de acción unificada, como comprensión de necesidad imperiosa del accionar integral del Estado, contra los factores de inestabilidad, acatando el Derecho Internacional Humanitario, llevando sus subsistemas a escenarios de crisis que permita su derrota o sometimiento voluntario a la justicia.

De esta manera, la Estrategia de acción unificada para la consolidación de la Legalidad, requiere la contratación de un equipo de profesionales interdisciplinarios con capacidades de prever problemáticas y plantear alternativas de solución que optimicen los recursos disponibles en el Departamento del Cauca, mediante la focalización del esfuerzo mayor en las causas estructurales de las violencias, en articulación permanente con las instituciones del Estado, instituciones de gobierno, autoridades civiles, militares y de policía de competencia, afincados en la confianza de la ciudadanía como activo de legitimidad de la acción de Estado.

La alternativa, contempla así mismo, un componente de asistencia técnica para la atención e impulso a la restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado con enfoque diferencia étnico, promoviendo espacios de participación de esta población con la institucionalidad tanto de orden nacional como territorial, Así mismo se pretenden generar sinergias de planeación subregional de la seguridad y la convivencia con la Fuerza pública, y entes territoriales como las Alcaldías Municipales, la creación y funcionamiento de sistemas de información que generen información de carácter estratégica que sirva de insumo fundamental para la formulación de lineamientos de política pública en materia de Seguridad, Convivencia Ciudadana, Seguridad Pública, así como la formulación de

proyectos estratégicos que impacten positivamente en el bienestar de la ciudadanía y su confianza en las instituciones.

Adicionalmente, la Estrategia de acción unificada para la consolidación de la Legalidad, articula los lineamientos de Política de Defensa y Seguridad, Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Política de Drogas, Política Criminal, documentos CONPES para la Reincorporación Económica y Social de los Ex integrantes FARC, entre otros elementos emanados por el Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y del Derecho, Oficina del Alto Comisionado para la Paz y Oficina del Alto Comisionado para la Consolidación y la Estabilización, con el fin de ajustar los mismos a las necesidades territoriales específicas, logrando articulación y alineación programática que facilite la gestión de recursos para el financiamiento y sostenibilidad de las iniciativas locales y regionales.

En este sentido, la presente alternativa de solución se llevará a cabo bajo el cumplimiento de los siguientes parámetros:

Objetivo Específico No. 1	Fortalecer los mecanismos interinstitucionales de participación y restitución de vivienda a las víctimas del conflicto armado y la planeación subregional de la seguridad ciudadana y la convivencia del Departamento.
Productos.	4501022 Servicio de Asistencia Técnica

Costos por Objetivo 1			
Tipo de Insumo	Valor Año 2022	Valor Año 2023	Total
Mano de obra Calificada	\$ 149.166.204,00	\$ 149.166.204,00	\$ 298.332.408,00
Servicios de alojamiento comidas y bebidas	\$ 53.320.000,00	\$ 43.700.000,00	\$ 97.020.000,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 30.208.290,00	\$ 22.940.130,00	\$ 53.148.420,00
Transporte	\$ 48.720.000,00	\$ 37.896.000,00	\$ 86.616.000,00
Total general	\$ 281.414.494,00	\$ 253.702.334,00	\$ 535.116.828,00

Para dar cumplimiento al primer objetivo se requiere de la contratación de un equipo humano profesional para el cumplimiento de las actividades del objetivo, que son:

- **1.1.1. Realizar nueve (09) sesiones de la Mesa de impulso a la restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial étnico:**

Esta actividad consiste en realizar 9 espacios de coordinación con la Mesa Departamental de Víctimas, la UARIV y otras instituciones competentes, a fin de gestionar la restitución de vivienda para las víctimas del conflicto armado en el Departamento del Cauca, con un enfoque étnico y rural, en donde es necesario la disposición de recursos para el suministro de alimentación, pago de hospedajes, y rubros de participación de víctimas en escenarios institucionales. Se harán cinco (5) sesiones en el año 2022 y cuatro (4) en el año 2023.

Los convocados a estos espacios de coordinación institucional serán quienes componen la mesa Departamental de Víctimas del conflicto armado que se encuentran en un aproximado de 25 personas de todo el departamento. Cada espacio tendrá una duración de 7 horas en donde se les debe garantizar cada uno el desayuno, el refrigerio, el almuerzo, el hospedaje, el transporte y el pago por cada víctima del 1.5% SMLMV por cada día de trabajo – según el protocolo de participación efectiva que establece el **Decreto 0313-06-2021**.

- **1.1.3. Asistir técnicamente 63 comités o subcomités de participación de las víctimas ante las instituciones y entidades del Estado responsables de la implementación de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado, en articulación con la Unidad para la Víctimas UARIV:**

Teniendo en cuenta que una de las metas del cuatrienio, es asistir técnicamente 84 comités o subcomités de participación en articulación con la Unidad para las Víctimas UARIV. En la vigencia 2021 está por culminarse la asistencia de 21 espacios, por ende, se encuentran programados 63 de ellos, de los cuales se ejecutarán 36 comités en la vigencia 2022 y 27 en el 2023, es así como a través del programa se realizarán acciones de convocatorias, articulación y asistencia técnica para ejecutar satisfactoriamente la meta indicada, en donde además se apoyará con el suministro de refrigerios.

Los convocados a estos comités serán claramente quienes componen las mesas municipales de víctimas del conflicto armado que se encuentran en un aproximado de 15 personas por cada municipio, a las cuales se les debe convocar en su localidad. Cada sesión tendrá una duración de 4 horas en donde se les debe brindar asistencia técnica en compañía de la UARIV, y se les debe garantizar el desayuno, el refrigerio, el almuerzo, el transporte y el pago de compensatorio para cada víctima del 1.5% SMLMV por cada día de trabajo – según el protocolo de participación que establece la **Resolución 01282 de 2016**.

- **1.1.4. Implementar un protocolo de articulación interinstitucional entre las Alcaldías Municipales, Personerías Municipales, Distritos de Policía, y Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia, para la atención conjunta de problemáticas de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la vigencia 2022-2023 funcional en las siete (7) subregiones del Departamento del Cauca, mediante la realización de cuarenta y dos (42) sesiones:**

Según el protocolo de articulación interinstitucional entre las Alcaldías Municipales, Personerías Municipales, Distritos de Policía, y Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia, para la atención conjunta de problemáticas de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la vigencia 2022-2023 funcional en las siete (7) subregiones del Departamento del Cauca, diseñado en la vigencia 2021, se deberán realizar 3 sesiones de planificación de la seguridad y convivencia por año en cada una de las siete (7) subregiones, con la participación de 20 delegados, por consiguiente, en el año 2022 se pretende la ejecución de 21 sesiones al igual que para el año 2023, demandando recursos para el suministro de 420 refrigerios y 420 almuerzos.

Es así como para el desarrollo de todo el objetivo en las vigencias 2022 y 2023 es imprescindible contar cuatro (4) profesionales que cumplan con los siguientes perfiles, y se encuentren en la capacidad de realizar las respectivas actividades contractuales relacionadas.

Rol	Perfil profesional	Descripción	Unidad	Cantidad 2022	Cantidad 2023	Valor por mes	Valor 2022	Valor 2023	Total Perfil
Apoyo a la coordinación técnica del proyecto	Profesional en ciencias sociales, o ciencias humanas, o jurídicas, con posgrado en áreas de las ciencias sociales o humanas o afines, y experiencia profesional mayor a 2 años.	Honorarios: \$ 3.735.000 Gastos de desplazamiento \$631.839	1	12	12	\$4.366.839	\$ 52.402.068	\$52.402.068	\$ 104.804.136
Apoyo Profesional No. 1 Enlace para el componente de restitución de vivienda	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia profesional mayor a 1 año.	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	1	12	12	\$4.031.839	\$ 48.382.068	\$ 48.382.068	\$ 96.764.136
Apoyo Profesional No. 2 Enlace para escenarios de participación de las Víctimas del Conflicto Armado y escenarios de participación	Profesional en ciencias sociales o jurídicas, administrativas o económicas, o ciencias humanas, con experiencia profesional mayor a 1 año.	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	1	12	12	\$4.031.839	\$ 48.382.068	\$ 48.382.068	\$ 96.764.136

Este equipo profesional de trabajo deberá desarrollar las siguientes actividades contractuales en las vigencias 2022 y 2023.

Rol	Perfil profesional	Objeto Contractual	Descripción	Unidad	Cantidad 2022	Actividades contractuales
Apoyo a la coordinación técnica del proyecto	Profesional en ciencias sociales, o ciencias humanas, o jurídicas, con posgrado en áreas de las ciencias sociales o humanas o ramas del derecho o afines, y experiencia profesional mínima de 2 años.	prestar servicios profesionales especializados como coordinador técnico para el desarrollo de las actividades en el marco del proyecto “Fortalecimiento del desempeño institucional para la gestión preventiva de la convivencia, la seguridad ciudadana, el apoyo a la reincorporación y la atención de víctimas del conflicto armado bajo enfoque de legalidad en el departamento del cauca”.	Honorarios: \$ 3.735.000 Gastos de desplazamiento \$631.839	1	12	1. Coordinar la secretaría técnica de 21 sesiones de planeamiento subregional de la seguridad y la convivencia entre las Alcaldías Municipales, Personerías Municipales, Distritos de Policía, y Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia, para la atención conjunta de problemáticas de



						<p>Seguridad y Convivencia Ciudadana en las 7 subregiones.</p> <p>2. Hacer seguimiento mensual al Plan de acción del Consejo Territorial de Reincorporación y sus mesas técnicas.</p> <p>3. Hacer seguimiento y gestión mensual a la ejecución y cumplimiento del Plan Integral Departamental de Drogas.</p> <p>4. Coordinar con las instituciones relevantes para llevar a cabo seis (6) sesiones del Consejo Seccional de Estupefacientes y Comité Departamental de Drogas.</p>
<p>Apoyo Profesional</p> <p>No. 1 Enlace para el componente de restitución de vivienda.</p>	<p>Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia profesional mínima de 1 año.</p>	<p>Prestar servicios profesionales como Apoyo Jurídico y Enlace para el componente de restitución de tierras y vivienda en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del desempeño institucional para la gestión preventiva de la convivencia, la seguridad ciudadana, el apoyo a la reincorporación y la atención de víctimas del conflicto armado bajo enfoque de legalidad en el departamento del cauca". de la Secretaría de Gobierno y Participación.</p>	<p>Honorarios: \$3.415.000</p> <p>Gastos de desplazamiento \$616.839</p>	1	12	<p>1. Apoyar la realización de cinco (05) sesiones de la Mesa de impulso a la restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial étnico.</p> <p>2. Generar un informe pormenorizado sobre el total de los procesos de restitución de tierras vigentes en el Departamento del Cauca, apoyando en la verificación y cumplimiento de plazos jurídicos en cada uno de estos procesos.</p> <p>3. Mantener actualizado y controlado el sistema de seguimiento y trazabilidad de la correspondencia física y digital de competencia del Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, a través de una matriz de seguimiento con plazos de cumplimiento de cada respuesta y/o requerimientos a cumplir.</p> <p>4. Apoyar jurídicamente a la Secretaría de Gobierno y Participación en la atención de los</p>



						<p>diferentes procesos de restitución de tierras y vivienda a las Víctimas del Conflicto Armado.</p> <p>5. Responder de manera integral y oportuna el total de peticiones, solicitudes, requerimientos jurídicos, y/o documentos de naturaleza jurídica del Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana.</p> <p>6. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Participación en las diferentes peticiones, solicitudes, requerimientos jurídicos y/o trámites jurídicos a petición de la misma</p>
<p>Apoyo Profesional No. 2 Enlace para escenarios de participación de las Víctimas del Conflicto Armado y escenarios de participación.</p>	<p>Profesional en ciencias sociales o jurídicas, administrativas o económicas, o ciencias humanas, con experiencia profesional mínima de 1 año.</p>	<p>Prestar servicios profesionales como Enlace para escenarios de participación de las Víctimas del Conflicto Armado y escenarios de participación en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del desempeño institucional para la gestión preventiva de la convivencia, la seguridad ciudadana, el apoyo a la reincorporación y la atención de víctimas del conflicto armado bajo enfoque de legalidad en el departamento del cauca". de la Secretaría de Gobierno y Participación.</p>	<p>Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839</p>	1	12	<p>1. Asistir técnicamente 36 comités o subcomités de participación de las víctimas ante las instituciones y entidades del Estado responsables de la implementación de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado, en articulación con la Unidad para la Víctimas UARIV.</p> <p>2. Elaborar un informe técnico sobre cada espacio (comités, subcomités) de participación e incidencia de las Víctimas del Conflicto Armado vigentes en el Departamento del Cauca.</p> <p>3. Elaborar un informe de seguimiento mensual a los compromisos pactados en cada comité o subcomité asistido.</p>

Rol	Perfil profesional	Objeto Contractual	Descripción	Unidad	Cantidad 2023	Actividades contractuales
Apoyo a la coordinación técnica del proyecto	Profesional en ciencias sociales, o ciencias humanas, o jurídicas, con posgrado en áreas de las	Prestar servicios profesionales especializados como Coordinador Técnico para el desarrollo de las actividades en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del desempeño institucional	Honorarios: \$ 3.735.000 Gastos de	1	12	1. Coordinar la secretaría técnica de 21 sesiones de planeamiento subregional de la seguridad y la convivencia entre las Alcaldías Municipales, Personerías



	ciencias sociales o humanas o afines, y experiencia profesional mayor a 2 años.	para la gestión preventiva de la convivencia, la seguridad ciudadana, el apoyo a la reincorporación y la atención de víctimas del conflicto armado bajo enfoque de legalidad en el departamento del cauca". de la Secretaría de Gobierno y Participación.	desplazamiento \$631.839			Municipales, Distritos de Policía, y Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia, para la atención conjunta de problemáticas de Seguridad y Convivencia Ciudadana en las 7 subregiones. 2. Hacer seguimiento mensual al Plan de acción del Consejo Territorial de Reincorporación y sus mesas técnicas. 3. Hacer seguimiento mensual a la ejecución y cumplimiento del Plan Integral Departamental de Drogas. 4. Coordinar con las instituciones relevantes para llevar a cabo seis (6) sesiones del Consejo Seccional de Estupefacientes y Comité Departamental de Drogas.
Apoyo Profesional No. 1 Enlace para el componente de restitución de vivienda.	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia profesional mayor a 1 año.	Prestar servicios profesionales como Apoyo Jurídico y Enlace para el componente de restitución de tierras y vivienda en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del desempeño institucional para la gestión preventiva de la convivencia, la seguridad ciudadana, el apoyo a la reincorporación y la atención de víctimas del conflicto armado bajo enfoque de legalidad en el departamento del cauca". de la Secretaría de Gobierno y Participación.	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	1	12	1. Apoyar la realización de cuatro (04) sesiones de la Mesa de impulso a la restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial étnico: 2. Generar un informe trimestral de seguimiento sobre el total de los procesos de restitución de tierras vigentes en el Departamento del Cauca, apoyando en la verificación y cumplimiento de plazos jurídicos en cada uno de estos procesos. 3. Mantener actualizado y controlado el sistema de seguimiento y trazabilidad de la correspondencia física y digital de competencia del Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, a través de una matriz de seguimiento con plazos de cumplimiento de cada respuesta y/o requerimientos a cumplir. 4. Apoyar jurídicamente a la Secretaría de Gobierno y Participación en la atención de los diferentes procesos de



						restitución de tierras y vivienda a las Víctimas del Conflicto Armado. 5. Responder de manera integral y oportuna el total de peticiones, solicitudes, requerimientos jurídicos, y/o documentos de naturaleza jurídica del Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana. 6 Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Participación en las diferentes peticiones, solicitudes, requerimientos jurídicos y/o trámites jurídicos a petición de la misma
Apoyo Profesional No. 2 Enlace para escenarios de participación de las Víctimas del Conflicto Armado y escenarios de participación.	Profesional en ciencias sociales o jurídicas, administrativas o económicas, o ciencias humanas, con experiencia profesional mayor a 1 año.	Prestar servicios profesionales como Enlace para escenarios de participación de las Víctimas del Conflicto Armado y escenarios de participación en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del desempeño institucional para la gestión preventiva de la convivencia, la seguridad ciudadana, el apoyo a la reincorporación y la atención de víctimas del conflicto armado bajo enfoque de legalidad en el departamento del cauca" de la Secretaría de Gobierno y Participación.	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	1	12	1. Asistir técnicamente 27 comités o subcomités de participación de las víctimas ante las instituciones y entidades del Estado responsables de la implementación de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado, en articulación con la Unidad para la Víctimas UARIV. 2. Elaborar un informe técnico sobre cada espacio (comités, subcomités) de participación e incidencia de las Víctimas del Conflicto Armado vigentes en el Departamento del Cauca. 3. Elaborar un informe de seguimiento mensual a los compromisos pactados en cada comité o subcomité asistido.

Objetivo Específico No. 2	Articular las capacidades interinstitucionales para la gestión preventiva de los comportamientos delictivos, criminales y factores de inestabilidad que atentan contra la seguridad ciudadana, la convivencia, la reconciliación y el Proceso de Reincorporación.
Productos.	4501004 Servicio de promoción de convivencia y no repetición

Costos por Objetivo 2			
Tipo de Insumo	Valor Año 2022	Valor Año 2023	Total
Mano de obra Calificada	\$ 192.404.136,00	\$ 192.404.136,00	\$ 384.808.272,00
Servicios de alojamiento comidas y bebidas	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 60.000.000,00
Total general	\$ 222.404.136,00	\$ 222.404.136,00	\$ 444.808.272,00

Es imprescindible en el desarrollo del segundo objetivo, que se cuente con profesionales idóneos que promuevan la articulación de las capacidades interinstitucionales para la gestión preventiva de la seguridad ciudadana, la convivencia y la seguridad pública, al igual que sean generadores de confianza entre la institucionalidad y las personas en proceso de reincorporación.

Este equipo profesional, será el encargado de llevar a cabo las siguientes actividades MGA.

- **2.1.2. Implementar un mecanismo institucional para la promoción de la reconciliación, la inclusión, la convivencia, y la no repetición para Personas en Proceso de Reincorporación:**

Esta actividad consta de la gestión para mantener la instancia del Consejo Territorial de Reincorporación a través de la realización de 8 sesiones en las que participará un aproximado de 50 personas, cuatro en la vigencia de 2022 y cuatro en el año 2023, así mismo la ejecución de 24 sesiones de sus 6 mesas técnicas (Mujer, económica productiva, educación, salud, tierras y vivienda, y seguridad) para ambas vigencias con una participación aproximada de 21 delegados. De igual manera se brindará apoyo en la formulación de 4 proyectos que benefician la reincorporación social y económica de esta población.

Para la realización de las 8 sesiones de CTR con participación de 50 personas se requieren 400 refrigerios y 400 almuerzos, y para la ejecución de las 24 sesiones de mesas temáticas con la participación aproximada de 21 personas en cada una, es importante el suministro de 500 refrigerios y 500 almuerzos.

- **2.1.3. Desarrollar una estrategia de Fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia con enfoque diferencial étnico y de género:**

En esta actividad se hará el seguimiento y gestión para el cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el Plan Integral Departamental de Drogas, así como la asistencia técnica a las instancias que los promueven, como lo es el comité territorial de orden público, el Consejo Seccional de estupefacientes, y el Comité Departamental de Drogas, para

el caso de estos dos últimos el apoyo a la ejecución de 12 sesiones, 6 para la vigencia 2022 y 6 para la vigencia 2023, con una asistencia de aproximadamente 29 delegados cada una.

Para la ejecución de esta actividad, se deberán realizar 42 sesiones de seguimiento del PICCS (Planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana) a 42 municipios, el 50% en el año 2022 y el otro 50% en el año 2023; en donde cada encuentro tendrá un aproximado de 6 participantes, en donde estará el secretario de gobierno, el personero municipal, el inspector de policía, el comandante de estación de policía, un delegado de la fuerza militar y el profesional que realiza el seguimiento.

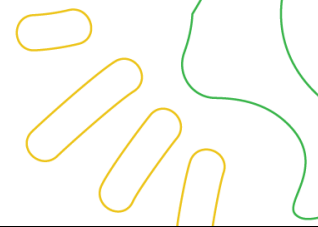
Por consecuente, en total se requerirá el suministro de 600 refrigerios y 600 almuerzos

El equipo profesional, deberá contar con los siguientes perfiles, para desarrollar las respectivas actividades contractuales en la vigencia 2022 y 2023.

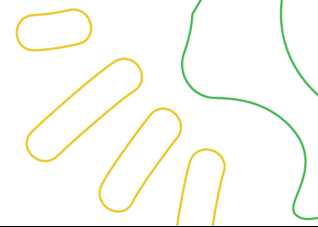
Equipo profesional requerido para la implementación del Proyecto									
Rol	Perfil profesional	Descripción	Unidad	Cantidad 2022	Cantidad 2023	Valor por mes	Valor 2022	Valor 2023	Total Perfil
Apoyo Profesional No. 3 Enlace para la implementación del Plan Integral Departamental de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia profesional mayor a 1 año.	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	1	12	12	\$4.031.839	\$ 48.382.068	\$48.382.068	\$ 96.764.136
Apoyo Profesional No. 4 Enlace para la implementación del Plan Integral de Drogas	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o ciencias humanas, o ciencias económicas, con experiencia profesional mayor a 1 año.	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	1	12	12	\$4.031.839	\$ 48.382.068	\$48.382.068	\$ 96.764.136
Apoyo Profesional No. 5 Formulador y estructurador integral de proyectos	Profesional en ciencias sociales o ciencias administrativas, o ciencias económicas, o ingenierías, con experiencia profesional mayor a 1 año.	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	1	12	12	\$4.031.839	\$48.382.068	\$48.382.068	\$ 96.764.136
Apoyo Profesional No. 6. Enlace para la Proceso de Reincorporación	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, o ciencias humanas, o ciencias de la educación, con experiencia profesional mayor a 1 año.	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	1	12	12	\$4.031.839	\$48.382.068	\$48.382.068	\$ 96.764.136

Este equipo profesional de trabajo deberá desarrollar las siguientes actividades contractuales en las vigencias 2022 y 2023.

Rol	Perfil profesional	Objeto Contractual	Descripción	Unidad	Cantidad 2022	Actividades contractuales
Apoyo Profesional No. 3 Enlace para la implementación del Plan Integral Departamental de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia profesional mayor a 1 año.	Prestar servicios profesionales como Enlace para la implementación del Plan Integral Departamental de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del desempeño institucional para la gestión preventiva de la convivencia, la seguridad ciudadana, el apoyo a la reincorporación y la atención de víctimas del conflicto armado bajo enfoque de legalidad en el departamento del cauca". de la Secretaría de Gobierno y Participación.	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	1	12	1. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Participación en las acciones de seguimiento mensual al cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca, por petición de la misma. 2. Realizar 21 informes de seguimiento y gestión a 21 Planes Municipales Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca. 3. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Participación en la estructuración de los documentos técnicos necesarios para la formulación y viabilización de proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana ante el FONSECON.
Apoyo Profesional No. 4 Enlace para la implementación del Plan Integral de Drogas.	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o ciencias humanas, o ciencias económicas, con experiencia profesional mayor a 1 año.	Prestar servicios profesionales como Enlace para la implementación del Plan Integral de Drogas en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del desempeño institucional para la gestión preventiva de la convivencia, la seguridad ciudadana, el apoyo a la reincorporación y la atención de víctimas del conflicto armado bajo enfoque de legalidad en el departamento del cauca". de la Secretaría de Gobierno y Participación.	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	1	12	1. Realizar la Secretaría Técnica de seis (6) sesiones del Consejo Seccional de Estupefacientes. 2. Realizar la Secretaría Técnica de seis (6) sesiones del Comité Departamental de Drogas. 3. Convocar las sesiones del Consejo Seccional de Estupefacientes y del Comité Departamental de Drogas. 4. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Participación en las acciones de implementación del Plan Integral de Drogas por petición de la misma.
Apoyo Profesional No. 5 Formador y estructurador integral de proyectos.	Profesional en ciencias sociales o ciencias administrativas, o ciencias económicas, o	Prestar servicios profesionales como Formador y estructurador integral de proyectos en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del desempeño institucional	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de	1	12	1. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Participación en la estructuración de un documento técnico del Plan de Acción del



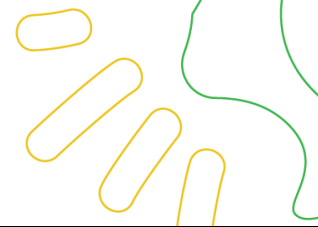
	ingenierías, con experiencia profesional mayor a 1 año.	para la gestión preventiva de la convivencia, la seguridad ciudadana, el apoyo a la reincorporación y la atención de víctimas del conflicto armado bajo enfoque de legalidad en el departamento del cauca” de la Secretaría de Gobierno y Participación.	desplazamiento \$616.839			Consejo Territorial de Reincorporación para las vigencias 2022 y permita a su vez realizar el respectivo seguimiento. 2. Estructurar los documentos técnicos para la formulación de dos (2) proyectos que beneficien a la población en proceso de reincorporación. 3. Estructurar los documentos técnicos para la formulación de proyectos ante diferentes fuentes de financiación, correspondientes a las necesidades del Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana por petición de la Secretaría de Gobierno y Participación.
Apoyo Profesional No. 6. Enlace para la Proceso de Reincorporación	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, o ciencias humanas, o ciencias de la educación, con experiencia profesional mayor a 1 año.	Prestar servicios profesionales como Enlace para la Proceso de Reincorporación en el marco del Proyecto “Fortalecimiento del desempeño institucional para la gestión preventiva de la convivencia, la seguridad ciudadana, el apoyo a la reincorporación y la atención de víctimas del conflicto armado bajo enfoque de legalidad en el departamento del cauca” de la Secretaría de Gobierno y Participación.	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	1	12	1. Convocar y realizar la secretaría técnica de doce (12) sesiones para las seis (6) Mesas Temáticas del Consejo Territorial de Reincorporación en la vigencia 2022. 2. Apoyar en la ejecución de acciones de articulación institucional para la gestión de los requerimientos que se planteen en las 6 mesas técnicas y el Plan de acción de Consejo Territorial de Reincorporación. 3. Realizar un informe bimensual de los avances y problemáticas en el cumplimiento de los compromisos de las mesas temáticas y el Consejo Territorial de Reincorporación. 4. Convocar y realizar la Secretaría Técnica de cuatro (4) Sesiones del Consejo Territorial de Reincorporación. 5. Apoyar la consolidación de información y documentos



						necesarios para la viabilización de proyectos que apoyen la reincorporación social y económica desde el programa. 6. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Participación en el impulso de medidas de protección para Personas en Proceso de Reincorporación PPR.
--	--	--	--	--	--	--

Rol	Perfil profesional	Objeto Contractual	Descripción	Unidad	Cantidad 2023	Actividades contractuales
Apoyo Profesional No. 3 Enlace para la implementación del Plan Integral Departamental de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia profesional mayor a 1 año.	Prestar servicios profesionales como Enlace para la implementación del Plan Integral Departamental de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del desempeño institucional para la gestión preventiva de la convivencia, la seguridad ciudadana, el apoyo a la reincorporación y la atención de víctimas del conflicto armado bajo enfoque de legalidad en el departamento del cauca" de la Secretaría de Gobierno y Participación.	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	1	12	1. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Participación en las acciones de seguimiento mensual al cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca, por petición de la misma. 2. Realizar 21 informes de seguimiento y gestión a 21 Planes Municipales Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca. 3. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Participación en la estructuración de los documentos técnicos necesarios para la formulación y viabilización de proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana ante el FONSECON.
Apoyo Profesional No. 4 Enlace para la implementación del Plan Integral de Drogas.	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o ciencias humanas, o ciencias económicas, con experiencia profesional mayor a 1 año.	Prestar servicios profesionales como Enlace para la implementación del Plan Integral de Drogas en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del desempeño institucional para la gestión preventiva de la convivencia, la seguridad ciudadana, el apoyo a la reincorporación y la atención de víctimas del conflicto armado bajo enfoque de legalidad en	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	1	12	1. Realizar la Secretaría Técnica de seis (6) sesiones del Consejo Seccional de Estupefacientes. 2. Realizar la Secretaría Técnica de seis (6) sesiones del Comité Departamental de Drogas. 3. Convocar las sesiones del Consejo Seccional de

		el departamento del cauca” de la Secretaría de Gobierno y Participación.				Estupefacientes y del Comité Departamental de Drogas. 4. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Participación en las acciones de implementación del Plan Integral de Drogas por petición de la misma.
Apoyo Profesional No. 5 Formador y estructurador integral de proyectos.	Profesional en ciencias sociales o ciencias administrativas, o ciencias económicas, o ingenierías, con experiencia profesional mayor a 1 año.	Prestar servicios profesionales como Formador y estructurador integral de proyectos en el marco del Proyecto “Fortalecimiento del desempeño institucional para la gestión preventiva de la convivencia, la seguridad ciudadana, el apoyo a la reincorporación y la atención de víctimas del conflicto armado bajo enfoque de legalidad en el departamento del cauca”. de la Secretaría de Gobierno y Participación.	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	1	12	1. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Participación en la estructuración de un documento técnico del Plan de Acción del Consejo Territorial de Reincorporación para la vigencia 2023 y permita a su vez realizar el respectivo seguimiento. 2. Estructurar los documentos técnicos para la formulación de dos (2) proyectos que benefician a la población en proceso de reincorporación. 3. Estructurar los documentos técnicos para la formulación de proyectos ante diferentes fuentes de financiación, correspondientes a las necesidades del Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana por petición de la Secretaría de Gobierno y Participación.
Apoyo Profesional No. 6. Enlace para la Proceso de Reincorporación	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, o ciencias humanas, o ciencias de la educación, con experiencia profesional mayor a 1 año.	Prestar servicios profesionales como Enlace para la Proceso de Reincorporación en el marco del Proyecto “Fortalecimiento del desempeño institucional para la gestión preventiva de la convivencia, la seguridad ciudadana, el apoyo a la reincorporación y la atención de víctimas del conflicto armado bajo enfoque de legalidad en el departamento del Cauca”. de la Secretaría de Gobierno y Participación.	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	1	12	1. Convocar y realizar la secretaría técnica de doce (12) sesiones para las seis (6) Mesas Temáticas del Consejo Territorial de Reincorporación en la vigencia 2023. 2. Apoyar en la ejecución de acciones de articulación institucional para la gestión de los requerimientos que se planteen en las 6 mesas técnicas y el Plan de acción de Consejo Territorial de Reincorporación.



						<p>3. Realizar un informe mensual de los avances y problemáticas en el cumplimiento de los compromisos de las mesas temáticas y el Consejo Territorial de Reincorporación.</p> <p>4. Convocar y realizar la Secretaría Técnica de cuatro (4) Sesiones del Consejo Territorial de Reincorporación.</p> <p>5. Apoyar la consolidación de información y documentos necesarios para la viabilización de proyectos que apoyen la reincorporación social y económica desde el programa.</p> <p>6. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Participación en el impulso de medidas de protección para Personas en Proceso de Reincorporación PPR.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Objetivo Específico No. 3	Fortalecer las capacidades interinstitucionales para el manejo de información, inteligencia y planeamiento de iniciativas y operaciones con enfoque de acción unificada.
Productos.	4501007- Servicio de información implementado

Costos por Objetivo 3			
Tipo de Insumo	Valor Año 2022	Valor Año 2023	Total
Mano de obra Calificada	\$ 111.382.068,00	\$ 111.382.068,00	\$ 222.764.136,00
Servicios de alojamiento comidas y bebidas	\$ 6.480.000,00	\$ 6.480.000,00	\$ 12.960.000,00
Materiales	\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 3.600.000,00
Maquinaria y Equipo	\$ 21.256.000,00	\$ -	\$ 21.256.000,00
Total general	\$ 140.918.068,00	\$ 119.662.068,00	\$ 260.580.136,00

Teniendo en cuenta la evolución del comportamiento delictivo y de los factores de inestabilidad presentes en el Departamento del Cauca como lo son el narcotráfico, la presencia de cultivos de uso ilícito y las acciones delincuenciales de los GAO, GAO-r y GDO, como principales amenazas para la vida, la integridad, las libertades constitucionales y el funcionamiento de las instituciones del Estado Social de Derecho y las instituciones de Gobierno, se requiere de la puesta en marcha de un (01) Centro de Difusión de Inteligencia para el desarrollo operacional, y de un (01) Observatorio de violencias y comportamiento delictivo y criminal con enfoque diferencial de género, étnico y rural, a través de la asistencia técnica de 12 sesiones, para cada una de estas dos instancias en las vigencias 2022 y 2023, como generadoras de información clave para la formulación e implementación de acciones institucionales e impacto en la Seguridad, la Convivencia Ciudadana y la Seguridad Pública.

En la realización de estas 24 sesiones, con la participación de la cúpula militar y policial se deberán reunir aproximadamente 60 personas en cada una, para lo cual se requiere el suministro de 1.440 refrigerios, 720 para las 12 sesiones del observatorio y 720 para las 12 sesiones del centro de difusión.

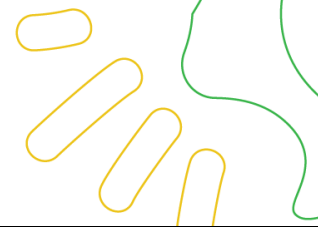
Asimismo, cabe resaltar que el programa para apoyar el manejo de esta información, requerirá la dotación de equipos y dispositivos tecnológicos de procesamiento de datos, como computadores, impresoras, escáneres, entre otros.

También, se entregarán 300 boletines tamaño carta, 5 hojas carta full color abrochadas con tres grapas tamaño regular, papel bond blanco, de los avances en estas instancias en los diferentes encuentros que tenga la Gobernación frente a temas de seguridad.

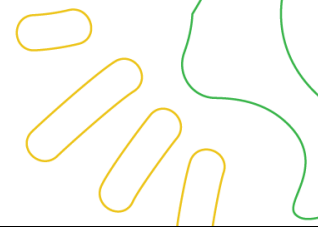
De igual manera, se debe contar con un profesional que se encargue del manejo de información, desde el programa y que a su vez se articule a los sistemas de información policiales y militares. Esta persona debe cumplir con el siguiente perfil y actividades contractuales.

Equipo profesional requerido para la implementación del Proyecto									
Rol	Perfil profesional	Descripción	Unidad	Cantidad 2022	Cantidad 2023	Valor por mes	Valor 2022	Valor 2023	Total Perfil
Apoyo Profesional No. 7. Enlace para manejo de sistemas de información (Centro de Fusión de Inteligencia y Observatorio del delito y criminalidad)	Profesional en comunicación social o, periodismo, o diseño industrial, o ciencias sociales, o jurídicas, o ciencias administrativas, o ciencias económicas o ingenierías, con experiencia profesional mayor a 1 año.	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	1	12	12	\$4.031.839	\$ 48.382.068	\$48.382.068	\$ 96.764.136
Apoyo a la coordinación ejecutiva del proyecto	Profesional en ciencias sociales o jurídicas, o ciencias administrativas o ciencias económicas, o ciencias humanas con posgrado en Políticas Públicas o Gobierno, o Relaciones Internacionales, o Derechos Humanos o ramas del derecho o afines, con experiencia profesional mínima de 3 años.	Honorarios: \$4.600.000 Desplazamiento: \$650.000	1	12	12	\$5.250.000	\$ 63.000.000	\$63.000.000	\$ 126.000.000

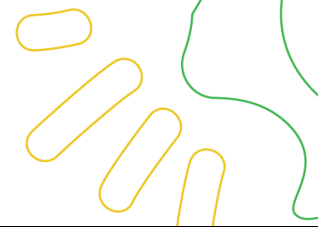
Rol	Perfil profesional	Objeto Contractual	Descripción	Unidad	Cantidad 2022	Actividades contractuales
Apoyo Profesional No. 7. Enlace para manejo de sistemas de información (Centro de Fusión de Inteligencia y Observatorio del delito y criminalidad).	Profesional en comunicación social o, periodismo, o diseño industrial, o ciencias sociales, o jurídicas, o ciencias administrativas, o ciencias económicas o ingenierías, con experiencia profesional mayor a 1 año.	Prestar servicios profesionales como Enlace para manejo de sistemas de información en el marco del Proyecto “Fortalecimiento del desempeño institucional para la gestión preventiva de la convivencia, la seguridad ciudadana, el apoyo a la reincorporación y la atención de víctimas del conflicto armado bajo enfoque de legalidad en el departamento del cauca” de la Secretaría de Gobierno y Participación.	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	1	12	1. Consolidar y generar mensualmente un informe con la información técnica suministrada por el centro de difusión de inteligencia militar para el Departamento del Cauca. 2. Consolidar y generar mensualmente un informe con información técnica suministrada por el Observatorio de violencias y Criminalidad en el Departamento del Cauca. 3. Elaborar, diagramar y divulgar 3 boletines interinstitucionales sobre la evolución de la seguridad y la convivencia ciudadana en el Departamento del Cauca. 4. Consolidar y generar mensualmente un informe con la información estadística de los delitos de impacto a



						la seguridad ciudadana, Comportamientos contrarios a la convivencia y estado de los factores de inestabilidad en el Departamento del Cauca, teniendo en cuenta las fuentes de información primaria de la Policía Nacional, Fuerzas Militares, y Fiscalía General de la Nación. 5 Realizar la secretaria técnica de la instancia de la estrategia EIPCA.
Apoyo a la coordinación ejecutiva del proyecto	Profesional en ciencias sociales o jurídicas, o ciencias administrativas o ciencias económicas, o ciencias humanas con posgrado en Políticas Públicas o Gobierno, o Relaciones Internacionales, o Derechos Humanos o ramas del derecho o afines, con experiencia profesional mínima de 3 años.	Prestar servicios profesionales especializados como Coordinador Ejecutivo para el desarrollo de las actividades en el marco del Proyecto “Fortalecimiento del desempeño institucional para la gestión preventiva de la convivencia, la seguridad ciudadana, el apoyo a la reincorporación y la atención de víctimas del conflicto armado bajo enfoque de legalidad en el departamento del Cauca”, de la Secretaría de Gobierno y Participación.	Honorarios: \$4.600.000 Desplazamiento: \$650.000	1	12	1 Apoyar a la coordinación en las acciones de articulación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas UARIV para fortalecer la participación de las Víctimas del Conflicto Armado. 2. Apoyar a la coordinación en las acciones para mantener en funcionamiento los mecanismos de articulación interinstitucional, para la atención conjunta de problemáticas de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Seguridad Pública. 3. Apoyar a la coordinación en las acciones de fortalecimiento del Consejo Territorial de Reincorporación. 4. Apoyar en la coordinación para las acciones de seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 5. Apoyar en la coordinación de la asistencia técnica de 12 sesiones del centro de difusión de inteligencia militar. 6. Apoyar en la coordinación de la asistencia técnica de 12 sesiones del observatorio de violencias y Criminalidad.



Rol	Perfil profesional	Objeto Contractual	Descripción	Unidad	Cantidad 2023	Actividades contractuales
Apoyo Profesional No. 7. Enlace para manejo de sistemas de información (Centro de Fusión de Inteligencia y Observatorio del delito y criminalidad).	Profesional en comunicación social o, periodismo, o diseño industrial, o ciencias sociales, o jurídicas, o ciencias administrativas, o ciencias económicas o ingenierías, con experiencia profesional mayor a 1 año.	Prestar servicios profesionales como Enlace para manejo de sistemas de información en el marco del Proyecto “Fortalecimiento del desempeño institucional para la gestión preventiva de la convivencia, la seguridad ciudadana, el apoyo a la reincorporación y la atención de víctimas del conflicto armado bajo enfoque de legalidad en el departamento del Cauca”, de la Secretaría de Gobierno y Participación.	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	1	12	1. Consolidar y generar mensualmente un informe con la información técnica suministrada por el centro de difusión de inteligencia militar para el Departamento del Cauca. 2. Consolidar y generar mensualmente un informe con información técnica suministrada por el Observatorio de violencias y Criminalidad en el Departamento del Cauca. 3. Elaborar, diagramar y divulgar 3 boletines interinstitucionales sobre la evolución de la seguridad y la convivencia ciudadana en el Departamento del Cauca. 4. Consolidar y generar mensualmente un informe con la información estadística de los delitos de impacto a la seguridad ciudadana, Comportamientos contrarios a la convivencia y estado de los factores de inestabilidad en el Departamento del Cauca, teniendo en cuenta las fuentes de información primaria de la Policía Nacional, Fuerzas Militares, y Fiscalía General de la Nación. 5 Realizar la secretaria técnica de la instancia de la estrategia EIPCA.
Apoyo a la coordinación ejecutiva del proyecto.	Profesional en ciencias sociales o jurídicas, o ciencias administrativas o ciencias económicas, o ciencias humanas con posgrado en Políticas Públicas o Gobierno, o Relaciones Internacionales, o Derechos Humanos o ramas del derecho o afines, con experiencia profesional mínima de 3 años.	Prestar servicios profesionales especializados como Coordinador Ejecutivo para el desarrollo de las actividades en el marco del Proyecto “Fortalecimiento del desempeño institucional para la gestión preventiva de la convivencia, la seguridad ciudadana, el apoyo a la reincorporación y la atención de víctimas del conflicto armado bajo enfoque de legalidad en el departamento del Cauca”, de la Secretaría de Gobierno y Participación.	Honorarios: \$4.600.000 Desplazamiento: \$650.000	1	12	1. Apoyar a la coordinación en las acciones de articulación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas UARIV para fortalecer la participación de las Víctimas del Conflicto Armado. 2. Apoyar a la coordinación en las acciones para mantener en funcionamiento los mecanismos de articulación interinstitucional, para la atención conjunta de problemáticas de



						<p>Seguridad y Convivencia Ciudadana y Seguridad Pública.</p> <p>3. Apoyar a la coordinación en las acciones de fortalecimiento del Consejo Territorial de Reincorporación.</p> <p>4. Apoyar a la coordinación en las acciones de seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p> <p>6. Apoyar en la coordinación de la asistencia técnica de 12 sesiones del centro de difusión de inteligencia militar.</p> <p>7. Apoyar en la coordinación de la asistencia técnica de 12 sesiones del observatorio de violencias y Criminalidad.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Cabe mencionar que el valor promedio de transporte según las rutas de transporte que realizará cada profesional es de cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos treinta y nueve pesos MCTE \$446.839 por cada mes, valor calculado de acuerdo a la estructuración metodológica de traslados para la ejecución de las actividades contractuales y al estudio de precios según la tabla de gastos de desplazamiento para grupos de trabajo, diseñada por la Oficina Asesora de Planeación para el año 2021. *(Ver documento técnico en Excel)*

12. Análisis de Oferta y Demanda.

En esta iniciativa se determina la oferta como el número de estrategias integrales y preventivas para la gestión de la seguridad y la convivencia con un enfoque de legalidad en el Departamento del Cauca.

Bien: Servicio

Medido a través de: Numero

Descripción: Estrategias preventivas en la gestión de la Convivencia, la Seguridad Ciudadana, el apoyo a la atención a las víctimas del conflicto armado, y personas en proceso de reincorporación con un enfoque de legalidad.

Tabla 12. Análisis de oferta y demanda

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2018	1	1	0
2019	0	1	1
2020	1	1	0
2021	1	1	0
2022	1	1	0
2023	1	1	0

Fuente. Elaboración propia.

13. Ingresos y Beneficios

Número de estrategias que permiten a los ciudadanos del departamento del Cauca contar con mayor seguridad

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Tabla 13. Ingresos y beneficios del proyecto 2

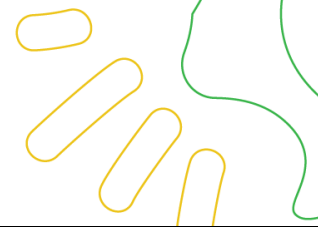
Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0			
1	1	\$ 450.000.000	\$ 450.000.000
2	2	\$ 450.000.000	\$ 900.000.000
Total			\$ 1.350.000.000

Fuente. Elaboración propia.

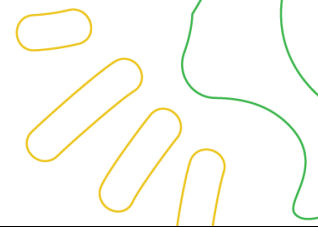


14. Matriz de Marco Lógico

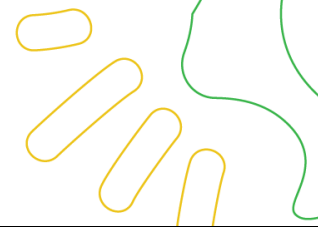
	Lógica de intervención	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Global: fin	Mayor nivel de convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Cauca.	Número de personas beneficiadas por un mayor nivel de convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Cauca.	1. Informes de Seguridad y convivencia ciudadana del DNP.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suficiente Inversión social para mitigar la desigualdad y la pobreza en el departamento. 2. Fuertes vínculos entre las instituciones sociales como lo es la familia, la comunidad y el sistema educativo. 3. Ejecución del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS). 4. Presencia institucional en todo el territorio Caucaño.
General: propósito	Mejorar el Desempeño Institucional para la Gestión Preventiva de la Convivencia, la Seguridad Ciudadana, el Apoyo a la Reincorporación y la Atención de Víctimas del Conflicto Armado Bajo Enfoque de Legalidad en el Departamento del Cauca.	<ol style="list-style-type: none"> 1. % de cumplimiento de las medidas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. 2. N° de personas en proceso que permanecen en proceso de reincorporación. 3. Tasa de delitos que inciden en la Seguridad Ciudadana. 4. N° de medidas correctivas impuestas por Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana para cada año de gobierno *Municipios con presencia de GAO, GAO-r Y GDO. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno - RUSICST - Ministerio del Interior Unidad para la Atención y la Reparación Integral de las Víctimas – UARIV. 2. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN 3. Observatorio del Delito - Policía Nacional DANE 4. Policía Nacional 5. Fuerzas Militares. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de recursos para la gestión preventiva de la seguridad y la convivencia del Departamento. 2. Voluntad de los organismos de seguridad de aportar a la ejecución del proyecto. 3. Insumos diagnósticos reales y detallados.
Objetivos específicos	1. Fortalecer los mecanismos interinstitucionales de participación y restitución de vivienda a las víctimas del conflicto armado y la planeación	1. % de cumplimiento de las medidas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación	1. Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno -	1. Voluntad de víctimas del conflicto armado para asistir a los diferentes espacios institucionales de participación.



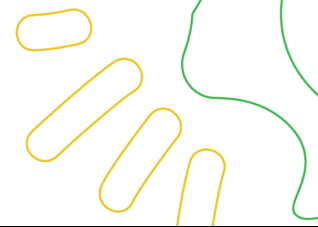
	Lógica de intervención	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
	subregional de la seguridad ciudadana y la convivencia del Departamento.	integral a las víctimas del conflicto armado interno.	RUSICST - Ministerio del Interior Unidad para la Atención y la Reparación Integral de las Víctimas – UARIV.	2. Recursos suficientes para la restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado.
	2. Articular las capacidades interinstitucionales para la gestión preventiva de los comportamientos delictivos, criminales y factores de inestabilidad que atentan contra la seguridad ciudadana, la convivencia, la reconciliación y el Proceso de Reincorporación.	1. N° de personas en proceso que permanecen en proceso de reincorporación. 2. N° de medidas correctivas impuestas por Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana para cada año de gobierno.	1. Informe de Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN 2. Informe de Observatorio del Delito - Policía Nacional DANE	1. Mayor confianza en la institucionalidad por parte de la población que se encuentra en proceso de reincorporación. 2. Recursos suficientes para financiar las iniciativas de apoyo a la reincorporación social y económica. 3. Implementación de los acuerdos de paz. 4. Organismos de seguridad coordinados en cumplimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el Plan Integral Departamental de Drogas.
	3. Fortalecer las capacidades interinstitucionales para el manejo de información, inteligencia y planeamiento de iniciativas y operaciones con enfoque de acción unificada.	Municipios con presencia de GAO, GAO-r Y GDO.*Tasa de delitos que inciden en la Seguridad Ciudadana	1. Informe de Fuerzas Militares y SIEDCO.	1. Fuerzas Militares dispuestas a realizar acciones de inteligencia y planeamiento de operaciones de manera conjunta, coordinada e interagencial. 2. Disposición de la Policía Nacional para la implementación de un sistema de información de comportamiento delictivo y criminal con enfoque de género, étnico y rural. 3. Aprobación de recursos por parte del Comité Territorial de Orden Público.
(Componentes) Productos	1.1. 4501022 Servicio de Asistencia Técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1. Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno - RUSICST - Ministerio del Interior Unidad para la	1. Personal profesional idóneo para realizar el servicio de asistencia técnica. 2. Voluntad de víctimas del conflicto armado para asistir a los diferentes espacios



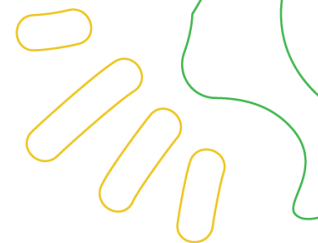
	Lógica de intervención	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
			Atención y la Reparación Integral de las Víctimas – UARIV. 2. Informe de Policía Nacional.	institucionales de participación. 3. Disposición de recursos en conjunto a la UARIV para la restitución de vivienda de las víctimas del conflicto armado.
	2.1. 4501004 Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	1. Informe de la Agencia Reincorporación y Normalización ARN. 2. Informe del Observatorio del Delito - Policía Nacional DANE	1. Confianza de las personas en proceso de reincorporación en la institucionalidad. 2. Garantías de seguridad en los encuentros institucionales para personas en proceso de reincorporación. 3. Voluntad del Gobierno nacional y territorial en financiar iniciativas para apoyar la reincorporación social y económica de excombatientes FARC. 4. Implementación del acuerdo de Paz. 5. Atención interinstitucional articulada.
	3.1. 4501007 Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	Informe de Fuerzas Militares y SIEDCO.	1. Articulación de las Fuerzas militares y las instituciones gubernamentales. 2. Fuentes de financiación con disponibilidad de recursos 3. Aprobación del Comité territorial de orden público.
	1.1.1. Realizar nueve (09) sesiones de la Mesa de impulso a la restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial étnico.	Numero de sesiones realizadas	1. Informes de avances del proyecto. Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno - RUSICST - Ministerio del Interior Unidad para la Atención y la Reparación Integral de las Víctimas – UARIV. 2. Informe de Policía Nacional.	1. Recursos suficientes para la restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado.* Articulación interinstitucional para la atención y gestión de iniciativas de reparación y no repetición en víctimas del conflicto armado.



Lógica de intervención	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
1.1.2. Asistir técnicamente 63 comités o subcomités de participación de las víctimas ante las instituciones y entidades del Estado responsables de la implementación de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado, en articulación con la Unidad para la Víctimas UARIV.	Numero de mecanismos de participación de víctimas del conflicto armado implementados.	1. Informes de avances del proyecto. 2. Actas de comités. 3. Listas de asistencias de comités. 4. Documento de ruta didáctica de participación de Víctimas del conflicto armado.	1. Voluntad de las víctimas del conflicto armado y sus representantes para asistir a los diferentes espacios institucionales de participación. 2. Buena relación y confianza entre las instituciones y las víctimas del conflicto armado.
1.1.3. Implementar un protocolo de articulación interinstitucional entre las Alcaldías Municipales, Personerías Municipales, Distritos de Policía, y Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia, para la atención conjunta de problemáticas de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la vigencia 2022-2023 funcional en las siete (7) subregiones del Departamento del Cauca, mediante la realización de cuarenta y dos (42) sesiones.	Numero de instancias de planeación subregional de la seguridad y convivencia implementadas.	2. Documento del protocolo de articulación institucional subregional. 3. Actas de sesiones de planeamiento subregional. 4. Listas de asistencia.	1. Fuentes de información zonificada y subregional para la toma de decisiones. 2. Financiación para los encuentros subregionales y las acciones que se determinen en él. 3. Voluntad de los gobiernos municipales, territoriales y organismos de seguridad para promover un espacio de interlocución y trabajo conjunto.
2.1.1. Implementar un mecanismo institucional para la promoción de la reconciliación, la inclusión, la convivencia, y la no repetición para Personas en Proceso de Reincorporación	Numero de mecanismos institucionales para la promoción de la reconciliación, la inclusión y la convivencia y no repetición de personas en proceso de reincorporación implementados.	1. Documentos técnicos de los proyectos formulados. 2. Actas y listas de asistencia de las sesiones del Consejo Territorial de Reincorporación. 3. Actas y listas de asistencias de mesas técnicas del Consejo Territorial de Reincorporación.	1. Financiación logística de las sesiones de CTR. 2. Financiación de las iniciativas y proyectos que se planteen en las mesas técnicas. 3. Seguridad en los encuentros que se realicen con personas en proceso de reincorporación. 4. Disponibilidad de Personal profesional para la formulación de proyectos.
2.1.2. Desarrollar una estrategia de Fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia con enfoque diferencial étnico y de género.	Numero de estrategias de fortalecimiento de prevención ciudadana y convivencia.	1. Documento de PISSC. 2. Documento de Plan Integral Departamental de Drogas. 3. Actas y listas de asistencia de encuentros de seguimiento al PISSC.	1. Recursos financieros disponibles para el financiamiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana, y Plan Integral Departamental de Drogas.



	Lógica de intervención	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
			4. Informes de seguimiento al PISSC y Plan Integral Departamental de Drogas. 5. Actas y listas de asistencia al Consejo Seccional de Estupefacientes.	2. Apoyo del Gobierno Nacional.
	3.1.1. Implementar un sistema de información delictivo y criminal con enfoque de género, étnico y rural.	Numero de sistemas de información delictivos y criminales implementados.	1. Actas de sesiones del observatorio del comportamiento delictivo y criminal con enfoque de género, étnico y rural. 2. Informes consolidados del observatorio. 3. Boletines informativos. 4. Evidencia fotográfica y facturas de equipos tecnológicos.	1. Voluntad de articulación de la Policía Nacional y las instituciones gubernamentales para la disposición del espacio donde operaría el sistema de información. 2. Fuentes de financiación con disponibilidad de recursos. 3. Aprobación del Comité territorial de orden público. 4. Disponibilidad de personal profesional en comunicación social, diseño y/o afines para el manejo y difusión de información interinstitucional.
	3.1.2. Generar espacios de articulación institucional con enfoque de acción unificada para el desarrollo de acciones de inteligencia y planeamiento de operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales.	Numero de espacios integrados de inteligencia y planeación de operaciones Militares,	1. Informes del centro integrado de inteligencia y planeamiento militar.	1. Voluntad de articulación y trabajo conjunto de las Fuerzas Militares y las Instituciones Gubernamentales. 2. Fuentes de financiación con disponibilidad de recursos. 3. Aprobación del Comité territorial de orden público.



15. Cadena de valor

Objetivo específico	Producto	Meta	Actividad	Tipo de insumo según MGA	Nº	Insumo	Valor total 2022	Valor total 2023	Total	
1. Fortalecer los mecanismos interinstitucionales de participación y restitución de vivienda a las víctimas del conflicto armado y la planeación subregional de la seguridad ciudadana y la convivencia del Departamento.	1.1.1. 4501022 Servicio de Asistencia Técnica	1 instancia de coordinación institucional para gestionar la implementación del componente de restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial étnico creada	1.1.1. Realizar nueve (09) sesiones de la Mesa de impulso a la restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial étnico.	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	1.1.2.1	Refrigerios	\$ 1.080.000,00	\$ 900.000,00	\$ 1.980.000,00	
					1.1.2.2	Desayunos	\$ 1.200.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 2.200.000,00	
					1.1.2.3	Almuerzos	\$ 1.920.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 3.520.000,00	
					1.1.2.4	Cenas	\$ 1.920.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 3.520.000,00	
					1.1.2.5	Alojamiento de 25 Personas (Acomodación sencilla por persona/ noche / sesión)	\$ 11.500.000,00	\$ 9.200.000,00	\$ 20.700.000,00	
				Transporte	1.1.2.6	Transporte de 25 miembros de la mesa departamental de victimas	\$ 27.120.000,00	\$ 21.696.000,00	\$ 48.816.000,00	
				Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.1.2.7	Personas (pago 1.5% SMLMV) por cada día de trabajo -Protocolo de participación) - por persona	\$ 5.678.250,00	\$ 4.542.600,00	\$ 10.220.850,00	
				Mano de obra calificada	1.1.2.8	Apoyo Profesional No. 1 Enlace para el componente de restitución de vivienda	\$ 48.382.068,00	\$ 48.382.068,00	\$ 96.764.136,00	
				Total Actividad 1.1.1.						\$ 98.800.318,00
		84 comités o subcomités de participación de víctimas asistidos técnicamente	1.1.2. Asistir técnicamente 63 comités o subcomités de participación de las víctimas ante las instituciones y entidades del Estado responsables de la implementación de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado, en articulación con la Unidad para la Víctimas UARIV.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.1.3.1	Personas (pago 1.5% SMLMV) por cada día de trabajo -Protocolo de participación) - por persona	\$ 24.530.040,00	\$ 18.397.530,00	\$ 42.927.570,00	
				Servicios de alojamiento comidas y bebidas	1.1.3.2	Refrigerios	\$ 6.480.000,00	\$ 4.860.000,00	\$ 11.340.000,00	
					1.1.3.3	Desayunos	\$ 7.200.000,00	\$ 5.400.000,00	\$ 12.600.000,00	
					1.1.3.4	Almuerzos	\$ 11.520.000,00	\$ 8.640.000,00	\$ 20.160.000,00	
				Transporte	1.1.3.7	Transporte de 15 miembros de mesas municipales de victimas	\$ 21.600.000,00	\$ 16.200.000,00	\$ 37.800.000,00	
				Mano de obra calificada	1.1.3.8	Apoyo Profesional No. 2 Enlace para escenarios de participación de las Víctimas	\$ 48.382.068,00	\$ 48.382.068,00	\$ 96.764.136,00	



						del Conflicto Armado y escenarios de participación						
			Total Actividad 1.1.2					\$ 119.712.108,00	\$ 101.879.598,00	\$ 221.591.706,00		
			7 centros subregionales de planeación y seguimiento a la seguridad y la convivencia ciudadana apoyados	1.1.3. Implementar un protocolo de articulación interinstitucional entre las Alcaldías Municipales, Personerías Municipales, Distritos de Policía, y Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia, para la atención conjunta de problemáticas de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la vigencia 2022-2023 funcional en las siete (7) subregiones del Departamento del Cauca, mediante la realización de cuarenta y dos (42) sesiones.	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	1.1.4.1	Refrigerios	\$ 3.780.000,00	\$ 3.780.000,00	\$ 7.560.000,00		
						1.1.4.2	Almuerzos	\$ 6.720.000,00	\$ 6.720.000,00	\$ 13.440.000,00		
					Mano de obra calificada	1.1.4.3.	Apoyo a la coordinación técnica del proyecto	\$ 52.402.068,00	\$ 52.402.068,00	\$ 104.804.136,00		
				Total Actividad 1.1.3					\$ 62.902.068,00	\$ 62.902.068,00	\$ 125.804.136,00	
				Total Objetivo N° 1					\$ 281.414.494,00	\$ 253.702.334,00	\$ 535.116.828,00	
			2. Articular las capacidades interinstitucionales para la gestión preventiva de los comportamientos delictivos, criminales y factores de inestabilidad que atentan contra la seguridad ciudadana, la convivencia, la	2.1. 4501004 Servicio de promoción de convivencia y no repetición	1 Estrategia de promoción de la reconciliación, la inclusión la convivencia, y la no repetición para Personas en Proceso de Reincorporación implementada.	2.1.1. Implementar un mecanismo institucional para la promoción de la reconciliación, la inclusión, la convivencia, y la no repetición para Personas en Proceso de Reincorporación	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	2.1.2.1	Refrigerios	\$ 8.100.000,00	\$ 8.100.000,00	\$ 16.200.000,00
								2.1.2.2	Almuerzos	\$ 14.400.000,00	\$ 14.400.000,00	\$ 28.800.000,00
						Mano de obra calificada	2.1.2.3	Apoyo Profesional No. 5 Formulador y estructurador integral de proyectos	\$ 48.382.068,00	\$ 48.382.068,00	\$ 96.764.136,00	
2.1.2.4	Apoyo Profesional No. 6. Enlace para la Proceso de Reincorporación	\$ 48.382.068,00					\$ 48.382.068,00	\$ 96.764.136,00				
Total Actividad 2.1.1.						\$ 119.264.136,00	\$ 119.264.136,00	\$ 238.528.272,00				
1 Estrategia de fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia implementada con enfoque diferencial étnico y de género	2.1.2. Desarrollar una estrategia de Fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia con	Servicios de alojamiento comidas y bebidas			2.1.3.1	Refrigerios	\$ 2.700.000,00	\$ 2.700.000,00	\$ 5.400.000,00			
					2.1.3.2	Almuerzos	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00	\$ 9.600.000,00			
		Mano de obra calificada			2.1.3.3	Apoyo Profesional No. 3 Enlace para la implementación	\$ 47.820.000,00	\$ 47.820.000,00	\$ 95.640.000,00			



			enfoque diferencial étnico y de género.			del Plan Integral Departamental de Seguridad y Convivencia Ciudadana			
						Apoyo Profesional No. 4 Enlace para la implementación del Plan Integral de Drogas	\$ 47.820.000,00	\$ 47.820.000,00	\$ 95.640.000,00
						Total Actividad 2.1.2	\$ 103.140.000,00	\$ 103.140.000,00	\$ 206.280.000,00
						Total Objetivo N° 2	\$ 222.404.136,00	\$ 222.404.136,00	\$ 444.808.272,00
3. Fortalecer las capacidades interinstitucionales para el manejo de información, inteligencia y planeamiento de iniciativas y operaciones con enfoque de acción unificada.	3.1. 4501007 Servicio de información implementado	1 Sistema de Información de comportamiento delictivo y criminal implementado	3.1.1. Implementar un sistema de información delictivo y criminal con enfoque de género, étnico y rural.	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	3.1.2.1	Refrigerios	\$ 3.240.000,00	\$ 3.240.000,00	\$ 6.480.000,00
				Materiales	3.1.2.2	Diseño, diagramación e impresión de boletines tamaño carta, 5 hojas carta full color abrochadas con tres grapas tamaño regular, papel bond blanco.	\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 3.600.000,00
				Maquinaria y Equipo	3.1.2.3	Computador portátil de 17 pulgadas, 2 TB de almacenamiento interno, 8 GB de Memoria RAM, tarjeta de video, Windows 10 licenciado.	\$ 11.547.000,00	\$ -	\$ 11.547.000,00
					3.1.2.4	Equipo de proyección Videobeam con multientrada, USB, Análogo, HDMI, de mínimo 3300 Lumens.	\$ 2.114.000,00	\$ -	\$ 2.114.000,00
					3.1.2.5	Escáner de oficina de alto rendimiento.	\$ 2.400.000,00	\$ -	\$ 2.400.000,00
					3.1.2.6	Impresora multifuncional (escáner, fotocopidora) mono crómica con alimentador de papel tamaños A, Carta, Oficio.	\$ 3.980.000,00	\$ -	\$ 3.980.000,00
					3.1.2.7	Impresora portátil con servicio de acceso DI-FI.	\$ 1.215.000,00	\$ -	\$ 1.215.000,00
				Mano de obra calificada	3.1.2.8	Apoyo Profesional No. 7 Enlace para manejo de sistemas de información (Centro de Fusión de Inteligencia y Observatorio del violencia, delito y criminalidad)	\$ 48.382.068,00	\$ 48.382.068,00	\$ 96.764.136,00

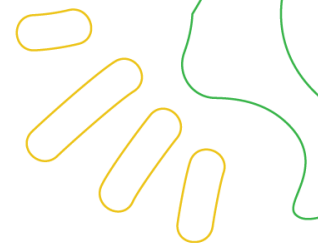
		Total Actividad 3.1.1.				\$ 74.678.068,00	\$ 53.422.068,00	\$ 128.100.136,00
	1 Centro Integrado de Inteligencia e información para el Desarrollo Operacional implementado.	3.1.2. Generar espacios de articulación institucional con enfoque de acción unificada para el desarrollo de acciones de inteligencia y planeamiento de operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales.	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	3.1.3.1	Refrigerios	\$ 3.240.000,00	\$ 3.240.000,00	\$ 6.480.000,00
				3.1.3.2	Apoyo especializado a la coordinación del programa	\$ 63.000.000,00	\$ 63.000.000,00	\$ 126.000.000,00
				Total Actividad 3.1.2.				\$ 66.240.000,00
	Total Objetivo N° 3					\$ 140.918.068,00	\$ 119.662.068,00	\$ 260.580.136,00
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO					\$ 644.736.698,00	\$ 595.768.538,00	\$ 1.240.505.236,00

16. Matriz de riesgos

Nivel de Clasificación	Producto relacionado	Tipos de Riesgos	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
Propósito: Objetivo General	Mejorar el Desempeño Institucional para la Gestión Preventiva de la Convivencia, la Seguridad Ciudadana, el Apoyo a la Reincorporación y la Atención de Víctimas del Conflicto Armado Bajo Enfoque de Legalidad en el Departamento del Cauca.	Operacionales	Deficiencias en los recursos y procesos para el disponer del talento humano, logístico y de materiales previstos en el Proyecto	Probable	Mayor	Retraso en el cumplimiento de las metas del proyecto	Asegurar partidas presupuestales de vigencia 2021 en 2020.
Componente Producto 1.1	1.1. 4501022 Servicio de Asistencia Técnica	Administrativos	Desarticulación político – administrativa con la Mesa Departamental de Víctimas.	Probable	Mayor	Bajo cumplimiento de Metas de Plan de Desarrollo en cuestión de atención a víctimas del conflicto armado.	Establecer mecanismos diálogo, planeación y de construcción conjunta.



Componente Producto 1.2	2.1. 4501004 Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Administrativos	Desarticulación político – administrativa de las autoridades civiles, militares y de policía presentes para la atención conjunta de la seguridad de personas en proceso de reincorporación.	Probable	Mayor	Incumplimiento de Metas Plan de Desarrollo	Establecer mecanismos de planeación y de construcción discursiva conjuntos.
Actividades	1.1.2. Asistir técnicamente 63 comités o subcomités de participación de las víctimas ante las instituciones y entidades del Estado responsables de la implementación de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado, en articulación con la Unidad para la Víctimas UARIV.	Operacionales	Baja participación de víctimas del conflicto armado en espacios institucionales.	Probable	Mayor	Poca eficacia de las acciones realizada para la atención integral de las víctimas del conflicto armado.	Establecer mecanismos previos de dialogo con los líderes y lideresas de las víctimas del conflicto armado.
	2.1.1. Implementar un mecanismo institucional para la promoción de la reconciliación, la inclusión, la convivencia, y la no repetición para Personas en Proceso de Reincorporación	Operacionales	El incremento de la violencia contra la reincorporación social y económica rebasa las capacidades institucionales hasta un punto crítico.	Probable	Mayor	Abandono de la ruta de reincorporación de los excombatientes FARC.	Establecer mecanismos articulados institucionalmente de protección, prevención y seguridad.



17. Cronograma de ejecución física

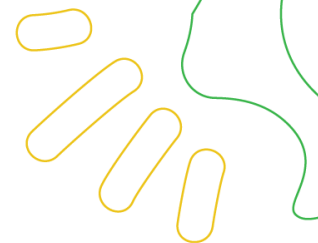
Actividad	AÑO 2022												AÑO 2023											
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
1.1.1. Realizar nueve (09) sesiones de la Mesa de impulso a la restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial étnico.	1		1			1			1		1			1		1		1		1				
1.1.2. Asistir técnicamente 63 comités o subcomités de participación de las víctimas ante las instituciones y entidades del Estado responsables de la implementación de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado, en articulación con la Unidad para la Víctimas UARIV.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1.1.3. Implementar un protocolo de articulación interinstitucional entre las Alcaldías Municipales, Personerías Municipales, Distritos de Policía, y Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia, para la atención conjunta de problemáticas de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la vigencia 2022-2023 funcional en las siete (7) subregiones del Departamento del Cauca, mediante la realización de cuarenta y dos (42) sesiones.		7				7				7				7				7				7		
2.1.2. Implementar un mecanismo institucional para la promoción de la reconciliación, la inclusión, la convivencia, y la no repetición para Personas en Proceso de Reincorporación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2.1.3. Desarrollar una estrategia de Fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia con enfoque diferencial étnico y de género.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3.1.1. Implementar un sistema de información delictivo y criminal con enfoque de género, étnico y rural.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



3.1.2. Generar espacios de articulación institucional con enfoque de acción unificada para el desarrollo de acciones de inteligencia y planeamiento de operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

18. Fuentes de financiación

Etapas	Entidad	Tipo de Aporte	Valor Total	Vigencia
Inversión	Gobernación del Cauca	Propios	\$ 644.736.698,00	2022
Inversión	Gobernación del Cauca	Propios	\$ 595.768.538,00	2023



19. Presupuesto general

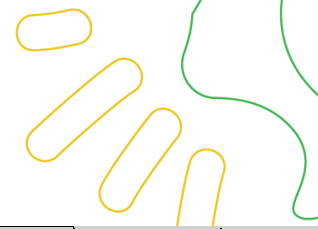
Producto	Meta	Actividad	Tipo de insumo según MGA	Nº	Insumo	Unidad de medida	Cantidad 2022	Cantidad 2023	Valor Unitario	Valor total 2022	Valor total 2023	Total
3.1.1.1. Implementar un sistema de información delictivo y criminal con enfoque de género, étnico y rural.	1 instancia de coordinación institucional para gestionar la implementación del componente de restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial étnico creada	1.1.1. Realizar nueve (09) sesiones de la Mesa de impulso a la restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial étnico.	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	1.1.2.1	Refrigerios	unidad	120	100	\$ 9.000,00	\$ 1.080.000,00	\$ 900.000,00	\$ 1.980.000,00
				1.1.2.2	Desayunos	unidad	120	100	\$ 10.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 2.200.000,00
				1.1.2.3	Almuerzos	unidad	120	100	\$ 16.000,00	\$ 1.920.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 3.520.000,00
				1.1.2.4	Cenas	unidad	120	100	\$ 16.000,00	\$ 1.920.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 3.520.000,00
			1.1.2.5	Alojamiento de 25 Personas (Acomodación sencilla por persona/ noche / sesión)	Unidad	115	92	\$ 100.000,00	\$ 11.500.000,00	\$ 9.200.000,00	\$ 20.700.000,00	
			Transporte	1.1.2.6	Transporte de 25 miembros de la mesa departamental de víctimas	sesiones	5	4	\$ 5.424.000,00	\$ 27.120.000,00	\$ 21.696.000,00	\$ 48.816.000,00
			Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.1.2.7	Personas (pago 1.5% SMLMV) por cada día de trabajo - Protocolo de participación) - por persona	sesiones	5	4	\$ 1.135.650,00	\$ 5.678.250,00	\$ 4.542.600,00	\$ 10.220.850,00
			Mano de obra calificada	1.1.2.8	Apoyo Profesional No. 1 Enlace para el componente de restitución de vivienda	mes	12	12	\$ 4.031.839,00	\$ 48.382.068,00	\$ 48.382.068,00	\$ 96.764.136,00
			Total Actividad 1.1.1.									\$ 98.800.318,00
	84 comités o subcomités de participación de víctimas asistidos técnicamente	1.1.2. Asistir técnicamente 63 comités o subcomités de participación de las	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.1.3.1	Personas (pago 1.5% SMLMV) por cada día de trabajo - Protocolo de	sesiones	36	27	\$ 681.390,00	\$ 24.530.040,00	\$ 18.397.530,00	\$ 42.927.570,00



	victimas ante las instituciones y entidades del Estado responsables de la implementación de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado, en articulación con la Unidad para la Víctimas UARIV.	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	1.1.3.2	Refrigerios	unidad	720	540	\$ 9.000,00	\$ 6.480.000,00	\$ 4.860.000,00	\$ 11.340.000,00
			1.1.3.3	Desayunos	unidad	720	540	\$ 10.000,00	\$ 7.200.000,00	\$ 5.400.000,00	\$ 12.600.000,00
			1.1.3.4	Almuerzos	unidad	720	540	\$ 16.000,00	\$ 11.520.000,00	\$ 8.640.000,00	\$ 20.160.000,00
		Transporte	1.1.3.7	Transporte de 15 miembros de mesas municipales de víctimas	sesiones	36	27	\$ 600.000,00	\$ 21.600.000,00	\$ 16.200.000,00	\$ 37.800.000,00
		Mano de obra calificada	1.1.3.8	Apoyo Profesional No. 2 Enlace para escenarios de participación de las Víctimas del Conflicto Armado y escenarios de participación	mes	12	12	\$ 4.031.839,00	\$ 48.382.068,00	\$ 48.382.068,00	\$ 96.764.136,00
	Total Actividad 1.1.2								\$ 119.712.108,00	\$ 101.879.598,00	\$ 221.591.706,00
	7 centros subregionales de planeación y seguimiento a la seguridad y la convivencia apoyados	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	1.1.4.1	Refrigerios	Unidad	420	420	\$ 9.000,00	\$ 3.780.000,00	\$ 3.780.000,00	\$ 7.560.000,00
			1.1.4.2	Almuerzos	Unidad	420	420	\$ 16.000,00	\$ 6.720.000,00	\$ 6.720.000,00	\$ 13.440.000,00
		Mano de obra calificada	1.1.4.3.	Apoyo a la coordinación técnica del proyecto	mes	12	12	\$ 4.366.839,00	\$ 52.402.068,00	\$ 52.402.068,00	\$ 104.804.136,00



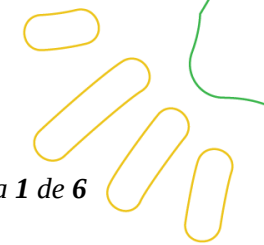
		Cauca, mediante la realización de cuarenta y dos (42) sesiones.										
		Total Actividad 1.1.3								\$ 62.902.068,00	\$ 62.902.068,00	\$ 125.804.136,00
	Total Objetivo N° 1									\$ 281.414.494,00	\$ 253.702.334,00	\$ 535.116.828,00
2.1.2. Desarrollar una estrategia de Fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia con enfoque diferencial étnico y de género.	1 Estrategia de promoción de la reconciliación, la inclusión, la convivencia, y la no repetición para Personas en Proceso de Reincorporación implementada.	2.1.1. Implementar un mecanismo institucional para la promoción de la reconciliación, la inclusión, la convivencia, y la no repetición para Personas en Proceso de Reincorporación	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	2.1.2.1	Refrigerios	unidad	900	900	\$ 9.000,00	\$ 8.100.000,00	\$ 8.100.000,00	\$ 16.200.000,00
				2.1.2.2	Almuerzos	unidad	900	900	\$ 16.000,00	\$ 14.400.000,00	\$ 14.400.000,00	\$ 28.800.000,00
			Mano de obra calificada	2.1.2.3	Apoyo Profesional No. 5 Formulator y estructurador integral de proyectos	mes	12	12	\$ 4.031.839,00	\$ 48.382.068,00	\$ 48.382.068,00	\$ 96.764.136,00
				2.1.2.4	Apoyo Profesional No. 6. Enlace para la Proceso de Reincorporación	mes	12	12	\$ 4.031.839,00	\$ 48.382.068,00	\$ 48.382.068,00	\$ 96.764.136,00
				Total Actividad 2.1.1.						\$ 119.264.136,00	\$ 119.264.136,00	\$ 238.528.272,00
	1 Estrategia de fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia implementada con enfoque diferencial étnico y de género	2.1.2. Desarrollar una estrategia de Fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia con enfoque diferencial étnico y de género.	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	2.1.3.1	Refrigerios	unidad	300	300	\$ 9.000,00	\$ 2.700.000,00	\$ 2.700.000,00	\$ 5.400.000,00
				2.1.3.2	Almuerzos	unidad	300	300	\$ 16.000,00	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00	\$ 9.600.000,00
			Mano de obra calificada	2.1.3.3	Apoyo Profesional No. 3 Enlace para la implementación del Plan Integral Departamental de Seguridad y Convivencia Ciudadana	mes	12	12	\$ 4.031.839,00	\$ 47.820.000,00	\$ 47.820.000,00	\$ 95.640.000,00
				2.1.3.4	Apoyo Profesional No. 4 Enlace para la implementación del Plan Integral de Drogas	mes	12	12	\$ 4.031.839,00	\$ 47.820.000,00	\$ 47.820.000,00	\$ 95.640.000,00



Total Actividad 2.1.2										\$	\$	\$
Total Objetivo N° 2										\$	\$	\$
2.1.1. Implementar un mecanismo institucional para la promoción de la reconciliación, la inclusión, la convivencia, y la no repetición para Personas en Proceso de Reinserción	1 Sistema de Información de comportamiento delictivo y criminal implementado	3.1.1. Implementar un sistema de información delictivo y criminal con enfoque de género, étnico y rural.	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	3.1.2.1	Refrigerios	unidad	360	360	\$ 9.000,00	\$ 3.240.000,00	\$ 3.240.000,00	\$ 6.480.000,00
			Materiales	3.1.2.2	Diseño, diagramación e impresión de boletines tamaño carta, 5 hojas carta full color abrochadas con tres grapas tamaño regular, papel bond blanco.	unidad	300	300	\$ 6.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 3.600.000,00
			Maquinaria y Equipo	3.1.2.3	Computador portátil de 17 pulgadas, 2 TB de almacenamiento interno, 8 GB de Memoria RAM, tarjeta de video, Windows 10 licenciado.	Unidad	3	0	\$ 3.849.000,00	\$ 11.547.000,00	\$ -	\$ 11.547.000,00
				3.1.2.4	Equipo de proyección Videobeam con multientrada, USB, Análogo, HDMI, de mínimo 3300 Lumens.	Unidad	1	0	\$ 2.114.000,00	\$ 2.114.000,00	\$ -	\$ 2.114.000,00
				3.1.2.5	Escáner de oficina de alto rendimiento.	Unidad	1	0	\$ 2.400.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ -	\$ 2.400.000,00
				3.1.2.6	Impresora multifuncional (escáner, fotocopidora) mono crómica con alimentador	Unidad	1	0	\$ 3.980.000,00	\$ 3.980.000,00	\$ -	\$ 3.980.000,00



				de papel tamaños A, Carta, Oficio.								
			3.1.2.7	Impresora portátil con servicio de acceso DI-FI.	Unidad	1	0	\$ 1.215.000,00	\$ 1.215.000,00	\$ -	\$ 1.215.000,00	
			Mano de obra calificada	3.1.2.8	Apoyo Profesional No. 7 Enlace para manejo de sistemas de información (Centro de Fusión de Inteligencia y Observatorio del violencia, delito y criminalidad)	mes	12	12	\$ 4.031.839,00	\$ 48.382.068,00	\$ 48.382.068,00	\$ 96.764.136,00
				Total Actividad 3.1.1.							\$ 74.678.068,00	\$ 53.422.068,00
1 Centro Integrado de Inteligencia e información para el Desarrollo Operacional implementado.	3.1.2. Generar espacios de articulación institucional con enfoque de acción unificada para el desarrollo de acciones de inteligencia y planeamiento de operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales.	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	3.1.3.1	Refrigerios	unidad	360	360	\$ 9.000,00	\$ 3.240.000,00	\$ 3.240.000,00	\$ 6.480.000,00	
			3.1.3.2	Apoyo especializado a la coordinación del programa	mes	12	12	\$ 5.250.000,00	\$ 63.000.000,00	\$ 63.000.000,00	\$ 126.000.000,00	
			Total Actividad 3.1.2.							\$ 66.240.000,00	\$ 66.240.000,00	\$ 132.480.000,00
			Total Objetivo N° 3							\$ 140.918.068,00	\$ 119.662.068,00	\$ 260.580.136,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO									\$ 644.736.698,00	\$ 595.768.538,00	\$ 1.240.505.236,00	



Programa:		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.										
Nombre del Proyecto:		Fortalecimiento del Desempeño Institucional para la Gestión Preventiva de la Convivencia, la Seguridad Ciudadana, el Apoyo a la Reincorporación y la Atención de Víctimas del Conflicto Armado Bajo Enfoque de Legalidad en el Departamento del Cauca										
Objetivo General:		Mejorar el Desempeño Institucional para la Gestión Preventiva de la Convivencia, la Seguridad Ciudadana, el Apoyo a la Reincorporación y la Atención de Víctimas del Conflicto Armado Bajo Enfoque de Legalidad en el Departamento del Cauca										
Presupuesto General del Proyecto												
Producto	Meta	Actividad	Tipo de insumo según MGA	Nº	Insumo	Unidad de medida	Cantidad 2022	Cantidad 2023	Valor Unitario	Valor total 2022	Valor total 2023	Total
3.1.1. Implementar un sistema de información delictivo y criminal con enfoque de género, étnico y rural.	1 instancia de coordinación institucional para gestionar la implementación del componente de restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial étnico creada	1.1.1. Realizar nueve (09) sesiones de la Mesa de impulso a la restitución de vivienda para víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial étnico.	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	1.1.2.1	Refrigerios	unidad	120	100	\$ 9.000,00	\$ 1.080.000,00	\$ 900.000,00	\$ 1.980.000,00
				1.1.2.2	Desayunos	unidad	120	100	\$ 10.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 2.200.000,00
				1.1.2.3	Almuerzos	unidad	120	100	\$ 16.000,00	\$ 1.920.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 3.520.000,00
				1.1.2.4	Cenas	unidad	120	100	\$ 16.000,00	\$ 1.920.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 3.520.000,00
			1.1.2.5	Alojamiento de 25 Personas (Acomodación sencilla por persona/ noche / sesión)	Unidad	115	92	\$ 100.000,00	\$ 11.500.000,00	\$ 9.200.000,00	\$ 20.700.000,00	
			Transporte	1.1.2.6	Transporte de 25 miembros de la mesa departamental de víctimas	sesiones	5	4	\$ 5.424.000,00	\$ 27.120.000,00	\$ 21.696.000,00	\$ 48.816.000,00
			Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.1.2.7	Personas (pago 1.5% SMLMV) por cada día de trabajo -Protocolo de participación) - por persona	sesiones	5	4	\$ 1.135.650,00	\$ 5.678.250,00	\$ 4.542.600,00	\$ 10.220.850,00
			Mano de obra calificada	1.1.2.8	Apoyo Profesional No. 1 Enlace para el componente de	mes	12	12	\$ 4.031.839,00	\$ 48.382.068,00	\$ 48.382.068,00	\$ 96.764.136,00



				restitución de vivienda							
Total Actividad 1.1.1.									\$ 98.800.318,00	\$ 88.920.668,00	\$ 187.720.986,00
84 comités o subcomités de participación de víctimas asistidos técnicamente	1.1.2. Asistir técnicamente 63 comités o subcomités de participación de las víctimas ante las instituciones y entidades del Estado responsables de la implementación de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado, en articulación con la Unidad para la Víctimas UARIV.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.1.3.1	Personas (pago 1.5% SMLMV) por cada día de trabajo -Protocolo de participación) - por persona	sesiones	36	27	\$ 681.390,00	\$ 24.530.040,00	\$ 18.397.530,00	\$ 42.927.570,00
		Servicios de alojamiento comidas y bebidas	1.1.3.2	Refrigerios	unidad	720	540	\$ 9.000,00	\$ 6.480.000,00	\$ 4.860.000,00	\$ 11.340.000,00
			1.1.3.3	Desayunos	unidad	720	540	\$ 10.000,00	\$ 7.200.000,00	\$ 5.400.000,00	\$ 12.600.000,00
			1.1.3.4	Almuerzos	unidad	720	540	\$ 16.000,00	\$ 11.520.000,00	\$ 8.640.000,00	\$ 20.160.000,00
		Transporte	1.1.3.7	Transporte de 15 miembros de mesas municipales de víctimas	sesiones	36	27	\$ 600.000,00	\$ 21.600.000,00	\$ 16.200.000,00	\$ 37.800.000,00
		Mano de obra calificada	1.1.3.8	Apoyo Profesional No. 2 Enlace para escenarios de participación de las Víctimas del Conflicto Armado y escenarios de participación	mes	12	12	\$ 4.031.839,00	\$ 48.382.068,00	\$ 48.382.068,00	\$ 96.764.136,00
Total Actividad 1.1.2									\$ 119.712.108,00	\$ 101.879.598,00	\$ 221.591.706,00
7 centros subregionales de planeación y seguimiento a la seguridad y la convivencia ciudadana apoyados	1.1.3. Implementar un protocolo de articulación interinstitucional entre las Alcaldías Municipales, Personerías Municipales, Distritos de Policía, y	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	1.1.4.1	Refrigerios	Unidad	420	420	\$ 9.000,00	\$ 3.780.000,00	\$ 3.780.000,00	\$ 7.560.000,00
			1.1.4.2	Almuerzos	Unidad	420	420	\$ 16.000,00	\$ 6.720.000,00	\$ 6.720.000,00	\$ 13.440.000,00
		Mano de obra calificada	1.1.4.3.	Apoyo a la coordinación técnica del proyecto	mes	12	12	\$ 4.366.839,00	\$ 52.402.068,00	\$ 52.402.068,00	\$ 104.804.136,00



		Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia, para la atención conjunta de problemáticas de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la vigencia 2022-2023 funcional en las siete (7) subregiones del Departamento del Cauca, mediante la realización de cuarenta y dos (42) sesiones.										
	Total Actividad 1.1.3								\$ 62.902.068,00	\$ 62.902.068,00	\$ 125.804.136,00	
	Total Objetivo N° 1								\$ 281.414.494,00	\$ 253.702.334,00	\$ 535.116.828,00	
2.1.2. Desarrollar una estrategia de Fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia con enfoque diferencial étnico y de género.	1 Estrategia de promoción de la reconciliación, la inclusión, la convivencia, y la no repetición para Personas en Proceso de Reincorporación implementada.	2.1.1. Implementar un mecanismo institucional para la promoción de la reconciliación, la inclusión, la convivencia, y la no repetición para Personas en Proceso de Reincorporación	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	2.1.2.1	Refrigerios	unidad	900	900	\$ 9.000,00	\$ 8.100.000,00	\$ 8.100.000,00	\$ 16.200.000,00
				2.1.2.2	Almuerzos	unidad	900	900	\$ 16.000,00	\$ 14.400.000,00	\$ 14.400.000,00	\$ 28.800.000,00
		Mano de obra calificada	2.1.2.3	Apoyo Profesional No. 5 Formador y estructurador integral de proyectos	mes	12	12	\$ 4.031.839,00	\$ 48.382.068,00	\$ 48.382.068,00	\$ 96.764.136,00	
			2.1.2.4	Apoyo Profesional No. 6. Enlace para la Proceso de Reincorporación	mes	12	12	\$ 4.031.839,00	\$ 48.382.068,00	\$ 48.382.068,00	\$ 96.764.136,00	
		Total Actividad 2.1.1.								\$ 119.264.136,00	\$ 119.264.136,00	\$ 238.528.272,00
	1 Estrategia de	2.1.2. Desarrollar una estrategia de	Servicios de	2.1.3.1	Refrigerios	unidad	300	300	\$ 9.000,00	\$ 2.700.000,00	\$ 2.700.000,00	\$ 5.400.000,00



	fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia implementada con enfoque diferencial étnico y de género	Fortalecimiento a la prevención ciudadana y la convivencia con enfoque diferencial étnico y de género.	alojamiento comidas y bebidas	2.1.3.2	Almuerzos	unidad	300	300	\$ 16.000,00	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00	\$ 9.600.000,00
			Mano de obra calificada	2.1.3.3	Apoyo Profesional No. 3 Enlace para la implementación del Plan Integral Departamental de Seguridad y Convivencia Ciudadana	mes	12	12	\$ 4.031.839,00	\$ 47.820.000,00	\$ 47.820.000,00	\$ 95.640.000,00
				2.1.3.4	Apoyo Profesional No. 4 Enlace para la implementación del Plan Integral de Drogas	mes	12	12	\$ 4.031.839,00	\$ 47.820.000,00	\$ 47.820.000,00	\$ 95.640.000,00
			Total Actividad 2.1.2							\$ 103.140.000,00	\$ 103.140.000,00	\$ 206.280.000,00
			Total Objetivo N° 2							\$ 222.404.136,00	\$ 222.404.136,00	\$ 444.808.272,00
2.1.1. Implementar un mecanismo institucional para la promoción de la reconciliación, la inclusión, la convivencia, y la no repetición para Personas en Proceso de Reinserción	1 Sistema de Información de comportamiento delictivo y criminal implementado	3.1.1. Implementar un sistema de información delictivo y criminal con enfoque de género, étnico y rural.	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	3.1.2.1	Refrigerios	unidad	360	360	\$ 9.000,00	\$ 3.240.000,00	\$ 3.240.000,00	\$ 6.480.000,00
			Materiales	3.1.2.2	Diseño, diagramación e impresión de boletines tamaño carta, 5 hojas carta full color abrochadas con tres grapas tamaño regular, papel bond blanco.	unidad	300	300	\$ 6.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 3.600.000,00
			Maquinaria y Equipo	3.1.2.3	Computador portátil de 17	Unidad	3	0	\$ 3.849.000,00	\$ 11.547.000,00	\$ -	\$ 11.547.000,00



				pulgadas, 2 TB de almacenamiento interno, 8 GB de Memoria RAM, tarjeta de video, Windows 10 licenciado.							
			3.1.2.4	Equipo de proyección Videobeam con multientrada, USB, Analógico, HDMI, de mínimo 3300 Lumens.	Unidad	1	0	\$ 2.114.000,00	\$ 2.114.000,00	\$ -	\$ 2.114.000,00
			3.1.2.5	Escáner de oficina de alto rendimiento.	Unidad	1	0	\$ 2.400.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ -	\$ 2.400.000,00
			3.1.2.6	Impresora multifuncional (escáner, fotocopidora) mono crómica con alimentador de papel tamaños A, Carta, Oficio.	Unidad	1	0	\$ 3.980.000,00	\$ 3.980.000,00	\$ -	\$ 3.980.000,00
			3.1.2.7	Impresora portátil con servicio de acceso DI-FI.	Unidad	1	0	\$ 1.215.000,00	\$ 1.215.000,00	\$ -	\$ 1.215.000,00
		Mano de obra calificada	3.1.2.8	Apoyo Profesional No. 7 Enlace para manejo de sistemas de información (Centro de Fusión de Inteligencia y Observatorio del violencia, delito y criminalidad)	mes	12	12	\$ 4.031.839,00	\$ 48.382.068,00	\$ 48.382.068,00	\$ 96.764.136,00



		Total Actividad 3.1.1.							\$ 74.678.068,00	\$ 53.422.068,00	\$ 128.100.136,00
1 Centro Integrado de Inteligencia e información para el Desarrollo Operacional implementado.	3.1.2. Generar espacios de articulación institucional con enfoque de acción unificada para el desarrollo de acciones de inteligencia y planeamiento de operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales.		3.1.3.1	Refrigerios	unidad	360	360	\$ 9.000,00	\$ 3.240.000,00	\$ 3.240.000,00	\$ 6.480.000,00
			3.1.3.2	Apoyo especializado a la coordinación del programa	mes	12	12	\$ 5.250.000,00	\$ 63.000.000,00	\$ 63.000.000,00	\$ 126.000.000,00
	Total Actividad 3.1.2.								\$ 66.240.000,00	\$ 66.240.000,00	\$ 132.480.000,00
Total Objetivo N° 3								\$ 140.918.068,00	\$ 119.662.068,00	\$ 260.580.136,00	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO								\$ 644.736.698,00	\$ 595.768.538,00	\$ 1.240.505.236,00	

Para constancia se firma el día treinta (30) de septiembre de 2021.


LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA
Secretario de Gobierno y Participación

Proyectó: Mónica Maryeri Ordoñez Plaza, Técnico Administrativo – Secretaría de Gobierno y Participación.

Secretaría de Gobierno y Participación
Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana
Calle 4 Carrera 7 Esquina Segundo Piso - Popayán
Teléfonos: (057 + 2) 8244613
sgobierno@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co





CONCEPTO DE VIABILIDAD

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN PREVENTIVA DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL APOYO A LA REINCORPORACIÓN Y LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO BAJO ENFOQUE DE LEGALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.				
PROGRAMA	4501: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana				
MUNICIPIO	CAUCA	RADICADO	45-2022-2871	FECHA	24-Agosto-2021
SECTOR	45 Gobierno Territorial	FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA			14-October-2021

SOPORTES	FOLIOS	PLANOS	CDS	OTROS
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	FAMILIAS	POBLACION AFRO	POBLACION INDIGENA
	0	1,504,044	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN	REGISTRO BPIN	2021003190100
-----------------------------	---	----------------------	---------------

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES					
ENTIDAD/VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	TOTAL
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	0	644,736,698	595,768,538	1,240,505,236
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	644,736,698	595,768,538	1,240,505,236
1. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-SGR					
FONDO/VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	TOTAL
FCR	0	0	0	0	0
FDR	0	0	0	0	0
CIT	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL	\$0	\$0	\$644.736.698	\$595.768.538	\$1.240.505.236

ANALISIS DE VIABILIDAD

CONCEPTOS BASICOS	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	



	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

PRODUCTOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
	Servicio de asistencia técnica	Número de instancias	92	
	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Número de iniciativas	2	
	Servicio de información implementado	Número de sistemas	2	
	nivel de cumplimiento de las medidas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno incrementado	Porcentaje	70	
RESULTADOS	Medidas correctivas impuestas por comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana disminuidas	Número	5900	
	Municipios con presencia o influencia de GAO, GAO-r y/o GDO Disminuidos	Número	38	
	Tasa de delitos que inciden en la seguridad ciudadana reducido	Número	106	
	Total de personas que permanecen el proceso de reincorporación incrementado	Número	1235	

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD

- El proyecto ha sido evaluado en los campos técnico y sectorial por la Secretaría La Secretaría de Gobierno y Participación y ha declarado su favorabilidad, con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta: 1.- su concordancia con el Plan Departamental de Desarrollo "42 motivos para avanzar 2020- 2023" para el cumplimiento de las metas 36, 40, 246, 253, 254, 268,280 de la línea estratégica "EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL", sector "Gobierno Territorial" y el Programa: "Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana 2. el componente metodológico y 3.- los requisitos generales y la consistencia integral del proyecto, se expide concepto favorable.
- El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Departamental con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto.
- La Secretaría de Gobierno y Participación, como responsable de la ejecución del proyecto en el término de 24 meses, comprendidos entre: 12 meses de la vigencia 2022 y 12 meses de la vigencia 2023, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Oficina Asesora de Planeación Departamental en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo "42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020 - 2023". PROGRAMA: **4501: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría durante la etapa precontractual.
- El presente concepto no implica asignación de recursos.**



ANALISTA EVALUADOR	ASTRID VIVIANA CORDOBA VELASCO	FIRMA 
CARGO	Técnico Administrativo	
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DE ASIGNACION	14-Octubre-2021	
FECHA DEL CONCEPTO	14-Octubre-2021	
VIGENCIA FISCAL	2022 -2023	

**CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO No.1**

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN PREVENTIVA DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL APOYO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN BAJO UN ENFOQUE DE LEGALIDAD CAUCA.				
PROGRAMA	4501: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana				
MUNICIPIO	CAUCA	RADICADO	45-2022-2871	FECHA	24-Agosto-2021
SECTOR	45 Gobierno Territorial	FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA		22-Noviembre-2021	

SOPORTES	FOLIOS	PLANOS	CDS	OTROS
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	FAMILIAS	POBLACION AFRO	POBLACION INDIGENA
	0	1,504,044	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN	REGISTRO BPIN	2021003190100
-----------------------------	---	----------------------	---------------

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES					
ENTIDAD/VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	TOTAL
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	0	644,736,698	595,768,538	1,240,505,236
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	644,736,698	595,768,538	1,240,505,236
1. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-SGR					
FONDO/VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	TOTAL
FCR	0	0	0	0	0
FDR	0	0	0	0	0
CIT	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL	\$0	\$0	\$644.736.698	\$595.768.538	\$1.240.505.236

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	

Nota: Este documento NO es válido como certificación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Quinto piso
Teléfonos 8244515 - 8242973



	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

PRODUCTOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
	LOS RELACIONADOS EN LA VIABILIDAD INICIAL			
RESULTADOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
	LOS RELACIONADOS EN LA VIABILIDAD INICIAL			

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

- Ajuste No. 1 El presente se expide atendiendo solicitud de la Secretaría de Gobierno y Participación, Dr. Luis Cornelio Angulo, de conformidad con el oficio presentado el 19 de noviembre de 2021, en el cual solicita lo siguiente:

1) REDISTRIBUCIÓN INTERNA DE COSTOS: El proyecto 2020003190081 fue viabilizado el 14 de octubre de 2021 por un valor de \$ 1.240.505.236 financiados con recursos de inversión del departamento del Cauca, por un plazo de ejecución de veinticuatro (24) meses para la vigencia 2022 y 2023, Lastimosamente, en el mes de octubre de 2021 se ha recrudecido de manera abrupta la violencia contra los líderes, lideresas, defensores de derechos humanos y Personas en Proceso de Reinserción PPR, y nuevamente se ha evidenciado el desplazamiento miles de personas que huyen de las nuevas formas de conflicto entre los diferentes GAO y GAO-r, que se disputan por las rentas de las economías ilegales y cultivos de uso ilícito en municipios con mayor presencia de factores de inestabilidad,

En este sentido, se decidió que se debe contar con un Equipo técnico profesional integral y de mayor alcance que garantice el cumplimiento de las actividades del proyecto y promuevan la convivencia, la seguridad ciudadana y la seguridad pública desde la secretaría de Gobierno y Participación, por ende es de gran importancia ampliar los perfiles, y recostear sus honorarios y gastos de desplazamiento, dado que por las condiciones del departamento se requerirá que los profesionales se movilicen mucho más a campo, los cambios detallados en los gastos de desplazamiento, son los siguientes:

ROL	HONORARIOS Y GASTOS MENSUALES DE DESPLAZAMIENTO VIABILIZADOS		HONORARIOS Y GASTOS MENSUALES DE DESPLAZAMIENTO AJUSTADOS	
	Honorarios:	Valor total/ mes	Honorarios:	
Apoyo a la coordinación técnica del proyecto	\$3.920.000		\$ 3.735.000	
	Gastos de desplazamiento	\$4.366.839	Gastos de desplazamiento	\$4.366.839
	\$446.839		\$631.839	
Apoyo Profesional No. 1 Enlace para el componente de restitución de vivienda	Honorarios:		Honorarios:	
	\$3.585.000		\$3.415.000	
	Gastos de desplazamiento	\$4.031.839	Gastos de desplazamiento	\$4.031.839
	\$446.839		\$616.839	
Apoyo Profesional No. 2 Enlace para escenarios de participación de las Víctimas del Conflicto Armado y escenarios de	Honorarios:		Honorarios:	
	\$3.585.000		\$3.415.000	
	Gastos de desplazamiento	\$4.031.839	Gastos de desplazamiento	\$4.031.839

Nota: Este documento NO es válido como certificación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Quinto piso
Teléfonos 8244515 - 8242973



Unidad de Inversión Pública	\$446.839		\$616.839	
Apoyo Profesional No. 3 Enlace para la implementación del Plan Integral Departamental de Seguridad y Convivencia Ciudadana	\$3.585.000 Gastos de desplazamiento \$446.839	\$4.031.839	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	\$4.031.839
Apoyo Profesional No. 4 Enlace para la implementación del Plan Integral de Drogas	\$3.585.000 Gastos de desplazamiento \$446.839	\$4.031.839	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	\$4.031.839
Apoyo Profesional No. 5 Formulador y estructurador integral de proyectos	\$3.585.000 Gastos de desplazamiento \$446.839	\$4.031.839	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	\$4.031.839
Apoyo Profesional No. 6. Enlace para la Proceso de Reincorporación	\$3.585.000 Gastos de desplazamiento \$446.839	\$4.031.839	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	\$4.031.839
Apoyo Profesional No. 7. Enlace para manejo de sistemas de información (Centro de Fusión de Inteligencia y Observatorio del violencias, delito y criminalidad)	\$3.585.000 Gastos de desplazamiento \$446.839	\$4.031.839	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	\$4.031.839
Apoyo a la coordinación ejecutiva del proyecto	Honorarios: \$5.250.000 sin viáticos	\$5.250.000	Honorarios: \$4.600.000 Desplazamiento: \$650.000	\$5.250.000

2) NOTA ACLARATORIO DE PERFILES, Se solicita ampliar los perfiles de los profesionales de apoyo, Apoyo a la coordinación técnica del proyecto, Apoyo a la coordinación ejecutiva del proyecto y los Apoyo Profesional No 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 cabe indicar que dichos ajustes no afectan el cumplimiento de metas, actividades programadas y presupuesto del proyecto.

Rol	Perfil Profesional viabilizado	Perfil Profesional - Solicitud de Ampliación
	Profesional en ciencias sociales o jurídicas, o administrativas o económicas, con	Profesional en ciencias sociales, o



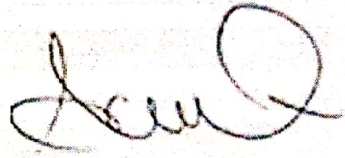
Apoyo a la coordinación técnica del proyecto	especialización en Políticas Públicas o Gobierno, o Relaciones Internacionales o Derechos Humanos o Derecho Internacional Humanitario o afines, con experiencia en formulación, implementación de Planes, Programas, Proyectos, rama legislativa o judicial.	ciencias humanas, o jurídicas, con posgrado en áreas de las ciencias sociales o humanas o ramas del derecho o afines, y experiencia profesional mínima de 2 años.
Apoyo Profesional No. 1 Enlace para el Componente de restitución de vivienda	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia en trabajo comunitario o étnico o con organizaciones sociales o instituciones del Estado y/o entes territoriales.	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia profesional mínima de 1 año.
Apoyo Profesional No. 2 Enlace para escenarios de participación de las Víctimas del Conflicto Armado y escenarios de participación	Profesional en ciencias sociales o jurídicas, administrativas o económicas, con experiencia en trabajo comunitario o étnico o con organizaciones sociales o instituciones del Estado y/o entes territoriales.	Profesional en ciencias sociales o jurídicas, administrativas o económicas, o ciencias humanas, con experiencia profesional mínima de 1 año.
Apoyo Profesional No. 3 Enlace para la implementación del Plan Integral Deptal de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia en formulación, implementación de Planes o Programas o Proyectos o en instituciones del Estado y/o entes territoriales.	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia profesional mínima de 1 año.
Apoyo Profesional No. 4 Enlace para la implementación del Plan Integral de Drogas	Profesional en ciencias sociales o jurídicas administrativas o económicas, con experiencia en formulación, implementación de Planes o Programas o Proyectos o en instituciones del Estado y/o entes territoriales.	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o ciencias humanas, o ciencias económicas, con experiencia profesional mínima de 1 año
Apoyo Profesional No. 5 Formador y estructurador integral de proyectos	Profesional en ciencias sociales o administrativas o económicas o ingenierías, con experiencia en formulación y estructuración integral de proyectos de intervención social o innovación social y/o políticas públicas.	Profesional en ciencias sociales o ciencias administrativas, o ciencias económicas, o ingenierías, con experiencia profesional mínima de 1 año.
Apoyo Profesional No. 6. Enlace para la Proceso de Reincorporación	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia en temáticas de paz o pos conflicto o reincorporación o reinserción o trabajo comunitario o étnico o con organizaciones sociales, instituciones del Estado y/o entes territoriales.	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, o ciencias humanas, o ciencias de la educación, con experiencia profesional mínima de 1 año.
Apoyo Profesional No. 7. Enlace para manejo de sistemas de información (Centro de Fusión de Inteligencia y Observatorio de violencias, delito y criminalidad)	Profesional en comunicación social, periodismo, diseño, ciencias sociales, jurídicas, administrativas, económicas o ingenierías, con experiencia en trabajo con entes territoriales.	Profesional en comunicación social o, periodismo, o diseño industrial, o ciencias sociales, o jurídicas, o ciencias administrativas, o ciencias económicas o ingenierías, con experiencia profesional mínima de 1 año.
Apoyo a la coordinación ejecutiva del proyecto	Profesional en ciencias sociales o jurídicas, con especialización en Políticas Públicas o Gobierno o Gestión de Proyectos o afines, experiencia en temáticas específicas de Seguridad, Convivencia Ciudadana y/o Defensa Nacional.	Profesional en ciencias sociales o jurídicas, o ciencias administrativas o ciencias económicas, o ciencias humanas con posgrado en Políticas Públicas o Gobierno, o Relaciones Internacionales, o Derechos Humanos o ramas del derecho o afines, con experiencia profesional mínima de 3 años.

El presente ajuste, implica que la dependencia ejecutora desarrollará el proyecto con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen. Igualmente, no se modifican objetivos, ni alcance ni actividades, se conserva su esencial inicialmente formulada y viabilizada.



OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo "42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020 - 2023". PROGRAMA: 4501: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría durante la etapa precontractual.
- El presente concepto no implica asignación de recursos.

ANALISTA EVALUADOR	VIVIANA CORDOBA	FIRMA
CARGO	Técnico Administrativo	
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DE ASIGNACION	14-octubre-2021	
FECHA DE VIABILIDAD INICIAL	14-octubre-2021	
FECHA DE VIABILIDAD AJUSTADA No.1	22-Noviembre-2021	
VIGENCIA FISCAL	2022 -2023	

1700-02143-2021

Popayán, 18 de noviembre de 2021

Doctor

EDUARD HERNÁN MINA CARABALI

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Gobernación del Cauca

Asunto: Solicitud de ampliación de los perfiles, y recosteo de honorarios y gastos desplazamiento de los profesionales del proyecto denominado “Fortalecimiento del Desempeño Institucional para la Gestión Preventiva de la Convivencia, la Seguridad Ciudadana, el Apoyo a la Reincorporación y la Atención de Víctimas del Conflicto Armado Bajo Enfoque de Legalidad en el Departamento del Cauca.” con Registro BPIN No. 2021003190100.

Reciba un cordial saludo

La Oficina Asesora de Planeación emitió concepto de viabilidad No. 2021003190100 al Proyecto “Fortalecimiento del Desempeño Institucional para la Gestión Preventiva de la Convivencia, la Seguridad Ciudadana, el Apoyo a la Reincorporación y la Atención de Víctimas del Conflicto Armado Bajo Enfoque de Legalidad en el Departamento del Cauca.” (ver anexo 1), dentro del cual se encuentra los siguientes objetivos específicos con sus respectivos productos:

- **Objetivo Específico No. 1** Fortalecer los mecanismos interinstitucionales de participación y restitución de vivienda a las víctimas del conflicto armado y la planeación subregional de la seguridad ciudadana y la convivencia del Departamento.

Productos. 4501022 Servicio de Asistencia Técnica

- **Objetivo Específico No. 2** Articular las capacidades interinstitucionales para la gestión preventiva de los comportamientos delictivos, criminales y factores de inestabilidad que atentan contra la seguridad ciudadana, la convivencia, la reconciliación y el Proceso de Reincorporación.

Productos. 4501004 Servicio de promoción de convivencia y no repetición

- **Objetivo Específico No. 3** Fortalecer las capacidades interinstitucionales para el manejo de información, inteligencia y planeamiento de iniciativas y operaciones con enfoque de acción unificada.

Productos. 4501007- Servicio de información implementado

Sin embargo, durante la estructuración del proyecto, los perfiles estipulados para los 9 profesionales han sido limitados, frente al crecimiento actual de la problemática de seguridad que se ha recrudecido en el último mes, lo cual podría dificultar la eficiencia en los procesos de contratación, poniendo en riesgo la implementación de las actividades y los productos propuestos en un contexto de alta necesidad de seguridad y convivencia ciudadana.

Justificación de necesidad de ampliación de perfiles:

Como principal antecedente del Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana de la Secretaría de Gobierno y Participación, se encuentra el Programa de Seguridad Humana para la Paz y la Convivencia Ciudadana, creado en el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “Cauca Territorio de Paz”.

La Secretaría de Gobierno y Participación, de acuerdo a la visión del Gobierno 2016-2019, intentó implementar un enfoque de Seguridad Humana, no obstante, desde el año 2018, el surgimiento de los Grupos Armados Organizados residuales GAO-r (disidencias de las FARC), la reconcentración de los Grupos Armados Organizados GAO (Fundamentalmente el Frente de Guerra Suroccidental del ELN); de igual manera para el año 2020 el crecimiento del negocio criminal del narcotráfico y la minería ilegal, han obligado a reorientar todo el marco de Política en materia de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Seguridad Pública, con enfoques mixtos, centrados mayormente en la lucha contraterrorista y contra el narcotráfico.

Lastimosamente, en el mes de octubre de 2021 se ha recrudecido de manera abrupta la violencia contra los líderes, lideresas, defensores de derechos humanos y Personas en Proceso de Reincorporación PPR, y nuevamente se ha evidenciado el desplazamiento miles de personas que huyen de las nuevas formas de conflicto entre los diferentes GAO y GAO-r, que se disputan por las rentas de las economías ilegales y cultivos de uso ilícito en municipios con mayor presencia de factores de inestabilidad.

En este sentido, se decidió que se debe contar con un Equipo técnico profesional integral y de mayor alcance que garantice el cumplimiento de las actividades del proyecto y promuevan la convivencia, la seguridad ciudadana y la seguridad pública desde la secretaría de Gobierno y Participación, por ende es de gran importancia ampliar los perfiles, y recostear sus honorarios y gastos de desplazamiento, dado que por las condiciones del departamento se requerirá que los profesionales se movilicen mucho más a campo, cabe indicar que dichos ajustes no afectan el cumplimiento de metas, actividades programadas y presupuesto del proyecto, de este modo se solicitan los siguientes cambios:

Perfiles profesionales:

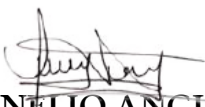
Rol	Perfil Profesional viabilizado actualmente	Perfil Profesional - Solicitud de Ampliación
Apoyo a la coordinación técnica del proyecto	Profesional en ciencias sociales o jurídicas, o administrativas o económicas, con especialización en Políticas Públicas o Gobierno, o Relaciones Internacionales o Derechos Humanos o Derecho Internacional Humanitario o afines, con experiencia en formulación, implementación de Planes, Programas, Proyectos, rama legislativa o judicial.	Profesional en ciencias sociales, o ciencias humanas, o jurídicas, con posgrado en áreas de las ciencias sociales o humanas o ramas del derecho o afines, y experiencia profesional mínima de 2 años.
Apoyo Profesional No. 1 Enlace para el componente de restitución de vivienda	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia en trabajo comunitario o étnico o con organizaciones sociales o instituciones del Estado y/o entes territoriales.	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia profesional mínima de 1 año.
Apoyo Profesional No. 2 Enlace para escenarios de participación de las Víctimas del Conflicto Armado y escenarios de participación	Profesional en ciencias sociales o jurídicas, administrativas o económicas, con experiencia en trabajo comunitario o étnico o con organizaciones sociales o instituciones del Estado y/o entes territoriales.	Profesional en ciencias sociales o jurídicas, administrativas o económicas, o ciencias humanas, con experiencia profesional mínima de 1 año.
Apoyo Profesional No. 3 Enlace para la implementación del Plan Integral Departamental de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia en formulación, implementación de Planes o Programas o Proyectos o en instituciones del Estado y/o entes territoriales.	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia profesional mínima de 1 año.
Apoyo Profesional No. 4 Enlace para la implementación del Plan Integral de Drogas	Profesional en ciencias sociales o jurídicas administrativas o económicas, con experiencia en formulación, implementación de Planes o Programas o Proyectos o en instituciones del Estado y/o entes territoriales.	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o ciencias humanas, o ciencias económicas, con experiencia profesional mínima de 1 año
Apoyo Profesional No. 5 Formulador y estructurador integral de proyectos	Profesional en ciencias sociales o administrativas o económicas o ingenierías, con experiencia en formulación y estructuración integral de proyectos de intervención social o innovación social y/o políticas públicas.	Profesional en ciencias sociales o ciencias administrativas, o ciencias económicas, o ingenierías, con experiencia profesional mínima de 1 año.
Apoyo Profesional No. 6. Enlace para la Proceso de Reincorporación	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia en temáticas de paz o pos conflicto o reincorporación o inserción o trabajo comunitario o étnico o con organizaciones sociales, instituciones del Estado y/o entes territoriales.	Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, o ciencias humanas, o ciencias de la educación, con experiencia profesional mínima de 1 año.
Apoyo Profesional No. 7. Enlace para manejo de sistemas de información (Centro de Fusión de Inteligencia y Observatorio del delito y criminalidad)	Profesional en comunicación social, periodismo, diseño, ciencias sociales, jurídicas, administrativas, económicas o ingenierías, con experiencia en trabajo con entes territoriales.	Profesional en comunicación social o, periodismo, o diseño industrial, o ciencias sociales, o jurídicas, o ciencias administrativas, o ciencias económicas o ingenierías, con experiencia profesional mínima de 1 año.

Apoyo a la coordinación ejecutiva del proyecto	Profesional en ciencias sociales o jurídicas, con especialización en Políticas Públicas o Gobierno o Gestión de Proyectos o afines, experiencia en temáticas específicas de Seguridad, Convivencia Ciudadana y/o Defensa Nacional.	Profesional en ciencias sociales o jurídicas, o ciencias administrativas o ciencias económicas, o ciencias humanas con posgrado en Políticas Públicas o Gobierno, o Relaciones Internacionales, o Derechos Humanos o ramas del derecho o afines, con experiencia profesional mínima de 3 años.
--	--	--

Honorarios y gastos de desplazamiento

Rol	Honorarios y gastos mensuales de desplazamiento viabilizados		Honorarios y gastos mensuales de desplazamiento solicitados	
	Honorarios:	Valor total/mes	Honorarios:	Valor total/mes
Apoyo a la coordinación técnica del proyecto	\$3.920.000 Gastos de desplazamiento \$446.839	\$4.366.839	\$ 3.735.000 Gastos de desplazamiento \$631.839	\$4.366.839
Apoyo Profesional No. 1 Enlace para el componente de restitución de vivienda	Honorarios: \$3.585.000 Gastos de desplazamiento \$446.839	\$4.031.839	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	\$4.031.839
Apoyo Profesional No. 2 Enlace para escenarios de participación de las Víctimas del Conflicto Armado y escenarios de participación	Honorarios: \$3.585.000 Gastos de desplazamiento \$446.839	\$4.031.839	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	\$4.031.839
Apoyo Profesional No. 3 Enlace para la implementación del Plan Integral Departamental de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Honorarios: \$3.585.000 Gastos de desplazamiento \$446.839	\$4.031.839	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	\$4.031.839
Apoyo Profesional No. 4 Enlace para la implementación del Plan Integral de Drogas	Honorarios: \$3.585.000 Gastos de desplazamiento \$446.839	\$4.031.839	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	\$4.031.839
Apoyo Profesional No. 5 Formulator y estructurador integral de proyectos	Honorarios: \$3.585.000 Gastos de desplazamiento \$446.839	\$4.031.839	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	\$4.031.839
Apoyo Profesional No. 6. Enlace para la Proceso de Reincorporación	Honorarios: \$3.585.000 Gastos de desplazamiento \$446.839	\$4.031.839	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	\$4.031.839
Apoyo Profesional No. 7. Enlace para manejo de sistemas de información (Centro de Fusión de Inteligencia y Observatorio del violencias, delito y criminalidad)	Honorarios: \$3.585.000 Gastos de desplazamiento \$446.839	\$4.031.839	Honorarios: \$3.415.000 Gastos de desplazamiento \$616.839	\$4.031.839
Apoyo a la coordinación ejecutiva del proyecto	Honorarios: \$5.250.000 sin viáticos	\$5.250.000	Honorarios: \$4.600.000 Desplazamiento: \$650.000	\$5.250.000

Por lo tanto, frente a lo anterior, solicito su amable colaboración, para ampliar los perfiles, y recostear los honorarios y gastos de desplazamiento de los profesionales en el marco del proyecto mencionado. Institucionalmente,



LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA
Secretario de Gobierno y Participación
Gobernación del Cauca.

Elaboró: Elizabeth Lopez –contratista Secretaria de Gobierno y Participación
Anexo 1. Documento técnico modificado.
Anexo 2. Presupuesto en Excel.



Gobernación del Cauca

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

Código: TH-01-F02

Versión: 02

Fecha: 30/06/2017

Página 1 de 1

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1068 DE 2015 Y EL DECRETO
DEPARTAMENTAL 1016 DE 2015**

CERTIFICA

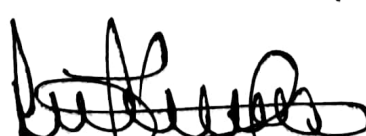
Una vez revisada la planta de personal de la entidad, se solicita la expedición de la certificación de
inexistencia o insuficiencia de personal debido a:

SITUACIÓN QUE ORIGINA LA SOLICITUD	CASO QUE APLICA
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	-
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	-

La persona natural objeto de la solicitud deberá cumplir el siguiente perfil: "Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia profesional mínima de 1 año.", para atender la necesidad presentada y cumplir el objeto contractual: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN PREVENTIVA DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL APOYO A LA REINCORPORACIÓN Y LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO BAJO ENFOQUE DE LEGALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", cuya solicitud fue realizada mediante oficio con radicado No. 812, de fecha 10 de enero de 2023.

Las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes de la Administración Pública.

Se expide y firma en la ciudad de Popayán (Cauca), a los diez (10) días del mes de enero de 2023, con fundamento en la solicitud y justificación presentada ante este Despacho mediante oficio suscrito por DIEGO AGUILAR MARIN, en calidad de SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN.


LUIS FERNANDO MARULANDA PERDOMO
Secretario General

Aprobó: Gisela Jazmín Díaz Fernández – Profesional Universitario – Coordinadora Gestión del Talento Humano
Proyectó: John Bravo Gomez – Área de Gestión del Talento Humano

4

 Gobernación del Cauca	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: F-GF-03
		Versión: 2.0
		Página : 1 de 1

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
	01	2023

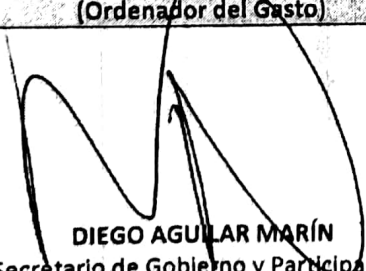
\$28.105.000

Doctora
LAURA OLINFA AMÚ VENTÉ
Secretaria de Hacienda
La Ciudad

Atento saludo:

De manera respetuosa, me permito solicitarle se expida Certificado de Disponibilidad Presupuestal para adelantar la contratación de un profesional con el objeto de: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN PREVENTIVA DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL APOYO A LA REINCORPORACIÓN Y LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO BAJO ENFOQUE DE LEGALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". Para la presente solicitud se requiere la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS M/CTE (\$28.105.000) con cargo a recursos del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN PREVENTIVA DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL APOYO A LA REINCORPORACIÓN Y LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO BAJO ENFOQUE DE LEGALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" con BPIN 2021003190100 del 14 de octubre de 2021, los cuales se ejecutarán en un período de siete (7) meses, discriminados así:

Código DANE (CPC): 83190 Otros servicios de administración de TI	\$23.905.000
Código DANE (CPC): 64113 Servicios de transporte local combinado de pasajeros	\$500.000
Código DANE (CPC): 64241 Servicios de transporte aéreo de pasajeros	\$1.000.000
Código DANE (CPC): 63111 Servicios de alojamiento en hoteles	\$1.500.000
Código DANE (CPC): 64220 Servicios de transporte terrestre de pasajeros	\$1.200.000

NOMBRE Y FIRMA (Ordenador del Gasto)
 DIEGO AGUILAR MARÍN Secretario de Gobierno y Participación Decreto de Delegación No 1671-09-2022

Revisó: José Sélmo Muñoz – Profesional Universitario – Oficina Asesora de Planeación
Proyectó: Claudia Juliana Restrepo – Coordinador Jurídico – Secretaría de Gobierno y Participación

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina – Popayán.
Tel: 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co



GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

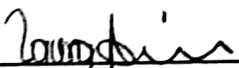
Certificado No. **1792**
Fecha de Vencimiento **31/12/2023**
Prórrogas **0**
Fecha de Expedición: **13 feb 2023**

Vigencia Fiscal: **2.023**

Objeto: BPIN 2021003190100 - PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN PREVENTIVA DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL APOYO A LA ATENCIÓN DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y BAJO ENFOQUE DE LEGALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Solicitante: DIEGO AGUILAR MARIN

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.7.01.45.01.02.2.3.2.02.02.06 - 20	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL Clasificadores -64220-1.2.1.0.00-16.0 1.200.000,00 -64241-1.2.1.0.00-16.0 1.000.000,00 -63111-1.2.1.0.00-16.0 1.500.000,00 -64113-1.2.1.0.00-16.0 500.000,00	4.200.000,00
03 - 2.3.7.01.45.01.02.2.3.2.02.02.08 - 20	Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL Clasificadores -83190-1.2.1.0.00-16.0 23.905.000,00	23.905.000,00
TOTAL CERTIFICADO		28.105.000,00


LAURA OLINFA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA


FLORENCIA BOLANOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	Secretaría de Gobierno y participación
FECHA	10 Marzo de 2023
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	Despacho del Gobernador

El cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se presenta el siguiente ESTUDIO PREVIO, requerido para la presente contratación directa.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

De conformidad la Ley 2200 de 2022 "Por la cual se dictan normas tendientes, a modernizar la organización y el funcionamiento de los Departamentos", los Departamentos son personas jurídicas de derecho público, actúan bajo el principio de autonomía dentro de los límites legales y constitucionales, administran recursos propios y las otras fuentes de recursos transferidas a los mismos, se gobiernan por autoridades propias, ejercen las competencias que les correspondan.

En concordancia con lo anterior, la Constitución Política de Colombia, en su artículo 298, indicó:

“Artículo 298. Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga”.

Dentro de la estructura administrativa del Departamento del Cauca se encuentra la Secretaría de Gobierno y Participación, quien tiene a su cargo, el desarrollo del programa “Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana” a través del Proyecto "FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION PREVENTIVA DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA EL APOYO A LA REINCORPORACION Y LA ATENCION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO BAJO ENFOQUE DE LEGALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" de la Secretaría de Gobierno y Participación, debidamente viabilizado por la Oficina Asesora de Planeación mediante registro BPIN 2021003190100 del 14 de Octubre de 2021 y Concepto de viabilidad ajustado No.1 de fecha 22 de noviembre de 2021.

Cabe anotar, que la Secretaría de Gobierno y Participación, cuenta con personal vinculado a la planta, pero no es suficiente para la ejecución de las actividades que se pretenden contratar, justificándose de esta manera, la contratación de los servicios de un profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia profesional mínima de 1 año,



Gobernación del Cauca

**Secretaría de Gobierno
y Participación**

que apoye las acciones de seguimiento al cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca

Actualmente el Departamento del Cauca se encuentra catalogado como Zona Prioritaria No. 1 por parte de Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de la implementación de la Política Nacional de Defensa y Seguridad, así como de los Planes de Campaña de las Fuerzas Militares y Planes Operacionales de la Policía Nacional, teniendo en cuenta el comportamiento delictivo y criminal, reincidencia de homicidios de líderes sociales, y la presencia de 23 factores de inestabilidad en todo el territorio departamental.

Esto se traduce en la alta incidencia del homicidio, amenazas por causas étnicas, sociales, política y económica, homicidios simples, selectivos y colectivos, así como el secuestro, la extorsión y los daños colaterales propios del desarrollo de acciones hostiles, en el marco del conflicto armado interno.

Adicionalmente a ello se registra la presencia, influencia y/o interés criminal de los Grupos Armados Organizados GAO, Grupos Armados Organizados residuales GAO-r, y Grupos Delictivos Organizados GDO y estructuras del narcotráfico en los 42 municipios del Cauca, presentándose riesgos pasivos y en otros casos inminentes contra la población civil en general, en especial de líderes, lideresas, defensores de Derechos Humanos, y organizaciones étnicas y sociales, por lo cual el total de habitantes del Departamento son potenciales víctimas de los actores delictivos, criminales y de las diferentes formas de violencia propias del contexto.

Entre los factores de inestabilidad de mayor preponderancia se encuentra el incremento de capacidades logísticas y para la conducción de acciones terroristas contra la Fuerza Pública y la Población Civil por parte de estructuras ilegales, así como su influencia en los activos de rentas criminales, fundamentalmente en los delitos del narcotráfico, microtráfico y minería ilegal.

Actualmente, de acuerdo a informaciones de Inteligencia militar y policial, así como avances investigativos realizados por diferentes Despachos Fiscales, se conoce la coordinación de acciones delictivas entre los GAO-r: “Columna Móvil Dagoberto Ramos”, “Columna Móvil Jaime Martínez”; y el “Columna Móvil Carlos Patiño”, lo que ha llevado al incremento de acciones delictivas en los municipios ubicados la cordillera occidental de norte a sur del Departamento, confrontaciones entre las diferentes expresiones de los GAO-r, así como la confrontación de éstas estructuras con el Frente de Guerra Suroccidental del GAO-ELN, actualmente replegado en el andén del Pacífico y el Macizo Colombiano, sin posibilidades reales de integrar sus áreas de interés criminal, lo que implica la concentración de las acciones hostiles en áreas de presencia de cultivos de uso ilícito, rutas de transporte de insumos químicos, y áreas de comercialización interdepartamental e internacional (océano pacífico) de estupefacientes, lo cual implica mayores riesgos de afectación de la población civil.

En relación a las diferentes problemáticas relacionadas con la Seguridad Nacional, la Seguridad Ciudadana y la Seguridad Humana, dentro de la organización de funciones y competencias de la



Gobernación del Cauca

**Secretaría de Gobierno
y Participación**

Rama ejecutiva del Poder Público en los diferentes niveles de Gobierno, los Gobernadores se destacan como primera autoridad de Policía en sus respectivas jurisdicciones, así como Agentes del Presidente de la República para la conservación del orden público, la Seguridad, la Convivencia Ciudadana, brindando apoyo a la consolidación de la Seguridad Pública.

En este sentido, la Gobernación del Cauca, en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “42 motivos para avanzar”, incluyó las inquietudes y preocupaciones de la ciudadanía, frente a las diferentes problemáticas relacionadas con el uso de diferentes formas de violencia, por causas criminales, políticas, étnicas, sociales, de género, que afectan derechos fundamentales como la vida, la integridad, el libre desarrollo de la personalidad, la propiedad privada, la libre expresión, entre otros, siendo fenómenos de afectación directa e indirecta de la Seguridad Ciudadana, la sana convivencia, asociada incluso con la consecuente presencia de diferentes factores de inestabilidad que amenazan incluso la Seguridad, en sus dimensiones estratégicas, es decir en relación a la defensa y soberanía nacional.

Consecuentemente, en la Línea Estratégica “Equidad para la Paz Territorial” se encuentra el Programa “Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana”, propio de la Secretaría de Gobierno y Participación, el cual contiene los lineamientos estratégicos y programáticos para el cumplimiento de las funciones del primer mandatario del Departamento respecto a la Seguridad, la Convivencia Ciudadana, los Derechos Humanos y el apoyo a la consolidación de la Seguridad Pública.

En este sentido, el Proyecto *“FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION PREVENTIVA DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA EL APOYO A LA REINCORPORACION Y LA ATENCION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO BAJO ENFOQUE DE LEGALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”*, contiene los elementos diagnósticos, de construcción programática y de estimación financiera, de las acciones institucionales a emprender para implementar estrategias preventivas en la gestión de la Seguridad, la Convivencia Ciudadana, la Seguridad Pública, y el apoyo a la atención a las víctimas del conflicto armado con un enfoque de legalidad, enfrentando los fenómenos delictivos, criminales y factores de inestabilidad identificados, avanzando hacia la consolidación de territorios libres de amenazas al proceso de consolidación y estabilización territorial y al régimen democrático, generando las condiciones necesarias para lograr el control institucional y el desarrollo integral del Departamento.

En observancia de que la Seguridad es un bien público intangible, la Secretaría de Gobierno y Participación, requiere adelantar por medio de sus equipos profesionales de apoyo, importantes acciones pedagógicas, técnicas, de fortalecimiento institucional, organizacional, de identificación objetiva de problemáticas sociales y sus respectivas alternativas de solución, atendiendo las causas estructurales de las violencias, así como sus efectos de afectación en los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario, así como en las libertades individuales previstas en el marco del Estado Social de Derecho.

**Gobernación del Cauca****Secretaría de Gobierno
y Participación**

Por lo anterior, se hace necesario y oportuno por parte de la Secretaría de Gobierno y Participación, adelantar la contratación de un profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia profesional mínima de 1 año., que apoye el desarrollo del proyecto ***“FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION PREVENTIVA DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA EL APOYO A LA REINCORPORACION Y LA ATENCION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO BAJO ENFOQUE DE LEGALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”***, desde el punto de vista del impulso en búsqueda de fortalecer e incrementar las medidas que garanticen la seguridad y buena convivencia ciudadana apoyando las acciones de seguimiento al cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

En el presente asunto se pretende realizar la contratación de un profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia profesional mínima de 1 año., el cual se ubica en el sector terciario de la economía, el cual se define así: “Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Ej: comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, etc.”

A partir de lo anterior es claro que los servicios profesionales en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, se encuentran en el sector terciario de la economía, el cual será analizado desde el punto de vista legal y comercial; se deja en claro que no se hará análisis desde el punto de vista financiero y organizacional, lo anterior en razón a que no se entregarán recursos anticipadamente al contratista (anticipo – pago anticipado), además los servicios se cancelarán previa constancia de recibo a satisfacción del supervisor del contrato, razones suficientes para sostener que el análisis de mercado de los servicios de apoyo a la gestión, en el caso concreto, no requiere ser analizado desde lo financiero u organizacional.

2.1. ANÁLISIS DESDE LO LEGAL

En el presente asunto se pretende realizar la contratación de un profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia profesional mínima de 1 año., para alcanzar el cabal cumplimiento de los objetivos del proyecto: ***“FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION PREVENTIVA DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA EL APOYO A LA REINCORPORACION Y LA ATENCION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO BAJO ENFOQUE DE LEGALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”***.

De acuerdo a la regulación colombiana, para las profesiones en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, se dispone se la siguiente regulación:

AREA DEL CONOCIMIENTO	PROFESION	ANALISIS LEGAL	DEFINICIÓN
--------------------------	-----------	----------------	------------

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Piso – Popayán.
Teléfonos: (057 + 2) 8244613
sgobierno@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co



Gobernación del Cauca

Secretaría de Gobierno
y Participación

ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Ley 60 de 1981	ARTÍCULO 1º. Entiéndase por Administración de Empresas, la implementación de los elementos y procesos encaminados a planear, organizar, dirigir y controlar toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes o para la prestación de servicios.
	ADMINISTRADOR PÚBLICO.	Ley 1006 de 2006.	ARTÍCULO 1º. Objeto. La presente ley define la profesión de Administrador Público, reglamenta su ejercicio, determina su naturaleza y campo de aplicación, desarrolla los principios que la rigen, señala sus entes rectores de dirección, organización, acreditación y control del ejercicio de la profesión. ARTÍCULO 2º. Función del Administrador Público. La profesión de Administrador Público tiene como función social el ejercicio de actividades que comprenden el desarrollo de las funciones del Estado y del manejo de los asuntos públicos. Además, aquellas actividades orientadas a generar procesos integrales que incrementen la capacidad institucional y efectividad del Estado y de las organizaciones no estatales con responsabilidades públicas, en la dirección y manejo de los asuntos públicos.
ECONOMÍA	ECONOMISTA.	Ley 41 de 1969 modificada por la Ley LEY 37 DE 1990	Un economista es aquella persona que estudia y analiza tanto las causas como consecuencias de los fenómenos económicos que involucran costos y beneficios, a través del cual estructura, interpreta y elabora modelos y "leyes"
DERECHO	ABOGADO	Decreto 196 de 1971	"ARTICULO 1o. La abogacía tiene como función social la de colaborar con las autoridades en la conservación y perfeccionamiento del orden jurídico del país, y en la realización de una recta y cumplida administración de justicia. ARTICULO 2o. La principal misión del abogado es defender en justicia los derechos de la sociedad y de los particulares. También es misión suya asesorar, patrocinar y asistir a las personas en la ordenación y desenvolvimiento de sus relaciones jurídicas.

La Ley 30 de diciembre 28 de 1992 organiza el Servicio de Educación Superior al referirse a los programas académicos, resalta en los siguientes artículos:

ARTÍCULO 9. Los programas de pregrado preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía.

También son programas de pregrado aquellos de naturaleza multidisciplinaria conocidos también como estudios de artes liberales, entendiéndose como los estudios generales en ciencias, artes o humanidades, con énfasis en algunas de las disciplinas que hacen parte de dichos campos.

ARTÍCULO 10. Son programas de postgrado las especializaciones, las maestrías, los doctorados y los post - doctorados.

ARTÍCULO 24. El título, es el reconocimiento expreso de carácter académico, otorgado a una persona natural, a la culminación de un programa, por haber adquirido un saber determinado en una Institución de Educación Superior. Tal reconocimiento se hará constar en un diploma.

El otorgamiento de títulos en la Educación Superior es de competencia exclusiva de las instituciones de ese nivel de conformidad con la presente Ley. Conforme al Decreto 1803 de 2015 Artículo 2.2.3.5. Disciplinas académicas. Para efectos de la identificación de las disciplinas académicas de los empleos que exijan como requisito el título o la aprobación de estudios en educación superior, de que trata el artículo 23 del Decreto-ley 785 de 2005, las entidades y organismos identificarán los Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC) que contengan las disciplinas académicas o profesiones, de acuerdo con la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), tal como se señala a continuación: (...).

AREA DEL CONOCIMIENTO

NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO



Gobernación del Cauca

Secretaría de Gobierno
y Participación

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	Antropología, Artes Liberales; Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines Deportes, Educación Física y Recreación; Derecho y Afines - Filosofía, Teología y Afines; Formación Relacionada con el Campo Militar o Policial; Geografía, Historia - Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines - Psicología Sociología, Trabajo Social y Afines
-----------------------------	--

2.1.1 AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL

De conformidad con el perfil solicitado para la presente contratación, los futuros contratistas deben aportar copia del diploma o acta de grado y copia de la tarjeta profesional (si aplica para el caso), certificado de vigencia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios de la profesión (en caso de ser exigible).

2.2 ANÁLISIS DESDE LO COMERCIAL

Para el caso de profesionales con formación en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, en la ciudad de Popayán existen varias Universidades (Universidad Cooperativa de Colombia sede Cauca, Universidad Antonio Nariño, Universidad del Cauca, Universidad Autónoma y Fundación Universitaria de Popayán, entre otras) que ofrecen programas pertenecientes a este campo. También se tiene que a nivel nacional existen diferentes universidades públicas y privadas que ofrecen estudio de pregrado en dichas profesiones.

La entidad exigirá el siguiente **PERFIL**: *Profesional en ciencias sociales o jurídicas o administrativas o económicas, con experiencia profesional mínima de 1 año.*

3. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

3.1 OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN PREVENTIVA DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL APOYO A LA REINCORPORACIÓN Y LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO BAJO ENFOQUE DE LEGALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

3.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Participación en las acciones de seguimiento al cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca, por petición de la misma.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Piso – Popayán.
Teléfonos: (057 + 2) 8244613
sgobierno@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

1.1. Realizar la recopilación de información relacionada con el avance del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca, conforme a la matriz de seguimiento que implemento el Departamento y reflejando el cumplimiento de las metas fijadas en el PISCC, para que sirva de insumo a las evaluaciones por parte del comité Territorial de Orden Público.

1.2 Preparar los insumos necesarios para la realización de las sesiones de seguimiento y evaluación a la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca con las instituciones que integran el Comité Territorial de Orden Público, el Equipo de Trabajo del Programa de fortalecimiento a la Convivencia y la Seguridad Ciudadana y el equipo de trabajo del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

1.3. Consolidar informe del cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca para ser entregado y socializado al Comité territorial de Orden Público.

1.4. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Participación en la estructuración de los documentos necesarios para dar cumplimiento a las metas y actividades de las líneas estratégicas del PISCC Departamental.

2. Realizar seguimiento a los 42 planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana de los Municipios del Departamento del Cauca y consolidar el respectivo informe de seguimiento por cada subregión del departamento del cauca, que demuestre el cumplimiento en los planes de acción establecidos.

2.1. Apoyar la proyección de las peticiones o requerimientos que se presenten por parte de las diferentes entidades y que propenden por el cumplimiento de las metas del proyecto.

3. Las demás que le sean asignadas por el Supervisor y que permitan apoyar las diferentes actividades del programa “Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana”.

3.2.1 OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DEL CONTRATISTA

Serán obligaciones del CONTRATISTA:

1. Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato.
2. Elaborar informes parciales e informe final como soportes para el trámite y pagos pactados.
3. Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al



Gobernación del Cauca

Secretaría de Gobierno
y Participación

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas.

4. Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado.
5. Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
6. Contar con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades asignadas.
7. Cumplir con las normas o protocolo de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato.
8. Abstenerse de brindar asesoría a personas naturales o jurídicas que manifiesten interés en presentarse a procesos de selección que adelanta la entidad.
9. Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor.
10. Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación.
11. Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato.

3.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

El Departamento tendrá las siguientes obligaciones:

1. Pagar el servicio efectivamente prestado.
2. Ejercer la supervisión del contrato.

3.4 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

3.5 PLAZO DE EJECUCIÓN

Siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

NOTA: Es responsabilidad del Supervisor iniciar la ejecución en la plataforma SECOP II el mismo día en que se suscribe el Acta de Inicio y la publica en la sección 7- "Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato".



Gobernación del Cauca

Secretaría de Gobierno
y Participación

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN

El valor total estimado del contrato a celebrar es por **VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS M/CTE (\$28.105.000)** de los cuales **VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$23.905.000)** corresponden al pago por concepto de honorarios, y hasta **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000)**, como tope máximo por concepto de gastos permanencia, viaje y/o desplazamiento durante la vigencia del contrato, los cuales se financiarán con recursos de inversión. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Será responsabilidad exclusiva del supervisor, el autorizar los montos de gastos de desplazamiento de acuerdo a la estricta sujeción a los reales costos del mercado que integren el desplazamiento autorizado.

El anterior valor se estableció de acuerdo a las actividades del contratista para el cabal cumplimiento del objeto contractual en la ejecución del Proyecto denominado ***“FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN PREVENTIVA DE LA CONVIVENCIA LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL APOYO A LA REINCORPORACIÓN Y LA ATENCIÓN DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO BAJO ENFOQUE DE LEGALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”***.

4.1 FORMA DE PAGO

El Departamento del Cauca pagará al Contratista la suma de **VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$23.905.000)**, POR CONCEPTO DE HONORARIOS de la siguiente manera: siete (7) actas parciales, cada una por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$3.415.000)**. Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social.

Adicionalmente al pago descrito con inmediata anterioridad por concepto de Honorarios profesionales, en las actividades que el contratista realice fuera del domicilio contractual, el Departamento procederá a reconocer los gastos de permanencia, viaje y/o desplazamiento hasta **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000)**, por estos enunciados conceptos durante la totalidad de la ejecución del contrato. Será responsabilidad exclusiva del supervisor, el autorizar los montos de gastos de desplazamiento de acuerdo a la estricta sujeción a los reales costos del mercado que integren el desplazamiento autorizado.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

5.1 Lugar de ejecución: La ejecución del contrato será en el Departamento del Cauca.

5.2 Domicilio Contractual: Popayán.



Gobernación del Cauca

Secretaría de Gobierno
y Participación**6. SUPERVISIÓN**

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento de la presente contratación a través del Dr. Luis Cornelio Angulo Mosquera - Secretario de Gobierno y Participación del Departamento del Cauca, o quien haga sus veces. Las partes acuerdan que el DEPARTAMENTO DEL CAUCA a través del Secretario de Gobierno y Participación del Departamento del Cauca podrá modificar unilateralmente la designación del Supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **NOTA:** La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

7. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

En el presente asunto se utilizará la modalidad de selección denominada **CONTRATACIÓN DIRECTA**, pues, se trata de la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales para la ejecución de trabajos artísticos, al respecto dispone el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007:

“La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (...)4. **Contratación directa.** La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (...)

h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales;”.

La anterior norma fue reglamentada en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual dispone: “Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales”. (Subrayado fuera de texto).

8. FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Para la futura contratación de prestación de servicios profesionales, se hará uso de la modalidad de selección de contratación directa, la cual según lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se podrá realizar sin que sea necesario que se hayan obtenido previamente



Gobernación del Cauca
Secretaría de Gobierno
y Participación

varias ofertas, sin embargo, la entidad verificará que el contratista cumpla el perfil señalado en el análisis realizado en este estudio.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

Según el anexo No. 1 adjunto al presente Estudio Previo.

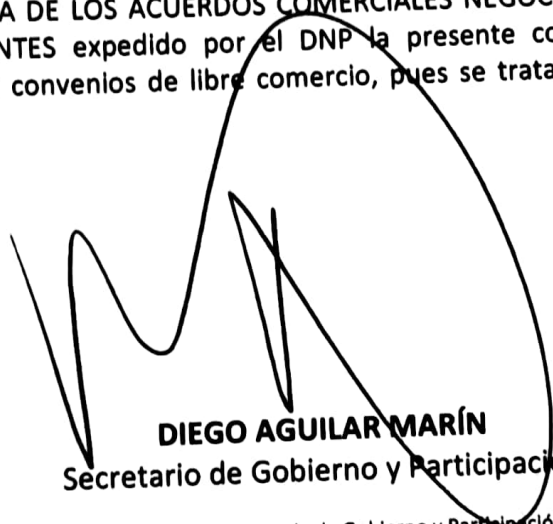
10. GARANTÍAS QUE SE EXIGIRÁN EN EL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 artículo 7 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, no se exigirán garantías por tratarse de una contratación directa, inferior al 10% del valor de la menor cuantía de la entidad, no se entregará anticipo y los servicios se pagarán previo recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato.

11. APLICACIÓN TRATADOS O CONVENIOS DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con numeral 1.2.3 del MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES expedido por el DNP la presente contratación no se encuentra cobijada por tratados o convenios de libre comercio, pues se trata de una contratación directa (excluida).

Dado en Popayán, al


DIEGO AGUILAR MARÍN
Secretario de Gobierno y Participación

Revisó: Claudia Juliana Restrepo Arévalo – Contratista – Secretaría de Gobierno y Participación
Proyectó: Juan David González Villamarín – Coordinador Ejecutivo - Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Piso – Popayán.
Teléfonos: (057 + 2) 8244613
sgobierno@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co



Gobernación del Cauca
Secretaría de Gobierno
y Participación

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

Que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, perfil y obligaciones establecidas para el (a) contratista **LINA VANESSA RAMOS URBANO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.061.762.167 expedida en Popayán - Cauca, son acordes al Proyecto denominado "**FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION PREVENTIVA DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA EL APOYO A LA REINCORPORACION Y LA ATENCION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO BAJO ENFOQUE DE LEGALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**", debidamente viabilizado por la Oficina Asesora de Planeación mediante registro BPIN 2021003190100 del 14 de Octubre de 2021 y Concepto de viabilidad ajustado No.1 de fecha 22 de noviembre de 2021.

Para constancia se firma en Popayán, a el



DIEGO AGUILAR MARÍN
Secretario de Gobierno y Participación

Proyectó: Juan David González Villamarín – Coordinador Ejecutivo - Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Cra.7 esquina
Teléfono 8244613-fax 8242982
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co



Gobernación del Cauca
Secretaría de Gobierno
y Participación

Popayán, 10 marzo de 2023

Señora

LINA VANESSA RAMOS URBANO

Carrera 3 #8-54

Popayán - Cauca

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito invitar a Usted a presentar a este despacho propuesta profesional y hoja de vida con los respectivos soportes, en el marco del objeto de contratación **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN PREVENTIVA DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL APOYO A LA REINCORPORACIÓN Y LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO BAJO ENFOQUE DE LEGALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**

Cordialmente,


DIEGO AGUILAR MARÍN

Secretario de Gobierno y Participación

Proyectó: Juan David González Villamarín – Coordinador Ejecutivo - Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Segundo Piso - Popayán
Teléfonos: (057 + 2) 8244613
sgobierno@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

Popayán, 10 marzo de 2023

Doctor

DIEGO AGUILAR MARÍN

Secretario de Gobierno y Participación

Gobernación del Cauca

Ciudad

Asunto: Presentación Propuesta Hoja de Vida Profesional.

Reciba un cordial saludo:

En respuesta a su invitación de presentación de Hoja de Vida y propuesta para el objetivo de: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN PREVENTIVA DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL APOYO A LA REINCORPORACIÓN Y LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO BAJO ENFOQUE DE LEGALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** Por medio de la presente me permito presentar una propuesta y hoja de Vida con sus respectivos soportes académicos y laborales, a fin de cumplir con las necesidades de la Secretaría De Gobierno y Participación.

A continuación, me permito relacionar la propuesta de actividades para el cumplimiento de las exigencias del proyecto.

1. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Participación en las acciones de seguimiento al cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca, por petición de la misma.

1.1 Realizar la recopilación de información relacionada con el avance del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca, conforme a la matriz de seguimiento que implemento el Departamento y reflejando el cumplimiento de las metas fijadas en el PISCC, para que sirva de insumo a las evaluaciones por parte del comité Territorial de Orden Público.

1.2 Preparar los insumos necesarios para la realización de las sesiones de seguimiento y evaluación a la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca con las instituciones que integra el Comité Territorial de Orden Público, el Equipo de Trabajo del Programa de fortalecimiento a la Convivencia y la Seguridad Ciudadana y el equipo de trabajo del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

1.3. Consolidar informe del cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca para ser entregado y socializado al Comité territorial de Orden Público.

1.4. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Participación en la estructuración de los documentos necesarios para dar cumplimiento a las metas y actividades de las líneas estratégicas del PISCC Departamental.

2. Realizar seguimiento a los 42 planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana de los Municipios del Departamento del Cauca y consolidar el respectivo informe de seguimiento por cada subregión del departamento del cauca, que demuestre el cumplimiento en los planes de acción establecidos.

2.1. Apoyar la proyección de las peticiones o requerimientos que se presenten por parte de las diferentes entidades y que propenden por el cumplimiento de las metas del proyecto.

3. Las demás que le sean asignadas por el Supervisor y que permitan apoyar las diferentes actividades del programa “Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana”.

Anexos:

- Hoja de Vida Formato SIGEP y soportes académicos y laborales.
- Fotocopia cédula de ciudadanía
- Certificado de Antecedentes Penales
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios
- Certificado Antecedentes Fiscales
- Registro Nacional de Medidas Correctivas
- Examen Médico ocupacional
- RUT
- Afiliación al Sistema de Seguridad Social

Cualquier información adicional o requerimiento estoy presta a brindarla a través de mi correo electrónico lvramosu@gmail.com o mi celular 3165708880.

Agradezco su atención y colaboración



LINA VANESSA RAMOS URBANO

Cedula: 1.061.762.167 de Popayán - Cauca

Dirección: Carrera 3 #8-54 – Popayán - Cauca



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Ramos	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Urbano	NOMBRES Lina Vanessa
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1061762167	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 31 MES 08 AÑO 1993 PAÍS COLOMBIA DEPTO CAUCA MUNICIPIO POPAYÁN	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 3 8 54 PAÍS COLOMBIA DEPTO CAUCA MUNICIPIO POPAYÁN TELÉFONO 0000000 EMAIL lramosu@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010	
										X					
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)															
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:															
TC (TÉCNICA)				TL (TECNOLÓGICA)				TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)				UN (UNIVERSITARIA)			
ES (ESPECIALIZACIÓN)				MG (MAESTRÍA O MAGISTER)				DOC (DOCTORADO O PHD)							
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).															
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO						TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL			
		SI	NO							MES	AÑO				
POSTGRADO	1	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO						07	2022				
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS						06	2019	143379			

ESPECÍFQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X		X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LA GRAN LOCURA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	08	Mes	06	Año	2020	Día	29	Mes	07	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR - CAJERO			DEPENDENCIA AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN CALLE 6 - 4 80					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD PRONTO PIZZA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 0000000			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	17	Mes	07	Año	2019	Día	30	Mes	10	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR EMPRESAS			DEPENDENCIA AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN CALLE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 0000000			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	30	Mes	08	Año	2018	Día	01	Mes	03	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE ADMINISTRATIVO II			DEPENDENCIA ACADEMICA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD QUIPUX				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 0000000			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	03	Mes	06	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACTIVIDADES DE MERCADEO			DEPENDENCIA AREA COMERCIAL Y MERCADEO					DIRECCIÓN CALLE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUENTE DE SODAS YOLANDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 0000000			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	08	Mes	11	Año	2017	Día	30	Mes	08	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR - CAJERO			DEPENDENCIA ATENCION AL PUBLICO					DIRECCIÓN CARRERA - 26					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 0000000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	02	Año	2018	Día	31	Mes	05	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ARCHIVO ADMINISTRATIVO			DEPENDENCIA ACTIVIDAD DE ARCHIVO Y GESTION					DIRECCIÓN CALLE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MediSalud				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	06	Año	2016	Día	30	Mes	06	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR, CAJERO, VENDEDO			DEPENDENCIA AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN CALLE 4 - 21 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GRUPO PIO PIO SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 00000000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	03	Año	2014	Día	20	Mes	11	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA - VENDEDORA			DEPENDENCIA ATENCION AL CLIENTE					DIRECCIÓN CALLE 6 8 67						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD TODDY CROCANTES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 0000000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	04	Año	2010	Día	30	Mes	12	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADORA			DEPENDENCIA ADMINISTRADORA PUNTO DE VENTA					DIRECCIÓN CARRERA 4 7 70						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	15	Mes:	02	Año:	2022	Día:	07	Mes:	12	Año:	2022
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN cra 3 # 3-1						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 00000000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	13	Mes:	08	Año:	2021	Día:	18	Mes:	12	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 4 - # 2 - 80						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA			MUNICIPIO POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 0000000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	03	Mes:	02	Año:	2020	Día:	30	Mes:	11	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 6 - # 7 - 30						

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	3

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Lina V. Ramos U.

Popayán, 21/02/2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Popayán, 21/02/2023

Ciudad y fecha



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

No. 10214

Facultad Ciencias Sociales y Humanas

En la ciudad de Manizales a los treinta (30) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidos (2022), La Universidad de Manizales, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la institución, con el fin de conferir el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO** al(a) graduado(a) **LINA VANESSA RAMOS URBANO** identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 1061762167 Expedida en Popayán.

La rectoría de conformidad con la Resolución No. G-199 del 30 de Septiembre de 2022, aprobó el mencionado título.

Tomado del juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del diplomado registrado en el Folio No. 15 Libro No. 10

El graduado(a) cumple con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título de Especialista

Se firma la presente Acta a los treinta (30) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidos (2022).

Duvan Emilio Ramírez Ospina
Rector(a)

Cesar Augusto Sepúlveda Ortiz
Secretario(a) general



La Universidad del Cauca



en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Lina Vanessa Ramos Urbano

C.C. 921061762167 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Administradora de Empresas

con todos los derechos privilegios y dignidades
que la facultan para el ejercicio profesional.
Popayán 14 de junio de 2019

Registrado en el Libro de Diplomas N° 083 Folio N° 1078 Diploma N° 1078.19
Resolución N° 388.15.05.19 Acta N° 33.14.06.19


El Rector
de la Universidad


El Decano
de la Facultad


La Secretaria General
de la Universidad

Acta de Grado



Institución Educativa "San Agustín"
Popayán - Cauca

En la Ciudad de Popayán a los once (11) días del mes de Diciembre del año 2010, se reunieron en la Rectoría, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria de la

Institución Educativa "San Agustín"

Institución aprobada en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica, con reconocimiento oficial de estudios, según Resolución No. 2081 del 19 de Mayo de 1971 del Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que concluyeron el Plan de Estudios, correspondiente al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación.

Lina Vanessa Ramos Urbano

T.I. 930831-03270 de Popayán

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 40 de fecha 11 de Diciembre de 2010 que consta de 85 alumnas graduadas, que comienza con el nombre de Karen Fernanda Acosta Erazo y cierra con el nombre de Laura Valentina Zúñiga Zambrano.

Firmada y Sellada por Hna. Gladys Machuca Rangel, Rectora y Cristina Montilla Suárez, Secretaria.

Se expide en Popayán, Cauca a los 11 días del mes de diciembre de 2010.

Hna. Gladys Machuca
Hna. Gladys Machuca Rangel
C.C. 41.654.300 De Bogotá
Rectora

Cristina Montilla S.
Cristina Montilla Suárez
C.C. 34.528.597 de Popayán
Secretaria



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA
REGIONAL CAUCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **LINA VANESSA RAMOS URBANO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1.061.762.167, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha

Del Contrato: **CO1.PCCNTR.3291562 del 24 de enero de 2022**

Objeto:

Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en el programa de formación SER, del centro de comercio y servicio, área o red de conocimiento: Empresarismo. Negocios rurales emprendimiento en el procesamiento de productos de panificación; Según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

Plazo:

Desde el 15-02-2022 Hasta 07-12-2022

Inicio de Ejecución:

15-02-2022

Término de ejecución:

Nueve (9) Meses y (21) veintiún días

Valor:

El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y ocho millones ciento veintiún mil doscientos cincuenta y tres pesos (\$38.121.253) mcte.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 15 días del mes de noviembre de 2022.

JOHN JAIRO MOTA CALDERON
Subdirector Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Natalia S. Maldonado
Apoyo Administrativo- Grupo Administrativo y Financiero Mixto

Revisó: Rigoberto Noguera Zúñiga
Coordinador (E) - Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero Mixto

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL CAUCA -DIRECCION REGIONAL NIT 899999034-1

Regional Cauca-Popayán. - 8220122 ext 22009

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 V03 GTH-F-131



Certificado No.
SC-CER030001



Certificado No.
CO-SC-CER030001



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL
CAUCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **LINA VANESSA RAMOS URBANO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.061.762.167, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha

De Contrato: **CO1.PCCNTR.2734741 del 10 de agosto de 2021**

Objeto:

Prestar los servicios personales de carácter temporal, para orientar formación profesional integral de manera presencial o virtual, en el programa de titulada presencial, conforme a las necesidades del centro de comercio y servicios - SENA Regional Cauca. Para el área de: Talento Humano

Plazo:

Desde el 13/08/21 Hasta 18/12/21

Inicio de Ejecución:

13/08/21

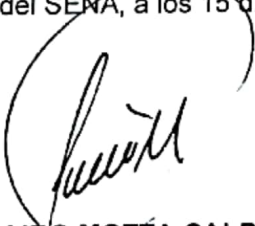
Término de ejecución:

Cuatro (04) meses y Cinco (05) días

Valor:

El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$16.383.000)

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 15 días del mes de septiembre de 2021.


JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Paola T. Padua T.
Apoyo Administrativo- Grupo Administrativo y Financiero Mixto

Revisó: Isabel P.
Coordinador- Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero Mixto



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL CAUCA -CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS NIT 899999034-1
Regional Cauca-Popayán. – 8220122 ext 22009
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 V03 GTH-F-131

0020-1

POPAYÁN, 14 DE ENERO DE 2021

Consultora:

LINA VANESSA RAMOS URBANO

Consultora Empresarial del proyecto de investigación perteneciente al grupo
COMUNICACIÓN PARA LA CIUDADANÍA - UNICOMFACAUCA

Asunto: Certificación consultoría empresarial denominada “MANEJO CORPORATIVO Y COMUNICACIONAL PARA LA CORPORACIÓN ARTESANAS CULINARIAS” realizada por el grupode investigación COMUNICACIÓN PARA LA CIUDADANÍA deUNICOMFACAUCA.

Cordial saludo,

Durante el periodo comprendido entre el (03) días del mes febrero de 2020 y el (30) de noviembre de 2020, la CORPORACIÓN ARTESANAS CULINARIAS, encargó al grupo de investigación COMUNICACIÓN PARA LA CIUDADANÍA, el desarrollo la consultoría denominada: "MANEJO CORPORATIVO Y COMUNICACIONAL PARA LA CORPORACIÓN ARTESANAS CULINARIAS", la cual consistió crear, fortalecer, promover, diseñar y asesorar una corporación de gastronomía, de artesanías y procesos económicos, desde aspectos culturales, étnicos, de comunicaciones, para población con discapacidad, población de adulto mayor, género y en especial los de DD.HH. y D.I.H., con conocimientos e intercambios de saberes, encaminados a un desarrollo autosustentable en intercambios con otras organizaciones que tengan fines similares.

La importancia de esta asesoría para nuestra institución o entidad radica en que: Se realizó un trabajo de organización empresarial, financiera, comunicacional y comunitario con las mujeres asociadas a una empresa del sector social y solidario y se creó la primera empresa a nivel local de mujeres gastronómicas con proyecciones regionales, nacionales e internacionales, para promover, la planeación, organización, gestión, ejecución, control y evaluación de planes, programas, proyectos, de acuerdo al objeto social de la Corporación, que sean necesarios para propiciar el desarrollo autosustentable de las asociadas, vulneradas por las diferentes violencias y los hechos victimizantes para generar un mejor vivir.

Esta consultoría se llevó a cabo bajo el número de contrato AC001-2020.

En el marco del desarrollo del proyecto: "MANEJO CORPORATIVO Y COMUNICACIONAL PARA LA CORPORACIÓN ARTESANAS CULINARIAS", LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA, en alianza estratégica con la CORPORACIÓN ARTESANAS CULINARIAS y el Semillero de Investigación NARRARTE, del Programa de Comunicación Social hace constar que **LINA VANESSA RAMOS URBANO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.762.167 expedida en POPAYÁN (CAUCA), se desempeñó como Consultora Empresarial, brindando asesoramiento al proyecto en las áreas de: Emprendimiento, Organización Empresarial, Finanzas y Gestión Social, durante el siguiente periodo: Del 03 de febrero de 2020 al 30 de noviembre de 2020 con contrato por prestación de servicios.

Se expide por solicitud del interesado (a) en la Ciudad de Popayán a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021) como soporte para hoja de vida.

Atentamente,



MIRIAM ARMENTA VALENCIA VILLACOB
Presidente
Corporación de Artesanas Culinarias 'De Popayán para el Mundo'



Mónica Fernanda Canencio Nates
Directora del Programa de Comunicación Social y Periodismo
UnicomfacaUCA

LA GRAN LOCURA

MARLENY CRISTINA GALLEGO CASTAÑO

NIT 1.036.402.108-4

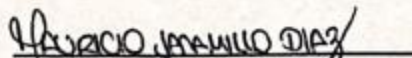
CONSTANCIA LABORAL

Por medio de la presente hace constar, que la Señora: **LINA VANESSA RAMOS URBANO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.762.167 de Popayán (CAUCA), laboro en nuestro establecimiento, desde el Ocho (08) de Junio del año Dos mil veinte (2.020) hasta el día jueves (29) de julio del (2021) desempeñándose en el cargo de ventas, en horarios de trabajo establecidos por la empresa en turnos laborales, con un ingreso total de setecientos mil pesos mensuales, (700.000).

Tiempo en el cual se ha distinguido por ser una persona seria, honrada, trabajadora capaz de desempeñar sus funciones requeridas y cumplir con todas las obligaciones adquiridas.

Para constancia de lo anterior se firma en Popayán, el día veintinueve (29) del mes de julio del año Dos mil Veintiuno (2021).

Atentamente,


MAURICIO JARAMILLO DÍAZ
Administrador.



Nit 38879373-3
Dirección: Calle 18 N # 9-30
Teléfono: 8339036

CERTIFICA

Que la Administradora de Empresas, LINA VANESSA RAMOS URBANO, identificada con cédula de ciudadanía número 1'061.762.167 expedida en Popayán, laboró para nuestra empresa desempeñando responsablemente el puesto de ADMINISTRADORA, cumpliendo las siguientes funciones:

“Supervisar, Dirigir y controlar los procesos necesarios para el buen funcionamiento del establecimiento; conocimiento pleno y completo de las recetas y platos preparados en la pizzería, métodos y procesos de preparación de los alimentos; manejo del personal a cargo, comunicación diaria con los chef, la cajera y los meseros; elaboración de horarios y días de descanso del personal; control y rotación de inventarios, supervisar el programa de limpieza y desinfección del establecimiento; responsable de la capacitación del personal, reuniones periódicas con los empleados; responsable del control de gastos, ventas y demás actividades administrativas; responsable del pago de nómina, afiliaciones del personal y contratación; manejo del programa contable Siigo; comunicación constante con proveedores-clientes y demás actividades Administrativas correspondientes al cargo”.

En las fechas comprendidas entre el 17 de Julio al 30 de octubre del año 2019, caracterizándose por su honorabilidad, puntualidad, amabilidad y cumplimiento en las labores asignadas.

Para los usos que a la interesada convengan, se expide y firma en la ciudad de Popayán a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2019.

Francisco Bran Jerez
Gerente

RESOLUCIÓN NUMERO 8.8-90.4/ 496
11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

"POR LA CUAL SE AUTORIZA REALIZAR PRÁCTICA PROFESIONAL"

El Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas en su sesión del 30 de agosto de 2018 y en uso de su competencia funcional, según el Acuerdo 027 de 2012, Decreto 055 de 2015,

C O N S I D E R A N D O

1. La Directora del Centro de Estudios y Servicios (CES) Docente Isabel González Serna, mediante oficio número 8.8/377 y fechado 29 de agosto de 2018, ha formulado se le conceda aval para la realización de la Práctica Profesional a las estudiantes: Viviana Teresita Paguay Caicedo con código estudiantil No. 102512020748 y Lina Vanessa Ramos Urbano con código estudiantil No. 102511024875, del programa Administración de Empresas como opción de grado para optar Título Profesional.

2.- Los estudiantes que van a realizar su práctica profesional deben acogerse al Decreto 055 del año 2015, "por la cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales".

3. La entidad, empresa o institución pública donde se realice la Práctica asumirá la afiliación y el pago de los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales.

4.- Estudiada la solicitud de la Coordinadora del Centro de Estudios y Servicios (CES) y teniendo en cuenta lo reglamentado en la Resolución 129 de 2016, el Consejo de Facultad considera que es procedente.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la Práctica Profesional como modalidad opción de grado para las estudiantes: Viviana Teresita Paguay Caicedo con código estudiantil No. 102512020748 y Lina Vanessa Ramos Urbano con código estudiantil No. 102511024875, del programa Administración de Empresas y su respectivo Asesor Académico como se detalla en el siguiente cuadro:

ESTUDIANTE	CODIGO	TÍTULO DE LA PRÁCTICA	ASESOR ACADÉMICO
Viviana Teresita Paguay Caicedo y Lina Vanessa Ramos Urbano	102512020748 y 102511024875	Diagnóstico del Centro de Estudios y Servicios -CES, Impacto y Proyección con Miras a la Renovación de Acreditación de Alta Calidad	Isabel González Serna



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas
Carrera 2 Calle 15 Norte - Sector Tulcán - Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono. 8209900 Exts. 3101 - 3102 - 3103 - 3104
andresj9@unicauca.edu.co - seclccea@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co

QUIPUX



Medellín, 31 de enero de 2019

GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA

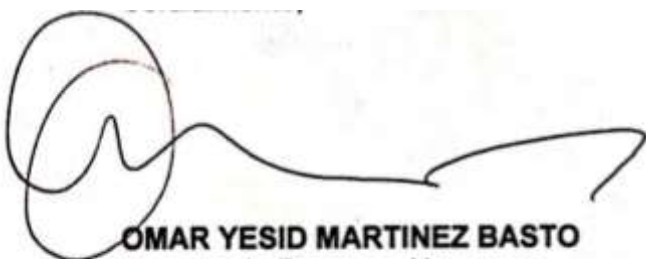
CERTIFICA:

Que LINA VANESSA RAMOS URBANO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1'061.762.167 de Popayán, laboró en nuestra empresa como *COORDINADORA DE ESTRATEGIA DE MERCADEO*, en las fechas de: 03 de junio de 2018 al 31 de diciembre de 2018; con un contrato laboral por prestación de servicio.

Para constancia se firma en Medellín a los 31 días del mes de enero del 2019.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será suministrada,

Cordialmente,



OMAR YESID MARTINEZ BASTO
Gerente de Recursos Humanos

QUIPUX
NIT: 811003486-1

Cr. 43A # 3 Sur 130 | Sede Milla de Oro
www.quipux.com
(+574) 313 7000
contactenos@quipux.com
Medellín | Colombia

RDO GH X



Nº 25270769-3|
Fuente de soda Yolanda
Cl 5 Cra 26 Esquina, Barrio Santa Helena
Teléfono: 836 76 36

CERTIFICA

Que Lina Vanessa Ramos Urbano, identificada con cédula de ciudadanía número 1.061.762.167 expedida en Popayán, laboro para nosotros como ADMINISTRADORA Y CAJERA durante el periodo comprendido entre el 08 de Noviembre del 2017 hasta el 30 de Agosto del 2018, tiempo en el cual desempeño sus labores con honestidad y cumplimiento, destacándose por su compromiso, responsabilidad y buena actitud.

Para constancia de firma a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Febrero del 2019.

Atentamente

José Luis Guaca-Campo
C.c. 1.061.762.858
Gerente



Universidad
del Cauca

**CENTRO DE ESTUDIOS
Y SERVICIOS - CES**
Facultad de Ciencias Contables, Económicas
Y Administrativas



LA COORDINADORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y SERVICIOS

CERTIFICA QUE:

LINA VANESSA RAMOS URBANO, identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.061.762.167 de Popayán - Cauca, en el marco de su Práctica Académica del programa profesional en Administración de Empresas, se desempeñó en el Área de Gestión Académica del Centro de Estudios y Servicios, cumpliendo las siguientes funciones: manejo, control y archivo de documentos en la coordinación de las Prácticas Profesionales de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca; recepción de documentos y solicitudes de los estudiantes del proceso de práctica profesional; aclaración de dudas y constante comunicación con estudiantes y docentes del mismo proceso; recopilar y digitar información para presentar informes; elaboración bases de datos de los estudiantes, las empresas y los docentes que se encontraban en el proceso de práctica profesional. Desde el 12 de Febrero hasta el 31 de Mayo del 2018, con una intensidad de 16 horas semanales. Destacándose por su responsabilidad, cumplimiento y compromiso que la hacen idónea para responder en cualquier cargo en el que se desempeñe.

En constancia se firma a los tres (04) días del mes de junio de 2018.

ISABEL GONZÁLEZ SERNA
Coordinadora Centro de Estudios y Servicios
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas
Universidad del Cauca

Centro de Estudios y Servicios - CES
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas
Carrera 2AN 4N-101, Campus Universitario Sector Porsena
Edificio FCCRA - Teléfono: 8209800 - Ext. 3126
Popayán Cauca Colombia
ces@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co





Nit. 34525780-4

Calle 4 No. 21-08 Barrio Pandiguando

Teléfono 8395598

CERTIFICA

Que la señorita **LINA VANESSA RAMOS URBANO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.061.762.167** expedida en Popayán, laboró en esta entidad desde el 05 de Junio del 2016 hasta el 30 de Junio del 2017 desempeñando el cargo de CAJERA Y VENDEDORA DE MOSTRADOR, caracterizándose por su responsabilidad, honorabilidad y cumplimiento en las labores asignadas.

Se firma en Popayán a los 10 días del mes de Julio del año 2017.

JOSE LUIS SÁNCHEZ VILLAQUIRAN
C.C. 76.326.777 de Popayán
GERENTE



NTI.900703966-1
Calle 6 No 8-67
Teléfonos:-8243010-8243859 Ext 101
POPAYAN.CAUCA

La Directora de Gestión humana del establecimiento de comercio en mención

CERTIFICA:

Que entre el GRUPO PIO PIO SAS y la Señora **LINA VANESA RAMOS URBANO** quién se identifica con cédula de ciudadanía No. 1061762167, existió una relación de PRESTACION DE SERVICIOS, con ausencia de subordinación personal y dependencia laboral de forma ocasional y con solución de continuidad donde nunca existió relación diferente de tipo legal a la aquí mencionada; desempeñando labores de APOYO EN SALON, CAJA Y OFICIOS VARIOS EN LOS RESTAURANTES DEL GRUPO PIO PIO SAS, en un periodo de tiempo interrumpido comprendido entre Marzo del 2014 y Noviembre del año 2015, la cual finalizo por mutuo acuerdo. Las labores se realizaron en horarios flexibles y discontinuos.

Adicionalmente se certifica que las partes se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto.

Para constancia se firma la presente en Popayán a los cuatro (04) días del mes de marzo del 2019.



SANDRA EUGENIA NARVAEZ POLANCO
DIRECTORA GESTION HUMANA



TODDY CROCANTES
Nit. 1061718930-0
Régimen Simplificado
Popayán – Cauca

LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR QUE:

LINA VANESSA RAMOS URBANO, identificada con cédula de ciudadanía número: 1'061.762.167. , expedida en Popayán, estuvo vinculada con la empresa Toddy Crocantes, en calidad de **Administradora** desde el 15 de Abril del 2010 hasta el 30 de Diciembre del 2011; desempeñando sus labores de manera cumplida, con buen manejo y atención al servicio al cliente, caracterizándose por ser una persona líder, honesta, responsable y comprometida con la empresa.

Esta constancia se expide para hoja de vida, a los (26) días del mes de Enero de 2015.

Luz Amanda Urbano Troyano.
Gerencia General.



**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 143379 expedidas a nombre de la señora LINA VANESSA RAMOS URBANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1061762167, se encuentran vigentes.

Que la señora LINA VANESSA RAMOS URBANO, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 143379 fueron otorgadas el día 26 de Enero de 2021 mediante la resolución No. 04 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., el diecisiete (17) de Febrero de 2023.

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 243067

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tomada en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página <https://tramites.cpae.gov.co/tramites/> - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

243067-1061762167-154053



**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 143379 expedidas a nombre de la señora LINA VANESSA RAMOS URBANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1061762167, se encuentran vigentes.

Que la señora LINA VANESSA RAMOS URBANO, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 143379 fueron otorgadas el día 26 de Enero de 2021 mediante la resolución No. 04 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., el diecisiete (17) de Febrero de 2023.

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 243067

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tomada en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página <https://tramites.cpae.gov.co/tramites/> - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

243067-1061762167-154053



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:07:54 AM horas del 09/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1061762167**

Apellidos y Nombres: **RAMOS URBANO LINA VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 216834297



WEB

18:31:29

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA VANESSA RAMOS URBANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061762167:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de febrero de 2023, a las 18:32:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061762167
Código de Verificación	1061762167230217183222

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/03/2023 11:38:23 a. m. para **el N° de Expediente o Comparendo N°. 1061762167**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **55521291** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

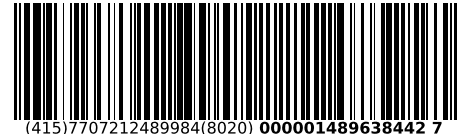
ES UN
HONOR
SER POLICÍA

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14896384427



(415)7707212489984(8020) 000001489638442 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 6 1 7 6 2 1 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

1 7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
	Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9
	162. Nombre del establecimiento POPIT	
	163. Departamento Cauca	164. Ciudad/Municipio Popayán
	165. Dirección CR 4 7 70 LC 221	
	166. Número de matrícula mercantil 2 2 9 2 1 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 3 0 1 1 6
2	168. Teléfono 8 3 3 4 1 1 5	169. Fecha de cierre
	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
	162. Nombre del establecimiento	
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
	165. Dirección	
3	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
	162. Nombre del establecimiento:	
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
	165. Dirección	
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CEDULA DE CIUDADANIA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					1061762167				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					LINA VANESSA RAMOS URBANO					NÚMERO PLANILLA:					4486662337				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CAUCA					PERIODO COTIZACIÓN OTROS					MES				
DIRECCIÓN:					CARRERA 3 # 8-54					DÍAS DE MORA:					febrero AÑO				
TIPO APORTANTE:					02-INDEPENDIENTE					FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):					2023				
TIPO EMPRESA:					PRIVADA					PERIODO COTIZACIÓN SALUD:					MES				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					ÚNICO					NÚMERO AUTORIZACIÓN:					febrero AÑO				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					ACTIVIDAD ECONOMICA:					Comercio al por mayor de computadores, equipo per					I-INDEPENDIENTE				
															2023				
															9993364495				
															NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 99.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 99.000	\$ 0	\$ 99.000
SUBTOTALES:										\$ 99.000	\$ 0	\$ 99.000

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPSIC3	EPSIC3-ASOC. INDIG. DEL CAUCA A.I.C	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 77.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 77.400	\$ 0	\$ 0	\$ 77.400		
SUBTOTALES:													\$ 77.400	\$ 0	\$ 0	\$ 77.400		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURIDAD SOCIAL						ARP					DÍAS COT	IBC	CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN			DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN				
1	CC 1061762167	RAMOS URBANO LINA VANESSA	INDEPEND		\$ 1.160.000			NO	15																	25-14 COLPENSI ONES	16	\$ 618.667	\$ 99.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 99.000	EPSIC3- ASOC. INDIG. DEL CAUCA A.I.C	16	\$ 618.667	\$ 77.400	\$ 0	\$ 77.400			\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

TOTAL

\$ 176.400



Gobernación del Cauca
Secretaría de Gobierno
y Participación

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

HACE CONSTAR

Que el Profesional **LINA VANESSA RAMOS URBANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.762.167 expedida en Popayán - Cauca de acuerdo con su hoja de vida demuestra capacidad, lo que lo hace una persona idónea y con experiencia para el desarrollo de las actividades a contratar. Por tal motivo se considera viable realizar la contratación de la profesional, para **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN PREVENTIVA DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL APOYO A LA REINCORPORACIÓN Y LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO BAJO ENFOQUE DE LEGALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**.

Para constancia se firma en Popayán, al


DIEGO AGUILAR MARÍN
Secretario de Gobierno y Participación

Proyectó: Juan David González Villamarín – Coordinador Ejecutivo - Programa de Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Cra.7 esquina
Teléfono 8244613-fax 8242982
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co